I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

13426 *Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.*

I

La reforma laboral introducida inicialmente por el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y aprobada después por la Ley 3/2012, de 6 de julio, ha favorecido la adopción de medidas de flexibilidad interna por las empresas, impulsado la formación dual y la contratación indefinida por las pequeñas y medianas empresas (PYMES), a la vez que ha dinamizado la negociación colectiva en un marco más equilibrado de relaciones laborales. Todo ello ha contribuido a frenar el ritmo de destrucción de empleo, ahorrando miles de despidos, y a la moderación salarial que ha dado lugar a una recuperación de la competitividad esencial de nuestra economía.

Sin embargo, los primeros signos de reactivación en la actividad económica y las previsiones de crecimiento para los próximos años apuntan a un crecimiento del empleo todavía moderado.

Las previsiones oficiales del Gobierno que se presentaron acompañando al Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado estiman una creación de empleo del 0,2 % para 2014, lo que supondría el final del prolongado ciclo de destrucción de empleo iniciado desde 2008.

Para impulsar este crecimiento del empleo previsto es preciso introducir un conjunto de ajustes menores en la normativa laboral cuyo hilo conductor es potenciar la contratación estable y la empleabilidad de los trabajadores.

Este objetivo ya se refleja en un amplio conjunto de medidas que está impulsando el Gobierno en distintos ámbitos, algunas de las cuales no tienen carácter normativo, pero guardan estrecha relación con las que se contienen en este real decreto-ley. Entre ellas, cabe destacar que, con la finalidad de reducir cargas administrativas, se procede a una simplificación administrativa de los contratos de trabajo a través de una muy importante reducción del número de modelos de contratos actualmente existentes. Además, se va a llevar a cabo una reordenación normativa de los incentivos a la contratación en relación con la cotización a la Seguridad Social, reuniendo en un solo texto las bonificaciones y reducciones actualmente dispersas. Ambas actuaciones contribuirán a clarificar estas cuestiones y a dar mayor seguridad jurídica, fundamentalmente para las PYMES.

Sin embargo, se han identificado algunos aspectos en materia de contratación y flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo en los que es imprescindible instrumentar con urgencia medidas normativas adicionales con rango de ley, que son las que dan lugar a este real decreto-ley, de forma que se facilite una mayor creación de empleo a menores tasas de crecimiento económico que en el pasado.

A este fin responden las medidas que favorecen la contratación estable, particularmente mediante el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores, pero también el contrato de trabajo a tiempo parcial y el contrato de trabajo en prácticas, pues se han revelado como una importante vía de ingreso en el mercado de trabajo y de transición hacia el trabajo a tiempo completo y la contratación indefinida, respectivamente.

Como es bien sabido, el trabajo a tiempo parcial es un mecanismo que otorga al empresario flexibilidad en el tiempo de trabajo, a la par que posibilita al trabajador conciliar la vida laboral y personal y compatibilizar trabajo y formación. A pesar de ello y aun cuando su utilización ha experimentado ligeros incrementos en los últimos tiempos, el porcentaje medio de trabajadores a tiempo parcial en España se sitúa muy por debajo de la media de los países de la Unión Europea.

cve: BOE-A-2013-13426

Esta menor utilización del contrato a tiempo parcial cabe imputarse, en buena medida, al menor atractivo de esta modalidad contractual tanto para los trabajadores como para las empresas. Desde el punto de vista de los trabajadores, el trabajo a tiempo parcial ha significado históricamente una menor protección social, pues el menor tiempo de trabajo se ha traducido en carreras de cotización que no permitían a menudo el acceso a prestaciones y pensiones de Seguridad Social. Desde la perspectiva empresarial, el régimen laboral del contrato a tiempo parcial no ha incorporado los suficientes elementos de flexibilidad en la gestión del tiempo de trabajo. Además, desde el punto de vista de la cotización empresarial, el trabajo a tiempo parcial ha estado en cierta medida penalizado.

En relación con el primero de los aspectos resaltados, la protección social de los trabajadores a tiempo parcial, se ha producido un avance sustancial a través de los significativos cambios normativos incorporados en el Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social. Como continuación de esta importante norma, el presente real decreto-ley incide sobre el segundo de los aspectos resaltados, para ahondar en la promoción del trabajo a tiempo parcial mediante una simplificación de su régimen laboral e incorporar en el mismo cambios dirigidos a que las empresas recurran en mayor medida al trabajo a tiempo parcial como mecanismo adecuado para una composición de las plantillas laborales adaptada a las circunstancias económicas y productivas, asegurando, en todo caso, un adecuado equilibrio entre flexibilidad y control.

A su vez, con el presente real decreto-ley se ahonda también en el fomento de la estabilidad en el empleo, al permitir celebrar el denominado contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores también a tiempo parcial. Partiendo de que este contrato se ha revelado como una medida eficaz para fomentar la realización de contratos de trabajo indefinido, al permitir a miles de PYMES comprobar si el trabajador reúne la aptitud profesional requerida y el resto de cualidades necesarias para el desempeño del puesto de trabajo y si éste es además económicamente sostenible y puede mantenerse en el tiempo, se considera razonable ampliar las posibilidades de realización del mismo, suprimiendo la anterior exigencia de que se realice a jornada completa.

Un cambio que además está en línea con la Directiva 97/81/CE, del Consejo, de 15 de diciembre de 1997, relativa al Acuerdo marco sobre el trabajo a tiempo parcial concluido por la UNICE, el CEEP y la CES, habida cuenta de que en la cláusula 5 del Acuerdo Marco anexo se impone a los Estados miembros el deber de «identificar y examinar los obstáculos de naturaleza jurídica o administrativa que pudieran limitar las posibilidades de trabajo a tiempo parcial y, en su caso, eliminarlos».

El presente real decreto-ley, a su vez, facilita la formalización de contratos de trabajo en prácticas para mejorar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.

Asimismo, dentro de ese objetivo general de impulsar la contratación y la estabilidad en el empleo, se acorta la duración del periodo de prueba en los contratos de duración determinada y se incrementa la flexibilidad del tiempo de trabajo, tanto en lo referente a la distribución irregular de la jornada como a través de una importante mejora en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, al ampliarse el supuesto de reducción de jornada y de salario por cuidado de menores de ocho a doce años.

II

El artículo 1 introduce diversas modificaciones en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

Entre ellas destacan varias medidas para flexibilizar el contrato de trabajo a tiempo parcial. Con el objetivo de impulsar la utilización de este tipo de contrato, se realizan importantes cambios en materia de tiempo de trabajo. Por un lado, desaparece la posibilidad de que los trabajadores contratados a tiempo parcial puedan realizar horas extraordinarias, salvo los supuestos previstos en el artículo 35.3 del Estatuto de los Trabajadores. Por otro lado, se modifica el régimen de las horas complementarias, para flexibilizarlo, de modo que se reduce el plazo de preaviso para la realización de tales horas, y se incrementa el número de horas complementarias que pueden realizarse.

cve: BOE-A-2013-13426

Dentro de las horas complementarias se establece una distinción entre las pactadas, de realización obligatoria para el trabajador cuando haya firmado el preceptivo pacto, y las voluntarias, que únicamente pueden ser ofrecidas por la empresa en los contratos que tengan una duración indefinida y que, como su denominación indica, son de realización voluntaria para el trabajador. Además, otra importante novedad es que solo cabe la realización de horas complementarias si la jornada ordinaria establecida en el contrato es de al menos diez horas semanales, en cómputo anual. Por último, se establece una obligación de registro de la jornada de los trabajadores a tiempo parcial.

Con el mismo objetivo de potenciación de la flexibilidad, en materia de distribución irregular de la jornada, el régimen de compensación de las diferencias de horas, por exceso o por defecto, será el que pacten las partes, estableciéndose que en defecto de pacto las diferencias se deben compensar en el plazo de doce meses desde que se produzcan.

Además, se establece que el periodo de prueba de los contratos de duración determinada del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores cuya duración no sea superior a seis meses, no podrá exceder de un mes, salvo que el convenio colectivo de aplicación prevea otra cosa y se actualiza el régimen de interrupción del periodo de prueba, ampliándolo a otras situaciones relacionadas con la maternidad y la paternidad.

Por último, se amplía desde los ocho hasta los doce años la edad del menor cuya guarda legal puede justificar una reducción de la jornada del trabajo diario, con la disminución proporcional del salario.

El artículo 2 introduce modificaciones en la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, para hacer posible la celebración del contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores a tiempo parcial. Como consecuencia lógica, se adapta a esa posibilidad todo lo relativo a bonificaciones e incentivos fiscales, que en caso de contrato a tiempo parcial se disfrutarán de modo proporcional a la jornada pactada.

El artículo 3 incluye medidas referidas al contrato de trabajo en prácticas. Por un lado, modifica la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, para posibilitar que estas cedan a empresas usuarias trabajadores contratados bajo la modalidad de contrato de trabajo en prácticas, en línea con recientes modificaciones normativas que ya hicieron posible la cesión de trabajadores con contrato de trabajo para la formación y el aprendizaje. Por otro lado, modifica la Ley 3/2012, de 6 de julio, para extender las bonificaciones por transformación en indefinidos de contratos en prácticas a las empresas usuarias que, sin solución de continuidad, concierten un contrato de trabajo por tiempo indefinido con trabajadores en prácticas cedidos por una empresa de trabajo temporal.

Los artículos 4 y 5 completan y precisan la normativa en vigor. El primero concreta qué ha de entenderse por sector de actividad a los efectos de celebración del contrato de trabajo a tiempo parcial con vinculación formativa. El segundo precisa el concepto de grupo de empresas a los solos efectos de la norma en materia de aportaciones económicas por despidos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años.

La disposición adicional primera prevé la reducción, en un 1 %, del tipo de cotización por desempleo para los contratos de duración determinada a tiempo parcial.

La disposición adicional segunda aproxima en materia de cotización el tratamiento de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos que en algún momento de cada ejercicio económico y de manera simultánea hayan tenido contratado a su servicio un número de trabajadores por cuenta ajena igual o superior a diez, a lo establecido para los trabajadores incluidos en el Régimen General.

La disposición transitoria única prevé que el régimen de horas complementarias pactado con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto-ley continúe siendo de aplicación en los contratos vigentes a dicha fecha salvo que las partes acuerden modificarlo en los términos establecidos en la nueva regulación, y que los periodos de prueba que se hubieran concertado con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto-ley continúen rigiéndose por la normativa legal o convencional conforme a la que se celebraron.

Las disposiciones finales segunda y sexta tienen por objeto posibilitar la celebración de contratos para la formación y el aprendizaje no vinculados a certificados de profesionalidad

cve: BOE-A-2013-13426

o títulos de formación profesional hasta el 31 de diciembre de 2014. La actividad formativa inherente a estos contratos podrá seguir estando constituida, transitoriamente, por los contenidos mínimos orientativos establecidos en el fichero de especialidades formativas.

La disposición final tercera modifica el artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, para aclarar la base de cotización de las remuneraciones tanto en metálico como en especie y para excluir de la misma las asignaciones de la empresa destinadas a formación y estudios de los trabajadores cuando tales estudios vengan exigidos por las actividades o las características de los puestos de trabajo.

En coherencia con la medida prevista en el artículo 2, la disposición final cuarta modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, para aclarar que las deducciones por creación de empleo previstas en el artículo 43.4 de dicha norma, en el supuesto de contratos a tiempo parcial, se aplicarán de manera proporcional a la jornada de trabajo pactada en el contrato.

En la disposición final quinta se modifica el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, con la finalidad de excluir, respecto a los trabajadores contratados a tiempo parcial incluidos dentro del ámbito de aplicación del mencionado real decreto, la aplicación de las obligaciones de registro de la jornada que pasan a incluirse en el artículo 12.5.h) del Estatuto de los Trabajadores.

Por último, y como ya se ha señalado, la disposición final octava contiene un mandato al Gobierno para que proceda a la reordenación normativa de los incentivos a la contratación en relación con la cotización a la Seguridad Social.

III

En las medidas que se adoptan en el presente real decreto-ley concurren las circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad que exige el artículo 86 de la Constitución Española como presupuesto habilitante para recurrir a esta figura del real decreto-ley.

Pese a la reciente mejoría del comportamiento del mercado laboral, persisten elevadas tasas de desempleo, en especial de larga duración. El ritmo de destrucción de empleo se ha frenado y la economía ha comenzado a registrar tasas positivas de crecimiento. Para impulsar el crecimiento del empleo es preciso introducir de manera extraordinaria y urgente un conjunto de medidas adicionales en el mercado laboral que profundicen en los objetivos perseguidos por las anteriores reformas con el fin de mejorar el marco de contratación y la eficiencia del mercado laboral español, así como fomentar la contratación estable y la empleabilidad de los trabajadores.

Estas medidas pretenden contribuir, en suma, a crear empleo, y por ello exigen ser adoptadas a la mayor brevedad. La extraordinaria y urgente necesidad que exige el artículo 86 de la Constitución Española para legislar mediante real decreto-ley resulta predicable de manera individualizada respecto de cada una de las medidas que se adoptan pero, de manera especial, del conjunto que integran.

La adopción mediante este real decreto-ley de la nueva regulación del contrato de trabajo a tiempo parcial, se justifica en la necesidad urgente de impulsar la utilización de esta modalidad de contratación como fórmula de creación y redistribución de empleo ya que, pese a haberse incrementado su uso en los últimos años, todavía es una figura infrautilizada en comparación con otros países de nuestro entorno, pese a las importantes ventajas que aporta a empresas y trabajadores a la hora de organizar el tiempo de trabajo de un modo más flexible.

Estas mismas razones concurren en la reforma del contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores con el fin de que pueda también celebrarse a tiempo parcial, lo que en definitiva supone estimular la contratación estable a tiempo parcial por parte de las PYMES, al poder beneficiarse de los incentivos asociados a dicho contrato. La adecuación de tales incentivos en los supuestos de contratos a tiempo parcial hace también necesario que la modificación entre en vigor con carácter inmediato, para que las PYMES puedan acogerse a dichos incentivos y aumentar estas contrataciones lo antes posible.

cve: BOE-A-2013-13426

La modificación referida al periodo de prueba de contratos de duración determinada, se justifica en la necesidad de reforzar la estabilidad en el empleo también en las contrataciones temporales, limitando el periodo de prueba establecido por ley.

La modificación en materia de distribución irregular de la jornada se justifica en la necesidad urgente de reforzar esta fórmula que permite a las empresas apostar por la flexibilidad interna, en este caso en materia de tiempo de trabajo, como alternativa a la destrucción de puestos de trabajo.

La ampliación de las condiciones de disfrute del derecho a la reducción de jornada por cuidado de menor se justifica en la urgente necesidad de introducir medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral que, a su vez, contribuirán a la creación de empleo, sobre todo, de las mujeres.

Los cambios en materia de contratos que pueden realizar las empresas de trabajo temporal se justifican por la necesidad extraordinaria y urgente de encontrar fórmulas para aumentar las contrataciones, sobre todo, de jóvenes en este caso cualificados pero sin experiencia asociada a dicha cualificación.

En cuanto a las bonificaciones a las empresas usuarias que, sin solución de continuidad, contraten por tiempo indefinido a trabajadores en prácticas cedidos por una empresa de trabajo temporal, la medida es necesaria para que el incentivo sea equivalente al que tienen el resto de las empresas en supuestos de transformación de contratos en prácticas en indefinidos y es urgente para que la seguridad de la bonificación futura incentive la utilización de esta fórmula, de manera que se potencie este supuesto de contratación indefinida.

La aclaración del concepto de sector de actividad en relación con los requisitos para la aplicación de los incentivos asociados al contrato a tiempo parcial con vinculación formativa se justifica por la extraordinaria y urgente necesidad de que estos incentivos a la contratación de jóvenes desempleados puedan hacerse efectivos inmediatamente y, así, puedan impulsarse estas contrataciones.

También concurren razones de extraordinaria y urgente necesidad en la especificación del concepto de grupo de empresas a efectos de la exigencia de las aportaciones económicas por despidos de trabajadores de cincuenta o más años, derivadas de la necesidad de garantizar la seguridad jurídica a las empresas que deben pagar estas prestaciones patrimoniales de carácter público y asegurar la efectividad inmediata en el cumplimiento de los objetivos de las mismas, a saber, compensar al Estado por el impacto presupuestario y social de los procesos de reestructuración empresarial y evitar la discriminación por razón de edad en los despidos.

En cuanto a lo dispuesto en la disposición adicional primera, la extraordinaria y urgente necesidad viene motivada por la propia naturaleza de la medida que se adopta. Dada su relevancia en materia de empleo es importante que cobre vigencia lo antes posible para ser efectiva.

Las disposiciones adicional segunda y final tercera de este real decreto-ley, que regulan y modifican, respectivamente, la cuantía de la base mínima de cotización para determinados trabajadores autónomos y el artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, respectivamente, obedecen a la necesidad de adoptar medidas urgentes con el objetivo de conseguir la sostenibilidad en el sistema de la Seguridad Social.

En lo relativo a los contratos para la formación y el aprendizaje y a la novedad introducida por las disposiciones finales segunda y sexta, es necesario mantener de forma transitoria la posibilidad de efectuar contratos para la formación y el aprendizaje no vinculados a certificados de profesionalidad o títulos de formación profesional teniendo en cuenta que estos contratos se están convirtiendo en un medio para la formación e inserción laboral de los jóvenes. Además, esta medida debe adoptarse de manera urgente puesto que el próximo 31 de diciembre de 2013 finaliza el plazo previsto por el apartado 2 de la disposición transitoria octava de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de acuerdo con la redacción dada por el artículo 4 del Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas, y por el párrafo segundo del apartado 2

cve: BOE-A-2013-13426

de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

En su virtud, en uso de la autorización contenida en el artículo 86 de la Constitución Española, a propuesta de la Ministra de Empleo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 2013,

DISPONGO:

Artículo 1. *Fomento del trabajo a tiempo parcial y de la flexibilidad en el tiempo de trabajo.*

El texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, queda modificado en los siguientes términos:

Uno. Los apartados 4 y 5 del artículo 12 quedan redactados como sigue:

«4. El contrato a tiempo parcial se regirá por las siguientes reglas:

a) El contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.2 de esta Ley, se deberá formalizar necesariamente por escrito. En el contrato deberán figurar el número de horas ordinarias de trabajo al día, a la semana, al mes o al año contratadas, así como el modo de su distribución según lo previsto en convenio colectivo.

De no observarse estas exigencias, el contrato se presumirá celebrado a jornada completa, salvo prueba en contrario que acredite el carácter parcial de los servicios.

b) Cuando el contrato a tiempo parcial conlleve la ejecución de una jornada diaria inferior a la de los trabajadores a tiempo completo y ésta se realice de forma partida, sólo será posible efectuar una única interrupción en dicha jornada diaria, salvo que se disponga otra cosa mediante convenio colectivo.

c) Los trabajadores a tiempo parcial no podrán realizar horas extraordinarias, salvo en los supuestos a los que se refiere el artículo 35.3.

La realización de horas complementarias se regirá por lo dispuesto en el apartado 5 de este artículo.

En todo caso, la suma de las horas ordinarias y complementarias, incluidas las previamente pactadas y las voluntarias, no podrá exceder del límite legal del trabajo a tiempo parcial definido en el apartado 1 de este artículo.

d) Los trabajadores a tiempo parcial tendrán los mismos derechos que los trabajadores a tiempo completo. Cuando corresponda en atención a su naturaleza, tales derechos serán reconocidos en las disposiciones legales y reglamentarias y en los convenios colectivos de manera proporcional, en función del tiempo trabajado.

e) La conversión de un trabajo a tiempo completo en un trabajo parcial y viceversa tendrá siempre carácter voluntario para el trabajador y no se podrá imponer de forma unilateral o como consecuencia de una modificación sustancial de condiciones de trabajo al amparo de lo dispuesto en el artículo 41.1.a). El trabajador no podrá ser despedido ni sufrir ningún otro tipo de sanción o efecto perjudicial por el hecho de rechazar esta conversión, sin perjuicio de las medidas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52.c) de esta Ley, puedan adoptarse por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

A fin de posibilitar la movilidad voluntaria en el trabajo a tiempo parcial, el empresario deberá informar a los trabajadores de la empresa sobre la existencia de puestos de trabajo vacantes, de manera que aquéllos puedan formular solicitudes de conversión voluntaria de un trabajo a tiempo completo en un trabajo a tiempo parcial y viceversa, o para el incremento del tiempo de trabajo de los trabajadores a tiempo parcial, todo ello de conformidad con los procedimientos que se establezcan en convenio colectivo.

Con carácter general, las solicitudes a que se refiere el párrafo anterior deberán ser tomadas en consideración, en la medida de lo posible, por el empresario. La

cve: BOE-A-2013-13426

denegación de la solicitud deberá ser notificada por el empresario al trabajador por escrito y de manera motivada.

f) Los convenios colectivos establecerán medidas para facilitar el acceso efectivo de los trabajadores a tiempo parcial a la formación profesional continua, a fin de favorecer su progresión y movilidad profesionales.

5. Se consideran horas complementarias las realizadas como adición a las horas ordinarias pactadas en el contrato a tiempo parcial, conforme a las siguientes reglas:

a) El empresario sólo podrá exigir la realización de horas complementarias cuando así lo hubiera pactado expresamente con el trabajador. El pacto sobre horas complementarias podrá acordarse en el momento de la celebración del contrato a tiempo parcial o con posterioridad al mismo, pero constituirá, en todo caso, un pacto específico respecto al contrato. El pacto se formalizará necesariamente por escrito.

b) Sólo se podrá formalizar un pacto de horas complementarias en el caso de contratos a tiempo parcial con una jornada de trabajo no inferior a diez horas semanales en cómputo anual.

c) El pacto de horas complementarias deberá recoger el número de horas complementarias cuya realización podrá ser requerida por el empresario.

El número de horas complementarias pactadas no podrá exceder del 30 por 100 de las horas ordinarias de trabajo objeto del contrato. Los convenios colectivos podrán establecer otro porcentaje máximo, que, en ningún caso, podrá ser inferior al citado 30 por 100 ni exceder del 60 por 100 de las horas ordinarias contratadas.

d) El trabajador deberá conocer el día y la hora de realización de las horas complementarias pactadas con un preaviso mínimo de tres días, salvo que el convenio establezca un plazo de preaviso inferior.

e) El pacto de horas complementarias podrá quedar sin efecto por renuncia del trabajador, mediante un preaviso de quince días, una vez cumplido un año desde su celebración, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

La atención de las responsabilidades familiares enunciadas en el artículo 37.5 de esta Ley.

Por necesidades formativas, siempre que se acredite la incompatibilidad horaria.

Por incompatibilidad con otro contrato a tiempo parcial.

f) El pacto de horas complementarias y las condiciones de realización de las mismas estarán sujetos a las reglas previstas en las letras anteriores. En caso de incumplimiento de tales reglas, la negativa del trabajador a la realización de las horas complementarias, pese a haber sido pactadas, no constituirá conducta laboral sancionable.

g) Sin perjuicio del pacto de horas complementarias, en los contratos a tiempo parcial de duración indefinida con una jornada de trabajo no inferior a diez horas semanales en cómputo anual, el empresario podrá, en cualquier momento, ofrecer al trabajador la realización de horas complementarias de aceptación voluntaria, cuyo número no podrá superar el 15 por 100, ampliables al 30 por 100 por convenio colectivo, de las horas ordinarias objeto del contrato. La negativa del trabajador a la realización de estas horas no constituirá conducta laboral sancionable.

Estas horas complementarias no se computarán a efectos de los porcentajes de horas complementarias pactadas que se establecen en la letra c).

h) La jornada de los trabajadores a tiempo parcial se registrará día a día y se totalizará mensualmente, entregando copia al trabajador, junto con el recibo de salarios, del resumen de todas las horas realizadas en cada mes, tanto las ordinarias como las complementarias a que se refiere el apartado 5.

El empresario deberá conservar los resúmenes mensuales de los registros de jornada durante un periodo mínimo de cuatro años.

cve: BOE-A-2013-13426

En caso de incumplimiento de las referidas obligaciones de registro, el contrato se presumirá celebrado a jornada completa, salvo prueba en contrario que acredite el carácter parcial de los servicios.

i) La realización de horas complementarias habrá de respetar, en todo caso, los límites en materia de jornada y descansos establecidos en los artículos 34, apartados 3 y 4; 36.1 y 37.1, de esta Ley.

j) Las horas complementarias efectivamente realizadas se retribuirán como ordinarias, computándose a efectos de bases de cotización a la Seguridad Social y períodos de carencia y bases reguladoras de las prestaciones. A tal efecto, el número y retribución de las horas complementarias realizadas se deberá recoger en el recibo individual de salarios y en los documentos de cotización a la Seguridad Social.»

Dos. Los apartados 1 y 3 del artículo 14 quedan redactados del siguiente modo:

«1. Podrá concertarse por escrito un período de prueba, con sujeción a los límites de duración que, en su caso, se establezcan en los convenios colectivos. En defecto de pacto en convenio, la duración del período de prueba no podrá exceder de seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para los demás trabajadores. En las empresas de menos de veinticinco trabajadores el período de prueba no podrá exceder de tres meses para los trabajadores que no sean técnicos titulados.

En el supuesto de los contratos temporales de duración determinada del artículo 15 concertados por tiempo no superior a seis meses, el periodo de prueba no podrá exceder de un mes, salvo que se disponga otra cosa en convenio colectivo.

El empresario y trabajador están, respectivamente, obligados a realizar las experiencias que constituyan el objeto de la prueba.

Será nulo el pacto que establezca un período de prueba cuando el trabajador haya ya desempeñado las mismas funciones con anterioridad en la empresa, bajo cualquier modalidad de contratación.»

«3. Transcurrido el período de prueba sin que se haya producido el desistimiento, el contrato producirá plenos efectos, computándose el tiempo de los servicios prestados en la antigüedad del trabajador en la empresa.

Las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, maternidad, y adopción o acogimiento, riesgo durante la lactancia y paternidad, que afecten al trabajador durante el período de prueba, interrumpen el cómputo del mismo siempre que se produzca acuerdo entre ambas partes.»

Tres. El apartado 2 del artículo 34 queda redactado del siguiente modo:

«2. Mediante convenio colectivo o, en su defecto, por acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, se podrá establecer la distribución irregular de la jornada a lo largo del año. En defecto de pacto, la empresa podrá distribuir de manera irregular a lo largo del año el diez por ciento de la jornada de trabajo.

Dicha distribución deberá respetar en todo caso los períodos mínimos de descanso diario y semanal previstos en la Ley y el trabajador deberá conocer con un preaviso mínimo de cinco días el día y la hora de la prestación de trabajo resultante de aquélla.

La compensación de las diferencias, por exceso o por defecto, entre la jornada realizada y la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo legal o pactada será exigible según lo acordado en convenio colectivo o, a falta de previsión al respecto, por acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores. En defecto de pacto, las diferencias derivadas de la distribución irregular de la jornada deberán quedar compensadas en el plazo de doce meses desde que se produzcan.»

cve: BOE-A-2013-13426

Cuatro. El primer párrafo del apartado 5 del artículo 37 queda redactado del siguiente modo:

«5. Quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de doce años o una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida, tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo diaria, con la disminución proporcional del salario entre, al menos, un octavo y un máximo de la mitad de la duración de aquélla.»

Artículo 2. *Contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores a tiempo parcial.*

Los apartados 2, 4, 5 y 9 del artículo 4 de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, quedan modificados como sigue:

«2. El contrato se celebrará por tiempo indefinido y se formalizará por escrito.»

«4. Estos contratos gozarán de los incentivos fiscales contemplados en el artículo 43 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En el supuesto de que el contrato se celebre a tiempo parcial, tales incentivos fiscales se disfrutarán de modo proporcional a la jornada de trabajo pactada en el contrato.

El trabajador contratado a jornada completa bajo esta modalidad que hubiera percibido, a fecha de celebración del contrato, prestaciones por desempleo de nivel contributivo durante, al menos, tres meses, podrá voluntariamente compatibilizar cada mes, junto con el salario, el 25 por ciento de la cuantía de la prestación que tuviera reconocida y que estuviera pendiente de percibir, de acuerdo con lo dispuesto en el título III del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

El derecho a la compatibilidad de la prestación previsto en el párrafo anterior surtirá efecto desde la fecha de inicio de la relación laboral, siempre que se solicite en el plazo de quince días a contar desde la misma. Transcurrido dicho plazo el trabajador no podrá acogerse a esta compatibilidad.

La compatibilidad se mantendrá exclusivamente durante la vigencia del contrato a jornada completa con el límite máximo de la duración de la prestación pendiente de percibir. En el caso de cese en el trabajo que suponga situación legal de desempleo, el beneficiario podrá optar por solicitar una nueva prestación o bien por reanudar la prestación pendiente de percibir. En este supuesto, se considerará como período consumido únicamente el 25 por ciento del tiempo en que se compatibilizó la prestación con el trabajo.

La entidad gestora y el beneficiario estarán exentos durante la percepción del 25 por ciento de la prestación compatibilizada de la obligación de cotizar a la Seguridad Social.

Cuando el trabajador no compatibilice la prestación con el salario en los términos de este apartado, se mantendrá el derecho del trabajador a las prestaciones por desempleo que le restasen por percibir en el momento de la colocación, siendo de aplicación lo establecido en los artículos 212.1.d) y 213.1.d) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Cuando el contrato se celebre a tiempo parcial, serán de aplicación las disposiciones establecidas con carácter general para la compatibilidad del contrato a tiempo parcial con las prestaciones o subsidios por desempleo previstas en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en sus normas de desarrollo.

5. Con independencia de los incentivos fiscales regulados en el artículo 43 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las contrataciones bajo esta modalidad

cve: BOE-A-2013-13426

contractual de desempleados inscritos en la oficina de empleo darán derecho a las siguientes bonificaciones, siempre que se refieran a alguno de estos colectivos:

a) Jóvenes entre 16 y 30 años, ambos inclusive, la empresa tendrá derecho a una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social durante tres años, cuya cuantía será de 83,33 euros/mes (1.000 euros/año) en el primer año; de 91,67 euros/mes (1.100 euros/año) en el segundo año, y de 100 euros/mes (1.200 euros/año) en el tercer año.

Cuando estos contratos se concierten con mujeres en ocupaciones en las que este colectivo esté menos representado las cuantías anteriores se incrementarán en 8,33 euros/mes (100 euros/año).

b) Mayores de 45 años, la empresa tendrá derecho a una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, cuya cuantía será de 108,33 euros/mes (1.300 euros/año) durante tres años.

Cuando estos contratos se concierten con mujeres en ocupaciones en las que este colectivo esté menos representado, las bonificaciones indicadas serán de 125 euros/mes (1.500 euros/año).

Estas bonificaciones serán compatibles con otras ayudas públicas previstas con la misma finalidad, sin que en ningún caso la suma de las bonificaciones aplicables pueda superar el 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

En el supuesto de que el contrato se celebre a tiempo parcial, las bonificaciones se disfrutarán de modo proporcional a la jornada de trabajo pactada en el contrato.»

«9. En lo no establecido en este artículo serán de aplicación las previsiones contenidas en la sección I del capítulo I de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, salvo lo establecido en sus artículos 2.7 y 6.2.»

Artículo 3. *Contratos de trabajo en prácticas por las empresas de trabajo temporal.*

Uno. Los artículos 6.2, 7.1 y 10.2 de la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, quedan modificados como sigue:

1. El apartado 2 del artículo 6 queda redactado del modo siguiente:

«2. Podrán celebrarse contratos de puesta a disposición entre una empresa de trabajo temporal y una empresa usuaria en los mismos supuestos y bajo las mismas condiciones y requisitos en que la empresa usuaria podría celebrar un contrato de duración determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores.

Asimismo, podrán celebrarse contratos de puesta a disposición entre una empresa de trabajo temporal y una empresa usuaria en los mismos supuestos y bajo las mismas condiciones y requisitos en que la empresa usuaria podría celebrar un contrato de trabajo en prácticas o un contrato para la formación y el aprendizaje conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores.»

2. El apartado 1 del artículo 7 queda redactado del siguiente modo:

«1. En materia de duración del contrato de puesta a disposición, se estará a lo dispuesto en los artículos 11 y 15 del Estatuto de los Trabajadores y en sus disposiciones de desarrollo para la modalidad de contratación correspondiente al supuesto del contrato de puesta a disposición, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12.3 de esta ley en cuanto a los eventuales períodos de formación previos a la prestación efectiva de servicios.»

3. El apartado 2 del artículo 10 queda redactado del siguiente modo:

«2. Las empresas de trabajo temporal podrán celebrar contratos de trabajo en prácticas y contratos para la formación y el aprendizaje con los trabajadores

cve: BOE-A-2013-13426

contratados para ser puestos a disposición de las empresas usuarias de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora de dichos contratos.»

Dos. El apartado 2 del artículo 7 de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, queda redactado como sigue:

«2. Podrán ser beneficiarios de las bonificaciones establecidas en este artículo las empresas que tengan menos de cincuenta trabajadores en el momento de producirse la contratación, incluidos los trabajadores autónomos, y sociedades laborales o cooperativas a las que se incorporen trabajadores como socios trabajadores o de trabajo, siempre que estas últimas hayan optado por un régimen de Seguridad Social propio de trabajadores por cuenta ajena.

En el supuesto de trabajadores contratados en prácticas y puestos a disposición de empresas usuarias, estas tendrán derecho, en los mismos términos, a idénticas bonificaciones cuando, sin solución de continuidad, concierten con dichos trabajadores un contrato de trabajo por tiempo indefinido.»

Artículo 4. *Concreción del requisito de procedencia de otro sector de actividad en los incentivos por la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa.*

El apartado 2 del artículo 9 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, queda modificado en los siguientes términos:

«2. Los trabajadores deberán cumplir alguno de los siguientes requisitos:

a) No tener experiencia laboral o que esta sea inferior a tres meses.

b) Proceder de otro sector de actividad. A estos efectos se entenderá por sector de actividad el identificado como Clase mediante un código numérico de cuatro cifras en el Anexo del Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), de acuerdo con su artículo 3.d).

c) Ser desempleado y estar inscrito ininterrumpidamente en la oficina de empleo al menos doce meses durante los dieciocho anteriores a la contratación.

d) Carecer de título oficial de enseñanza obligatoria, de título de formación profesional o de certificado de profesionalidad.»

Artículo 5. *Concepto de grupo de empresas a efectos de las aportaciones económicas por despidos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años en empresas con beneficios.*

Se añade un nuevo párrafo al final del apartado 1 de la disposición adicional decimosexta de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, en los siguientes términos:

«A los efectos previstos en esta disposición resultará de aplicación el concepto de grupo de empresas establecido en el artículo 42.1 del Código de Comercio, si bien para la determinación del resultado del ejercicio solo se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en España por las empresas que lo integren.»

Disposición adicional primera. *Reducción del tipo de cotización por desempleo en los contratos de duración determinada a tiempo parcial.*

El tipo de cotización previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la contingencia de desempleo en los contratos de duración determinada a tiempo parcial se reducirá en uno por ciento. En consecuencia, el tipo de cotización será del 8,30 por 100, del que el 6,70 por 100 será a cargo del empresario y el 1,60 por 100 a cargo del trabajador.

cve: BOE-A-2013-13426

Disposición adicional segunda. *Cuantía de la base mínima de cotización para determinados trabajadores autónomos.*

Para los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos que en algún momento de cada ejercicio económico y de manera simultánea hayan tenido contratado a su servicio un número de trabajadores por cuenta ajena igual o superior a diez, la base mínima de cotización para el ejercicio siguiente tendrá una cuantía igual a la correspondiente para los trabajadores encuadrados en el grupo de cotización 1 del Régimen General.

Dicha base mínima de cotización será también aplicable en cada ejercicio económico a los trabajadores autónomos incluidos en este régimen especial al amparo de lo establecido en la disposición adicional vigésima séptima del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y del artículo 21.3 de la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales, a excepción de aquellos que causen alta inicial en el mismo, durante los 12 primeros meses de su actividad, a contar desde la fecha de efectos de dicha alta.

Disposición transitoria única. *Régimen aplicable a los contratos vigentes.*

1. El régimen de horas complementarias pactado con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto-ley continuará siendo de aplicación en los contratos vigentes a dicha fecha, salvo que las partes acuerden modificarlo en los términos establecidos en la nueva redacción de los apartados 4 y 5 del artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores.

2. Los periodos de prueba concertados con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto-ley continuarán rigiéndose por la normativa legal o convencional conforme a la que se celebraron.

Disposición derogatoria única. *Alcance de la derogación normativa.*

1. Queda derogado expresamente el apartado 3 de la disposición adicional séptima del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

2. Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan o contradigan a lo dispuesto en el presente real decreto-ley.

Disposición final primera. *Título competencial.*

Este real decreto-ley se dicta al amparo de lo establecido en el artículo 149.1.7.ª y 17.ª de la Constitución, que atribuyen al Estado la competencia exclusiva sobre las materias de legislación laboral, sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las Comunidades Autónomas, y de legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las Comunidades Autónomas, respectivamente, y de lo establecido en el artículo 149.1.14.ª, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Hacienda general y Deuda del Estado, sin perjuicio de los requerimientos del Concierto Económico Vasco y del Convenio Económico de la Comunidad Foral de Navarra.

Disposición final segunda. *Ampliación del plazo que permite efectuar contratos para la formación y el aprendizaje no vinculados a certificados de profesionalidad o títulos de formación.*

El apartado 2 de la disposición transitoria octava de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, queda redactado en los siguientes términos:

«2. En los contratos para la formación y el aprendizaje que se suscriban hasta el 31 de diciembre de 2014, en los supuestos en que no exista título de formación profesional o certificado de profesionalidad relacionados con el trabajo efectivo a realizar, o centros formativos disponibles para su impartición, la actividad formativa inherente a estos contratos estará constituida por los contenidos mínimos

cve: BOE-A-2013-13426

orientativos establecidos en el fichero de especialidades formativas, accesible para su consulta en las páginas web del Servicio Público de Empleo Estatal www.sepe.es y en las de los Servicios Públicos de Empleo correspondientes de las Comunidades Autónomas, para las ocupaciones o especialidades relativas a la actividad laboral contemplada en el contrato; en su defecto, estará constituida por los contenidos formativos determinados por las empresas o comunicados por estas al Servicio Público de Empleo Estatal y a los Servicios Públicos de Empleo correspondientes de las Comunidades Autónomas, a los efectos de su validación en el marco del Sistema Nacional de Empleo.»

Disposición final tercera. *Conceptos computables en la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.*

El artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 109. *Base de cotización.*

1. La base de cotización para todas las contingencias y situaciones amparadas por la acción protectora del Régimen General, incluidas las de accidente de trabajo y enfermedad profesional, estará constituida por la remuneración total, cualquiera que sea su forma o denominación, tanto en metálico como en especie, que con carácter mensual tenga derecho a percibir el trabajador o asimilado, o la que efectivamente perciba de ser ésta superior, por razón del trabajo que realice por cuenta ajena.

Las percepciones de vencimiento superior al mensual se prorratearán a lo largo de los doce meses del año.

Las percepciones correspondientes a vacaciones anuales devengadas y no disfrutadas y que sean retribuidas a la finalización de la relación laboral serán objeto de liquidación y cotización complementaria a la del mes de la extinción del contrato. La liquidación y cotización complementaria comprenderán los días de duración de las vacaciones, aun cuando alcancen también el siguiente mes natural o se inicie una nueva relación laboral durante los mismos, sin prorrateo alguno y con aplicación, en su caso, del tope máximo de cotización correspondiente al mes o meses que resulten afectados.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, serán aplicables las normas generales de cotización en los términos que reglamentariamente se determinen cuando, mediante ley o en ejecución de la misma, se establezca que la remuneración del trabajador debe incluir, conjuntamente con el salario, la parte proporcional correspondiente a las vacaciones devengadas.

2. Únicamente no se computarán en la base de cotización los siguientes conceptos:

a) Las asignaciones para gastos de locomoción del trabajador que se desplace fuera de su centro habitual de trabajo para realizar el mismo en lugar distinto, cuando utilice medios de transporte público, siempre que el importe de dichos gastos se justifique mediante factura o documento equivalente.

b) Las asignaciones para gastos de locomoción del trabajador que se desplace fuera de su centro habitual de trabajo para realizar el mismo en lugar distinto, no comprendidos en el apartado anterior, así como para gastos normales de manutención y estancia generados en municipio distinto del lugar del trabajo habitual del perceptor y del que constituya su residencia, en la cuantía y con el alcance previstos en la normativa estatal reguladora del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas.

c) Las indemnizaciones por fallecimiento y las correspondientes a traslados, suspensiones y despidos.

cve: BOE-A-2013-13426

Las indemnizaciones por fallecimiento y las correspondientes a traslados y suspensiones estarán exentas de cotización hasta la cuantía máxima prevista en norma sectorial o convenio colectivo aplicable.

Las indemnizaciones por despido o cese del trabajador estarán exentas en la cuantía establecida con carácter obligatorio en la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en su normativa de desarrollo o, en su caso, en la normativa reguladora de la ejecución de sentencias, sin que pueda considerarse como tal la establecida en virtud de convenio, pacto o contrato.

Cuando se extinga el contrato de trabajo con anterioridad al acto de conciliación, estarán exentas las indemnizaciones por despido que no excedan de la que hubiera correspondido en el caso de que éste hubiera sido declarado improcedente, y no se trate de extinciones de mutuo acuerdo en el marco de planes o sistemas colectivos de bajas incentivadas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, en los supuestos de despido o cese como consecuencia de despidos colectivos, tramitados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, o producidos por las causas previstas en la letra c) del artículo 52 de la citada Ley, siempre que en ambos casos se deban a causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o por fuerza mayor, quedará exenta la parte de indemnización percibida que no supere los límites establecidos con carácter obligatorio en el mencionado Estatuto para el despido improcedente.

d) Las prestaciones de la Seguridad Social, las mejoras de las prestaciones por incapacidad temporal concedidas por las empresas y las asignaciones destinadas por éstas para satisfacer gastos de estudios dirigidos a la actualización, capacitación o reciclaje del personal a su servicio, cuando tales estudios vengan exigidos por el desarrollo de sus actividades o las características de los puestos de trabajo.

e) Las horas extraordinarias, salvo para la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

3. Los empresarios deberán comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social en cada período de liquidación el importe de todos los conceptos retributivos abonados a sus trabajadores, con independencia de su inclusión o no en la base de cotización a la Seguridad Social y aunque resulten de aplicación bases únicas.

4. No obstante lo dispuesto en el apartado 2.e), el Ministerio de Empleo y Seguridad Social podrá establecer el cómputo de las horas extraordinarias, ya sea con carácter general, ya sea por sectores laborales en los que la prolongación de la jornada sea característica de su actividad.»

Disposición final cuarta. *Modificación del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.*

Se añade un apartado 4 al artículo 43 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que queda redactado de la siguiente manera:

«4. En el supuesto de contratos a tiempo parcial, las deducciones previstas en este artículo se aplicarán de manera proporcional a la jornada de trabajo pactada en el contrato.»

Disposición final quinta. *Modificación del Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.*

Se añade un nuevo apartado 3 bis al artículo 9 del Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, con la siguiente redacción:

«3 bis. Respecto a los trabajadores contratados a tiempo parcial, no serán de aplicación las obligaciones de registro de la jornada establecidas en el artículo 12.5.h) del Estatuto de los Trabajadores.»

cve: BOE-A-2013-13426

Disposición final sexta. *Modificación del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.*

El párrafo segundo del apartado 2 de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, queda redactado en los siguientes términos:

> «En los contratos para la formación y el aprendizaje que se suscriban hasta el 31 de diciembre de 2014, en los supuestos en que no exista título de formación profesional o certificado de profesionalidad relacionados con el trabajo efectivo a realizar, o centros formativos disponibles para su impartición, la actividad formativa inherente a estos contratos estará constituida por los contenidos mínimos orientativos establecidos en el fichero de especialidades formativas, accesible para su consulta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal, www.sepe.es y en las de los Servicios Públicos de Empleo correspondientes de las Comunidades Autónomas, para las ocupaciones o especialidades relativas a la actividad laboral contemplada en el contrato; en su defecto, estará constituida por los contenidos formativos determinados por las empresas o comunicados por estas al Servicio Público de Empleo Estatal, a los efectos de su validación en el marco del Sistema Nacional de Empleo.»

Disposición final séptima. *Modificaciones de normas reglamentarias.*

Las determinaciones incluidas en normas reglamentarias que son objeto de modificación por este real decreto-ley podrán ser modificadas en el futuro por normas de rango reglamentario correspondiente a la norma en que figuran.

Disposición final octava. *Ordenación de los incentivos a la contratación.*

Con el fin de proporcionar una mayor seguridad jurídica, el Gobierno procederá a una reordenación normativa de los incentivos a la contratación en relación con la cotización a la Seguridad Social, a cuyo fin incluirá en una disposición las bonificaciones y reducciones en la cotización a la Seguridad Social vigentes a la fecha de entrada en vigor de este real decreto-ley y procederá, en su caso, a la armonización de los requisitos y obligaciones legal o reglamentariamente previstos.

Disposición final novena. *Habilitación normativa.*

Se habilita al Gobierno y a la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el ámbito de sus competencias, para dictar las disposiciones y adoptar las medidas necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este real decreto-ley.

Disposición final décima. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto-ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 20 de diciembre de 2013.

JUAN CARLOS. R.

La Presidenta del Gobierno en funciones.
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

cve: BOE-A-2013-13426

Disposición final tercera de Pluses Extrasalariales

Los Pluses Extrasalariales se incluyen en el **Apartado A de la Tabla de Costes** en aplicación de lo dispuesto en la ***Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores,*** y por el que se modifica el ***Artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social***, en relación a los conceptos retributivos o remuneración que forma parte de la base de cotización del trabajador.

Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

Disposición final tercera. Conceptos computables en la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.

El artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 109. Base de cotización.

1. La base de cotización para todas las contingencias y situaciones amparadas por la acción protectora del Régimen General, incluidas las de accidente de trabajo y enfermedad profesional, estará constituida por la remuneración total, cualquiera que sea su forma o denominación, tanto en metálico como en especie, que con carácter mensual tenga derecho a percibir el trabajador o asimilado, o la que efectivamente perciba de ser ésta superior, por razón del trabajo que realice por cuenta ajena.

Las percepciones de vencimiento superior al mensual se prorratearán a lo largo de los doce meses del año.

Las percepciones correspondientes a vacaciones anuales devengadas y no disfrutadas y que sean retribuidas a la finalización de la relación laboral serán objeto de liquidación y cotización complementaria a la del mes de la extinción del contrato. La liquidación y cotización complementaria comprenderán los días de duración de las vacaciones, aun cuando alcancen también el siguiente mes natural o se inicie una nueva relación laboral durante los mismos, sin prorrateo alguno y con aplicación, en su caso, del tope máximo de cotización correspondiente al mes o meses que resulten afectados……..

Precios descompuestos

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.01		**m**	**Demolición selectiva con medios mecánicos de bordillo**			
			m. Demolición con compresor de bordillo, incluso carga y transporte a gestor autorizado RCD			
	0,0050	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	54,53	0,27	
	0,2200	h	Peón Especializado	19,29	4,24	
	0,0400	h	Compresor dos martillos	6,35	0,25	
	0,1500	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	7,48	1,12	
				Clase Mano de Obra		4,24
				Clase Maquinaria		0,52
				Clase Material		1,12
				C.I. y redondeos		0,35
				Total partida		**6,23**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.02		**m2**	**Demolición de pavimento de mezcla bituminosa**			
			Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta 40 cm de espesor, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	0,0100	h	Peón Especializado	19,29	0,19	
	0,0100	h	Peón Ordinario	19,15	0,19	
	0,0100	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 30 Tn.	79,24	0,79	
	0,0250	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	1,57	
	0,0020	h	Máquina cortadora con disco de 700 mm	16,50	0,03	
	0,1500	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	7,48	1,12	
				Clase Mano de Obra		0,38
				Clase Maquinaria		2,39
				Clase Material		1,12
				C.I. y redondeos		0,23
				Total partida		**4,12**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.03		**m2**	**Demolición de pavimento de hormigón**			
			Demolición de pavimento de hormigón hasta 40 cm de hormigón, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	0,0200	h	Peón Especializado	19,29	0,39	
	0,0650	h	Peón Ordinario	19,15	1,24	
	0,0200	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 30 Tn.	79,24	1,58	
	0,0600	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	3,77	
	0,0050	h	Máquina cortadora con disco de 700 mm	16,50	0,08	
	0,2000	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	7,48	1,50	
				Clase Mano de Obra		1,63
				Clase Maquinaria		5,43
				Clase Material		1,50
				C.I. y redondeos		0,51
				Total partida		**9,07**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: NUEVE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.04		**m2**	**Demolición de pavimento de baldosa**			
			Demolición de pavimento de baldosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	0,0150	h	Peón Especializado	19,29	0,29	
	0,0300	h	Peón Ordinario	19,15	0,57	
	0,0150	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 30 Tn.	79,24	1,19	
	0,0450	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	2,83	
	0,0020	h	Máquina cortadora con disco de 700 mm	16,50	0,03	
	0,2000	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	7,48	1,50	
				Clase Mano de Obra		0,86
				Clase Maquinaria		4,05
				Clase Material		1,50
				C.I. y redondeos		0,38
				Total partida		**6,79**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SEIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.05		**m2/cm**	**Fresado pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm.**			
			Fresado de pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm, incluso carga, barrido y transporte de residuos a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	0,0010	h	Peón Ordinario	19,15	0,02	
	0,0010	h	Fresadora de 154 kW	137,34	0,14	
	0,0020	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	0,13	
	0,0010	h	Máquina para barrido	20,62	0,02	
	0,0100	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	7,48	0,07	
				Clase Mano de Obra		0,02
				Clase Maquinaria		0,29
				Clase Material		0,07
				C.I. y redondeos		0,02
				Total partida		**0,40**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CUARENTA CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.07		**m3**	**Excavación de zanjas en toda clase de terrenos.**			
			Excavación de zanjas en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	0,0020	h	Capataz	25,17	0,05	
	0,0100	h	Peón Ordinario	19,15	0,19	
	0,0100	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	103,60	1,04	
	0,0200	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	1,26	
	0,0030	h	Carro perforador martillo 60	86,31	0,26	
	0,0010	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	59,08	0,06	
	0,0050	h	Bomba sumergible para aguas limpias de 5 kW	7,02	0,04	
	0,0100	m3	Agua	1,71	0,02	
	0,0080	kg	Explosivo y p.p. de cebos y detonadores	7,16	0,06	
	0,0050	m2	Tablón de madera de pino para 5 usos.	7,45	0,04	
	0,0500	kg	Clavos de acero	1,09	0,05	
				Clase Mano de Obra		0,24
				Clase Maquinaria		2,66
				Clase Material		0,17
				C.I. y redondeos		0,18
				Total partida		**3,25**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.08		**m3**	**Relleno localizado zanjas con zahorra artificial.**			
			Relleno localizado de zanjas y cimentaciones con zahorra artificial procedente de cantera, con distancia de transporte entre 5 y 10 km, extendido y compactado.			
	0,0050	h	Capataz	25,17	0,13	
	0,0500	h	Peón Ordinario	19,15	0,96	
	0,0090	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	59,08	0,53	
	0,0050	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	63,78	0,32	
	0,0250	h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	7,50	0,19	
	0,0200	h	Retroexcavadora mixta	30,95	0,62	
	1,0000	m3	Material granular	9,72	9,72	
	0,0900	m3	Agua	1,71	0,15	
				Clase Mano de Obra		1,09
				Clase Maquinaria		1,66
				Clase Material		0,15
				Med. aux. y Resto obra		9,72
				C.I. y redondeos		0,76
				Total partida		**13,38**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRECE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.10		**ud**	**Desmontaje de luminarias y transporte a almacén**			
			Ud. Desmontaje de luminarias existentes, desconexión de la misma, desmontaje de anclajes a basamento incluso carga y transporte a almacén p.p de ayudas auxiliares a carga y transporte.			
	1,0000	h	Oficial 1ª	20,11	20,11	
	1,5000	h	Ayudante	19,33	29,00	
	0,5000	h	Martillo neumático.	3,89	1,95	
	0,5000	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	5,20	2,60	
	1,2000	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	50,12	60,14	
			Clase Mano de Obra			49,11
			Clase Maquinaria			64,69
			C.I. y redondeos			6,83
			Total partida			**120,63**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO VEINTE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.11		**ud**	**Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, c**			
			Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, con martillo neumático. Incluso p/p de reparación de desperfectos en la superficie de apoyo, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.			
	0,0600	h	Oficial 1ª	20,11	1,21	
	0,0700	h	Ayudante	19,33	1,35	
	0,0600	h	Martillo neumático.	3,89	0,23	
	0,0450	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	5,20	0,23	
	0,0200	%	Medios auxiliares	3,02	0,06	
			Clase Mano de Obra			2,56
			Clase Maquinaria			0,46
			Clase Medio auxiliar			0,06
			C.I. y redondeos			0,18
			Total partida			**3,26**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
01.12		**ud**	**Retirada de imbornal existente**			
			Retirada de imbornal existente afectado por la actuación, cegado de tubería de conexión a pozo, y relleno y compactado del hueco mediante relleno de hormigón HM-15 hasta rasanteo. Incluyendo excavación, relleno de tierras, limpieza y transporte de sobrantes a vertedero. Medida la unidad totalmente terminada.			
	0,6000	h	Oficial 1ª	20,11	12,07	
	0,0250	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	103,60	2,59	
	0,0200	h	Camión basculante rígido de 20 t	70,22	1,40	
	0,6000	h	Oficial 1ª Albañil	20,11	12,07	
	0,6000	h	Peón Ordinario	19,15	11,49	
	0,7000	m3	Hormigón HM-15	42,55	29,79	
			Clase Mano de Obra			35,63
			Clase Maquinaria			3,99
			Med. aux. y Resto obra			29,79
			C.I. y redondeos			4,16
			Total partida			**73,57**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.01		**m3**	**Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno.**			
			Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno, incluso carga y transporte a lugar de empleo o gestor autorizado.			
	0,0006	h	Capataz	25,17	0,02	
	0,0060	h	Peón Ordinario	19,15	0,11	
	0,0240	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	1,51	
	0,0060	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	103,60	0,62	
	0,0010	h	Carro perforador martillo 60	86,31	0,09	
	0,0020	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	59,08	0,12	
	0,0110	m3	Agua	1,71	0,02	
	0,0010	kg	Explosivo y p.p. de cebos y detonadores	7,16	0,01	
			Clase Mano de Obra			0,13
			Clase Maquinaria			2,34
			Clase Material			0,03
			C.I. y redondeos			0,15
			Total partida			**2,65**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.03		**m3**	**Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), distancia entre 5 y 10 km.**			
			Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), según art. 510 del PG-3, distancia entre 5 y 10 km.			
	0,0200	h	Capataz	25,17	0,50	
	0,0360	h	Peón Ordinario	19,15	0,69	
	0,0130	h	Motoniveladora 110 kW	95,79	1,25	
	0,0180	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	59,08	1,06	
	0,0180	h	Compactador autoprop. de dos cilindros vibrante de 8 - 14 t	34,03	0,61	
	1,0000	m3	Zahorra artificial, tipo ZA 0/32 (ZA-25) entre 5 y 10 km	9,59	9,59	
	0,2000	m3	Agua	1,71	0,34	
			Clase Mano de Obra			1,19
			Clase Maquinaria			2,92
			Clase Material			0,34
			Med. aux. y Resto obra			9,59
			C.I. y redondeos			0,84
			Total partida			**14,88**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CATORCE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.04		**m**	**Bordillo calzada C2 22x19, bicapa R6**			
			Bordillo bicapa de hormigón de sección C2 22x19 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.			
	0,1000	h	Oficial 2ª Albañil	19,58	1,96	
	0,1200	h	Peón Albañil	19,15	2,30	
	1,0000	m	Bordillo C2 22x19 bicapa R6, 100 cm.	7,01	7,01	
	0,0150	m3	Mortero M-25	46,81	0,70	
	0,0900	m3	Hormigón HM-20/I	68,45	6,16	
			Clase Mano de Obra			4,26
			Clase Material			7,01
			Med. aux. y Resto obra			6,86
			C.I. y redondeos			1,09
			Total partida			**19,22**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECINUEVE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.05		**m**	**Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6**			
			Bordillo bicapa de hormigón de sección C3 17x28 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.			
	0,1000	h	Oficial 2ª Albañil	19,58	1,96	
	0,1200	h	Peón Albañil	19,15	2,30	
	1,0000	m	Bordillo C3 17x28 bicapa R6, 100 cm.	6,53	6,53	
	0,0150	m3	Mortero M-25	46,81	0,70	
	0,0900	m3	Hormigón HM-20/I	68,45	6,16	
			Clase Mano de Obra			4,26
			Clase Material			6,53
			Med. aux. y Resto obra			6,86
			C.I. y redondeos			1,06
			Total partida			**18,71**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.06		**m**	**Bordillo con prefabricado hormigón c70 ((((o c90 ranurado)))**			
			Bordillo con prefabricado de hormigón de C70, 40x25x5 cm para delimitación de calzadas, incluso excavación de tierras, relleno de cimentación con hormigón hm-20, rejuntado y avitolado con mortero m5 (1:6). Medida la longitud ejecutada.			
	0,2000	h	Oficial 1ª	20,11	4,02	
	0,2000	h	Peón Ordinario	19,15	3,83	
	0,0010	m3	Mortero M-5	30,23	0,03	
	1,0000	m	Bordillo hormigón recto 40x25x5	3,97	3,97	
	0,0200	m3	Hormigón HNE-20/p/40 elab. Obra	86,23	1,72	
			Clase Mano de Obra			7,85
			Clase Material			3,97
			Med. aux. y Resto obra			1,75
			C.I. y redondeos			0,81
			Total partida			**14,38**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CATORCE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.07		**m**	**Encintado prefabricado de hormigón 10cm x 5cm**			
			Encintado prefabricado hormigon simple hilada de 10cm de ancho por 5cm de alto, por 20cm de largo. Color gris, asentado sobre base de cimentacion de hormigon en masa de HM-20, incluso rejuntado con mortero de cemento (1:4) y avitolado, completamente terminado. Cumpliendo el marcado CE según reglamento europeo de productos de construcción. Medida la unidad terminada.			
	0,0100	m3	Hormigon prefabricado HM-20/P/20	57,16	0,57	
	0,0060	m3	Mortero de cemento PA-350 y arena	59,28	0,36	
	0,0500	h	Cuadrilla C Oficial 1º y Peón Ordinario	39,26	1,96	
	5,0000	ud	Adoquín hormigón 20 10x5x20	1,00	5,00	
				Clase Material		5,00
				Med. aux. y Resto obra		2,89
				C.I. y redondeos		0,47
				Total partida		**8,36**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.08		**m2**	**Solera HA-25 #150x150x6 10 cm**			
			Solera de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/p/20/iia n/mm²., tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150x150x6 mm, incluso p.p. De juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según ehe-08.			
	0,1500	h	Oficial 1ª	20,11	3,02	
	0,1500	h	Ayudante	19,33	2,90	
	1,0000	m2	MALLAZO ELECTROSOLDADO 15x15 D=6	3,42	3,42	
	0,1000	m3	Hormigón HM-25/P/20/ IIa central	51,02	5,10	
				Clase Mano de Obra		5,92
				Clase Material		5,10
				Med. aux. y Resto obra		3,42
				C.I. y redondeos		0,87
				Total partida		**15,31**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: QUINCE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.09		**m2**	**Pavimento de baldosa de hormigón gris, 30x30.**			
			Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón gris, de dimensiones 30x30 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada.			
	0,0500	h	Capataz Albañil	25,17	1,26	
	0,1000	h	Oficial 1ª Albañil	20,11	2,01	
	0,3500	h	Peón Albañil	19,15	6,70	
	0,0200	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM ll/a-l 32,5 n	53,64	1,07	
	0,0200	m3	Arena gruesa	8,70	0,17	
	1,0000	m2	Baldosa hidráulica 30x30 cm., espesor 4,5 cm., gris, textura a definir por la dirección de obra incluso estriada y/o abonotnada	6,60	6,60	
	0,0200	m3	Mortero M-30	50,96	1,02	
	0,0010	l	Lechada de cemento para enlucido	0,23		
				Clase Mano de Obra		9,97
				Clase Material		6,77
				Med. aux. y Resto obra		2,09
				C.I. y redondeos		1,13
				Total partida		**19,96**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.10		**m2**	**Pavimento de baldosa de hormigón color, 40x40.**			
			Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón color, de dimensiones 40x40 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada y/o capa de arena de 2 cm para nivelación, de espesor medio, colocadas a cartabon con marmolina de grano medio a un solo color, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado , formación de juntas, enlechado y limpieza del pavimento.Incluida p.p. de colocación a nueva cota de tapas y pavimento señalizador en paso de peatones con baldosas estriada y abotonada en color gris. Medida la superfície ejecutada. .			
	0,0260	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM ll/a-l 32,5 n	53,64	1,39	
	0,0020	m3	Mortero de cemento CEM ll/a-l 32,5 n (1:1)	116,97	0,23	
	0,0460	m3	Arena gruesa	8,70	0,40	
	0,0500	h	Capataz Albañil	25,17	1,26	
	0,1000	h	Oficial 1ª Albañil	20,11	2,01	
	0,3500	h	Peón Albañil	19,15	6,70	
	1,0000	m2	Baldosa hidráulica 40x40 cm., espesor 4,5 cm., color, textura a definir por la dirección de obra	7,40	7,40	
	0,0200	m3	Mortero M-30	50,96	1,02	
	0,0010	l	Lechada de cemento para enlucido	0,23		
				Clase Mano de Obra		9,97
				Clase Material		7,80
				Med. aux. y Resto obra		2,64
				C.I. y redondeos		1,22
				Total partida		**21,63**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.11		**t**	**Riego imprimación C60BF4 IMP.**			
			Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP empleada en riego de imprimación, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 530 del PG-3.			
	0,1000	h	Capataz	25,17	2,52	
	0,4400	h	Peón Especializado	19,29	8,49	
	0,4400	h	Peón Ordinario	19,15	8,43	
	0,1000	h	Maquina Barredora con aspirador autopropulsado de 9 m3.	109,00	10,90	
	0,2400	h	Camión cisterna para riegos asf. de 10.000 l.	95,00	22,80	
	1,0000	t	Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP	305,00	305,00	
				Clase Mano de Obra		19,44
				Clase Maquinaria		33,70
				Clase Material		305,00
				C.I. y redondeos		21,49
				Total partida		**379,63**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.12		**t**	**Emulsión C60B2 ADH en riego de adherencia.**			
			Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH empleada en riego de adherencia, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 531 del PG-3.			
	0,0240	h	Capataz	25,17	0,60	
	0,9200	h	Peón Especializado	19,29	17,75	
	0,9200	h	Peón Ordinario	19,15	17,62	
	0,4800	h	Camión cisterna para riegos asf. de 10.000 l.	95,00	45,60	
	0,2400	h	Maquina Barredora con aspirador autopropulsado de 9 m3.	109,00	26,16	
	1,0000	t	Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH	243,26	243,26	
				Clase Mano de Obra		35,97
				Clase Maquinaria		71,76
				Clase Material		243,26
				C.I. y redondeos		21,06
				Total partida		**372,05**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.13		**t**	**Betún asfáltico tipo B 50/70**			
			Betún asfáltico tipo B 50/70, según Norma UNE -EN 13924, suministrado a pie de obra.			
	0,0010	h	Capataz	25,17	0,03	
	0,0010	h	Peón Ordinario	19,15	0,02	
	1,0000	t	Betún asfáltico marcado CE tipo B 50/70	340,00	340,00	
	0,3000	l	Combustible	1,15	0,35	
			Clase Mano de Obra			0,05
			Clase Material			340,35
			C.I. y redondeos			20,42
			Total partida			**360,82**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.14		**t**	**Filler de aportación compuesto por cemento.**			
			Filler de aportación compuesto por cemento. Medición: Longitud=ton, Anchura=dot			
	0,0010	h	Capataz	25,17	0,03	
	0,0100	h	Peón Ordinario	19,15	0,19	
	1,0000	t	Conglomerante hidráulico de cemento y resistencia 32,5 MPa	52,00	52,00	
			Clase Mano de Obra			0,22
			Clase Material			52,00
			C.I. y redondeos			3,13
			Total partida			**55,35**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.15		**t**	**Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa rodadura AC16 surf 50/70 S.**			
			Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa rodadura, tipo AC 16 surf 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.			
	0,0073	h	Capataz	25,17	0,18	
	0,0732	h	Peón Ordinario	19,15	1,40	
	0,0073	h	Planta discontinua de fabricación de MBC de 200 t/h	466,74	3,41	
	0,1000	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	6,29	
	0,0146	h	Extendedora de Mezcla bituminosa sobre cadenas de 2,5 - 8 m.	163,67	2,39	
	0,0146	h	Compactador estático, tipo ruedas múltiples de 8-12 t	47,24	0,69	
	0,0146	h	Compactador estático, tipo dos cilidros de 8-12 t	47,24	0,69	
	0,4200	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	9,25	3,89	
	0,5200	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	9,25	4,81	
			Clase Mano de Obra			1,58
			Clase Maquinaria			13,47
			Clase Material			8,70
			C.I. y redondeos			1,43
			Total partida			**25,18**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTICINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.16		**t**	**Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa intermedia AC22 bin 50/70 S.**			
			Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa intermedia tipo AC 22 bin 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.			
	0,0073	h	Capataz	25,17	0,18	
	0,0732	h	Peón Ordinario	19,15	1,40	
	0,0073	h	Planta discontinua de fabricación de MBC de 200 t/h	466,74	3,41	
	0,1000	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	6,29	
	0,0146	h	Extendedora de Mezcla bituminosa sobre cadenas de 2,5 - 8 m.	163,67	2,39	
	0,0146	h	Compactador estático, tipo ruedas múltiples de 8-12 t	47,24	0,69	
	0,0146	h	Compactador estático, tipo dos cilidros de 8-12 t	47,24	0,69	
	0,4200	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	9,25	3,89	
	0,5200	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	9,25	4,81	
			Clase Mano de Obra			1,58
			Clase Maquinaria			13,47
			Clase Material			8,70
			C.I. y redondeos			1,43
			Total partida			**25,18**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTICINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
02.17		**m2**	**Pavimento de adoquín bicapa sobre hormigón HM-20.**			
			Pavimento compuesto por adoquín de hormigón bicapa, recibido con arena, sobre base de hormigón HM-20, incluso compactación y arena para sellado de juntas.			
	0,0200	h	Capataz Albañil	25,17	0,50	
	0,0500	h	Oficial 1ª Albañil	20,11	1,01	
	0,1500	h	Peón Albañil	19,15	2,87	
	0,0200	h	Compactador manual, tipo bandeja vibrante de 0,30 t	5,62	0,11	
	1,0000	m2	Adoquín prefabricado bicapa	19,30	19,30	
	0,0200	t	Árido fino de naturaleza rodado	8,54	0,17	
	0,1500	m3	Hormigón HM-20/I	68,45	10,27	
			Clase Mano de Obra			4,38
			Clase Maquinaria			0,11
			Clase Material			19,47
			Med. aux. y Resto obra			10,27
			C.I. y redondeos			2,05
			Total partida			**36,28**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0301.01		**ud**	**Arqueta con fondo prefabricada de sección cuadrada 60x60 cm, y 65 cm de profundidad.**			
			Arqueta con fondo prefabricada de hormigón, de sección cuadrada 60x60 cm y profundidad 65 cm, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material sellado, y tapa de fundición con marco incluido, totalmente terminada.			
	0,0450	h	Oficial 1ª	20,11	0,90	
	0,4500	h	Peón Especializado	19,29	8,68	
	0,0700	h	Retroexcavadora mixta	30,95	2,17	
	0,0400	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	50,12	2,00	
	0,0130	h	Compactador manual, tipo pisón de 0,15 t	3,40	0,04	
	1,0000	ud	Tapa de fundición para arqueta de 60X60 cm (incluso marco).	39,67	39,67	
	0,0400	m3	Suelo seleccionado S3	6,15	0,25	
	1,0000	ud	Arqueta con fondo de dimensiones 60x60 cm.	34,43	34,43	
	0,0040	m3	Mortero M-10	34,38	0,14	
			Clase Mano de Obra			9,58
			Clase Maquinaria			4,21
			Clase Material			74,35
			Med. aux. y Resto obra			0,14
			C.I. y redondeos			5,30
			Total partida			**93,58**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0301.02		**m**	**Canalización de pvc con tubería reforzada de 160 mm**			
			Canalización de PVC con tubería reforzada SN4 teja de 160 mm de diámetro, incluso formación de pendientes con puntos de hormigón, envoltura de arena con un espesor de 15 cm y p.p. De piezas especiales y adhesivos. Medida la longitud entre ejes de arquetas.			
	0,2500	h	Oficial 1ª Fontanero	20,11	5,03	
	0,2500	h	Peón Especializado	19,29	4,82	
	0,2000	m3	Arena gruesa	8,70	1,74	
	0,0040	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	54,45	0,22	
	1,0100	m	Tubería PVC SN4 diám. 160 mm teja	3,50	3,54	
	1,0000	ud	Pequeño material	0,30	0,30	
			Clase Mano de Obra			9,85
			Clase Material			5,80
			C.I. y redondeos			0,94
			Total partida			**16,59**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0302.01		**ud**	**Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de prof.**			
			Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de profundidad, construido con solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, formación de sifon, rejilla de hierro fundido y cerco de 50.5 mm, incluso excavación y relleno; construido según ordenanza municipal. Medida la cantidad ejecutada.			
	1,8000	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.	39,40	70,92	
	0,0120	m3	Mortero de cemento M15 (1:3) CEM II/a-l 32,5 n	70,98	0,85	
	0,0520	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM II/a-l 32,5 n	53,79	2,80	
	0,0590	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	54,45	3,21	
	0,0920	mu	Ladrillo cerám. Perf. Taladro pequeño revestir 24x11,5x5 cm	73,92	6,80	
	1,0000	ud	Rejilla fundición imbornal cón cerco	21,88	21,88	
				Clase Mano de Obra		70,92
				Clase Material		35,54
				C.I. y redondeos		6,39
				Total partida		**112,85**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO DOCE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0302.02		**m**	**Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm recubrierto de material granular, incluido codos**			
			Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm de diámetro, interior liso y exterior corrugado,incluido excavación en zanja, sobre material granular, incluido codos según detalle plano. Unión por copa con junta elástica. Los precios indicados incluyen la junta. Totalmente acabada y probada.			
	0,0300	h	Oficial 1ª Fontanero	20,11	0,60	
	0,0500	h	Peón Fontanero	19,15	0,96	
	0,0030	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	59,08	0,18	
	0,0010	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	63,78	0,06	
	0,0500	ud	% obras accesorias y piezas especiales	25,00	1,25	
	1,0000	m	Tubo de PVC para saneamiento de Ø 200 mm	8,09	8,09	
	0,1200	m3	Arena de asiento de protección tuberias.	10,30	1,24	
				Clase Mano de Obra		1,56
				Clase Maquinaria		0,24
				Clase Material		10,58
				C.I. y redondeos		0,74
				Total partida		**13,12**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRECE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0302.03		**ud**	**Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad.**			
			Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material de sellado, pates y tapa de fundición con marco incluido, totalmente colocado y terminado, según norma UNE-EN 1917.			
	0,1650	h	Oficial 1ª Albañil	20,11	3,32	
	1,6500	h	Peón Albañil	19,15	31,60	
	0,2000	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	50,12	10,02	
	0,0750	h	Retroexcavadora mixta	30,95	2,32	
	8,0000	ud	Pate forrado de poliproleno	4,00	32,00	
	1,0000	ud	Tapadera de fundición para pozo de registro de 600 mm de diámetro, según norma UNE127,011-EX	85,00	85,00	
	1,0000	m3	Suelo seleccionado S3	6,15	6,15	
	0,0700	m3	Mortero M-10	34,38	2,41	
	1,1240	m3	Hormigón HA-30/IIb + Qb	96,10	108,02	
	2,5600	m2	Malla electrosoldada ME 20 x 20 Ø 8-8 B500	3,25	8,32	
	240,0000	ud	Ladrillo macizo de dimensiones 29x14x7	0,23	55,20	
	0,3310	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM II/a-l 32,5 n	53,64	17,75	
	0,1180	m3	Mortero M-15	38,53	4,55	
	0,6000	ud	Pozo de registro de hormigón de 1200 m de diámetro y hasta 5 m de profundidad	359,76	215,86	
	1,0000	ud	Cono de 60 a 120 y altura de 80 (cm)	86,70	86,70	
				Clase Mano de Obra		34,92
				Clase Maquinaria		12,34
				Clase Material		489,23
				Med. aux. y Resto obra		132,73
				C.I. y redondeos		40,15
				Total partida		**709,37**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SETECIENTOS NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0302.04		**ud**	**Puesta en rasante de arquetas y pozos**			
			Puesta en rasante de arquetas o pozos de registro normalizada, tipo M, H, saneamiento, abastecimiento, etc, formada por desmontado de la tapa y marco existente, recrecido de paredes de arqueta con ladrillo perforado recibido con mortero M 5 (1:6), enfoscado interior con mortero M 2.5 (1:8), incluso embocaduras de tuberías, recibido de cerco metálico y tapa, construido según normas de la compañia suministradora. Medida la unidad ejecutada.			
	1,0000	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.	39,40	39,40	
	0,0080	m3	Mortero de cemento M2,5 (1:8) CEM II/a-l 32,5 n	48,66	0,39	
	0,0400	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM II/a-l 32,5 n	53,79	2,15	
	0,1000	mu	Ladrillo cerám. Perf. Taladro pequeño revestir 24x11,5x5 cm	73,92	7,39	
	2,5000	ud	Material complementario o pzas. Especiales	0,55	1,38	
				Clase Mano de Obra		39,40
				Clase Material		11,31
				C.I. y redondeos		3,04
				Total partida		**53,75**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0302.05		**m**	**Rigola de hormigón prefabricado de bordillo de 0,30 x 0,10 m**			
			Rigola prefabricada de hormigón de 0,30 x 0,10 m, incluida parte proporcional de hormigón no estructural de fijación, juntas y conexiones. Totalmente terminado y acabado.			
	0,0200	h	Capataz	25,17	0,50	
	0,1500	h	Peón Especializado	19,29	2,89	
	0,1500	h	Peón Ordinario	19,15	2,87	
	0,0010	h	Retroexcavadora mixta	30,95	0,03	
	0,0050	m3	Agua	1,71	0,01	
	0,0010	dm3	Material de sellado	84,03	0,08	
	1,0000	m	Bordillo vierteaguas con caz prefabricado de 0,30x0,10m	7,20	7,20	
	0,1000	m3	Mortero M-10	34,38	3,44	
				Clase Mano de Obra		6,26
				Clase Maquinaria		0,03
				Clase Material		7,29
				Med. aux. y Resto obra		3,44
				C.I. y redondeos		1,02
				Total partida		**18,04**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECIOCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0303.01		**ud**	**Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm**			
			Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm y 40 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 y 15 cm de espesor, desagüe central y formación de pendiente, fábrica de ladrillo perforado de 1 pie con mortero m5 (1:6) y enfoscado interior, incluso cerco y tapa de hierro fundido con logotipo ayuntamiento, embocadura de canalizaciones y excavación; construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la unidad ejecutada.			
	0,9000	h	Oficial 1ª	20,11	18,10	
	0,6000	h	Ayudante	19,33	11,60	
	0,0200	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	54,45	1,09	
	0,0810	mu	Ladrillo cerám. Perf. Taladro pequeño revestir 24x11,5x5 cm	73,92	5,99	
	0,0500	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM II/a-l 32,5 n	53,64	2,68	
	0,0100	m3	Mortero de cemento M15 (1:3) CEM II/a-l 32,5 n	70,47	0,70	
	1,0000	ud	Material complementario o pzas. Especiales	0,55	0,55	
	1,0000	ud	Tapa de fundición 40x40 cm	18,68	18,68	
				Clase Mano de Obra		29,70
				Clase Material		26,31
				Med. aux. y Resto obra		3,38
				C.I. y redondeos		3,56
				Total partida		**62,95**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0303.02		**m**	**Canalización dos tubos bajo calzada o acera alumbrado público pe 1x110**			
			Canalización de alumbrado público, enterrada con dos tubos de PVC flexible de 110 mm de diámtro, en zanja no menor de 60 cm de profundidad con lecho de arena y relleno de hormigón en su caso, incluso conexiones, señalización, excavación y relleno, construido según ordenanza municipal y rebt. Medida la longitud ejecutada.			
	0,2000	m3	Hormigón HM-20/P/20/ I central	45,07	9,01	
	0,2000	h	Peón Especializado	19,29	3,86	
	0,0600	m3	Arena gruesa	8,70	0,52	
	0,0150	h	Retroexcavadora	34,98	0,52	
	0,2640	h	Pisón mecánico manual	3,01	0,79	
	2,0200	m	Tubería PVC ligera diám. 110 mm	1,10	2,22	
	0,2500	ud	Material complementario o pzas. Especiales	0,55	0,14	
	0,2500	ud	Pequeño material	0,30	0,08	
				Clase Mano de Obra		3,86
				Clase Maquinaria		1,31
				Clase Material		11,97
				C.I. y redondeos		1,03
				Total partida		**18,17**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECIOCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0303.03		**m**	**Línea alumb.p.4(1x6)+t.16 cu. C/exc.**			
			Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo Rv-0,6/1 kv, incluso cable para red equipotencial de 16 mm 2 tipo vv-750, 16 mm2, montaje y conexionado.			
	0,0100	h	Oficial 1ª	20,11	0,20	
	0,0100	h	Ayudante	19,33	0,19	
	4,0000	m	Cond.aisla. RV-k 0,6-1kV 6 mm2 Cu	0,90	3,60	
	1,0000	m	Cond. H07V-K 750V 1x16 mm2 Cu	1,00	1,00	
	1,0000	m	Pequeño material	0,15	0,15	
				Clase Mano de Obra		0,39
				Clase Material		4,75
				C.I. y redondeos		0,31
				Total partida		**5,45**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0303.04		**ud**	**Farola chapa a. Galvanizado 12 m**			
			Farola formada por: baculo con columna de 12 m con brazo, modelo modelo del Ayuntamiento y luminaria jch/250 hopea, o similar, construida con acero galvanizado por inmersión en caliente, pretratamiento con proceso de fosfatación con fases de desengrasado, capa de imprimación y pintura oxirón de larga duración. Montada con equipo sont de 150 w, o similar, con lámparas sont de 150 w, o similar, equipo totalmente completo y toma a tierra, inclusocolocación, cimentación para báculo de 50x50x90 cm con hormigón HM-20/p/20 con cuatro redondes de anclaje con rosca, incluso excavación y retirada de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminada y ayudas de albañilería, construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la cantidad ejecutada.			
	0,2000	h	Grúa telescópica autoprop. 20 t	40,69	8,14	
	1,0000	ud	Caja conexión con fusibles	4,53	4,53	
	8,0000	m	Multicond. ais. RV-k 0,6-1kV 2x2,5 mm2 Cu	2,00	16,00	
	2,0000	m	Conduc cobre desnudo 35 mm2	2,57	5,14	
	0,5000	h	Oficial 1ª	20,11	10,06	
	0,4000	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.	39,40	15,76	
	0,8340	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	54,45	45,41	
	26,0000	m	Cable cobre 1x2,5 mm2 h07v-k	0,83	21,58	
	1,0000	ud	Pica de acero cobrizado (2 m) gra.	20,03	20,03	
	1,0000	ud	Farola completa, báculo, brazo equipo completo y lámpara	1.100,00	1.100,00	
	20,0000	ud	Material complementario o pzas. Especiales	0,55	11,00	
	2,0000	ud	Pequeño material	0,30	0,60	
	0,1000	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	50,12	5,01	
	0,1600	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	63,78	10,20	
				Clase Mano de Obra		25,82
				Clase Maquinaria		23,35
				Clase Material		1.224,29
				C.I. y redondeos		76,41
				Total partida		**1.349,87**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0303.05		**ud**	**Luminaria de 7 m. Con un brazo de 1,5 m**			
			Columna de 7 m de altura y un brazo de 1,5 m, compuesto por los siguientes elementos: columna 220, 1 brazos de 1,5m, 1 luminaria vialia evo ilve03242 32 led 71 w, o similar, caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kv, pica de tierra, cimentación realizada con hormigón y pernos de anclaje, montado y conexionado.			
	0,2000	h	Grúa telescópica autoprop. 20 t	40,69	8,14	
	1,0000	ud	Caja conexión con fusibles	4,53	4,53	
	8,0000	m	Multicond. ais. RV-k 0,6-1kV 2x2,5 mm2 Cu	2,00	16,00	
	2,0000	m	Conduc cobre desnudo 35 mm2	2,57	5,14	
	0,5000	h	Oficial 1ª	20,11	10,06	
	0,4000	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.	39,40	15,76	
	0,8340	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	54,45	45,41	
	26,0000	m	Cable cobre 1x2,5 mm2 h07v-k	0,83	21,58	
	1,0000	ud	Pica de acero cobrizado (2 m) gra.	20,03	20,03	
	20,0000	ud	Material complementario o pzas. Especiales	0,55	11,00	
	2,0000	ud	Pequeño material	0,30	0,60	
	0,1000	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	50,12	5,01	
	0,1600	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	63,78	10,20	
	1,0000	u	Luminaria tipo vialia evo 32 led 71w 6948 lumenes	305,54	305,54	
	1,0000	u	Columna 220, de h= 7 m	320,00	320,00	
				Clase Mano de Obra		25,82
				Clase Maquinaria		23,35
				Clase Material		749,83
				C.I. y redondeos		47,94
				Total partida		**846,94**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
04.01		**ud**	**Cimentación para monumento**			
			Cimentación de cilindro en el centro de la glorieta de 1,50m x 1,50 m por 25 cm de canto sobre capa de regularización de zahorra de 25 cm y diametro el definido en los planos, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm²., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con acero según plano, encofrado, totalmente terminado.			
	0,6000	m3	Zahorra artificial, tipo ZA 0/20 (ZA-20) entre 5 y 10 km	9,99	5,99	
	0,6000	m3	Hormigón HA-25/IIa	74,66	44,80	
	0,0200	h	Capataz	25,17	0,50	
	0,2500	h	Oficial 1ª	20,11	5,03	
	0,2500	h	Peón Especializado	19,29	4,82	
	0,2500	h	Peón Ordinario	19,15	4,79	
	0,1900	m2	Encofrado perdido de e=5 cm.	24,91	4,73	
	0,1600	h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	7,50	1,20	
	0,0200	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	54,53	1,09	
	0,0200	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	59,08	1,18	
	0,0100	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	0,75	
	34,0000	kg	Barras corrugadas de acero soldable B500SD	0,80	27,20	
				Clase Mano de Obra		15,14
				Clase Maquinaria		4,22
				Clase Material		27,20
				Med. aux. y Resto obra		55,52
				C.I. y redondeos		6,12
				Total partida		**108,20**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
04.02		**m2**	**Losa soporte base de gravilla**			
			Losa soporte base de gravilla en HNE de 10 cm de espesor, totalmente terminado.			
	0,0200	h	Capataz	25,17	0,50	
	0,1500	h	Oficial 1ª	20,11	3,02	
	0,1500	h	Peón Especializado	19,29	2,89	
	0,1500	h	Peón Ordinario	19,15	2,87	
	0,1600	h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	7,50	1,20	
	0,0100	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	54,53	0,55	
	0,0100	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	59,08	0,59	
	0,1050	m3	Hormigón no estructural HNE-200.	51,24	5,38	
				Clase Mano de Obra		9,28
				Clase Maquinaria		2,34
				Med. aux. y Resto obra		5,38
				C.I. y redondeos		1,02
				Total partida		**18,02**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECIOCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
04.03		**ud**	**Cilindro de hormigón para monumento de 1,2 m de altura y 1 m de diametro**			
			Cilindro de hormigón en el centro de la glorieta formado con un diametro de 1,00 m y 1,20 m de altura desde la cimentación, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm², elaborado en central, i/vertido, colocación y armado según plano, encofrado, totalmente terminado.			
	1,0000	m3	Hormigón HA-25/IIa	74,66	74,66	
	0,5000	h	Capataz	25,17	12,59	
	1,0000	h	Oficial 1ª	20,11	20,11	
	1,0000	h	Peón Especializado	19,29	19,29	
	1,0000	h	Peón Ordinario	19,15	19,15	
	4,5100	m2	Encofrado perdido de e=5 cm.	24,91	112,34	
	0,1500	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	54,53	8,18	
	50,0000	kg	Barras corrugadas de acero soldable B500SD	0,80	40,00	
			Clase Mano de Obra			71,14
			Clase Maquinaria			8,18
			Clase Material			40,00
			Med. aux. y Resto obra			187,00
			C.I. y redondeos			18,38
			Total partida			**324,70**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
04.04		**m3**	**Relleno de grava**			
			Relleno de grava, totalmente terminada.			
	1,1000	m3	Grava de machaqueo.	8,31	9,14	
	0,0500	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	54,53	2,73	
	0,1000	h	Oficial 1ª	20,11	2,01	
	0,1000	h	Ayudante	19,33	1,93	
	0,1500	h	Peón Ordinario	19,15	2,87	
	0,1500	h	Minicargadora de 42 kW	19,33	2,90	
			Clase Mano de Obra			6,81
			Clase Maquinaria			5,63
			Clase Material			9,14
			C.I. y redondeos			1,29
			Total partida			**22,87**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTIDOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
04.05		**ud**	**Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición s/PGR de proy.**			
			Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición según Plan de gestión de Residuos del Anejo Nº 9 del proyecto.			
	1,0000	ud	Presupuesto gestión de residuos s/PGR de proy.	77,46	77,46	
			Med. aux. y Resto obra			77,46
			C.I. y redondeos			4,65
			Total partida			**82,11**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: OCHENTA Y DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0501.01		**m**	**Cascada luminosa sincronizada**			
			Balizamiento provisional mediante cascada luminosa sincronizada, formada por: bases de goma reciclada de 800x400x120 mm, amortizables en 10 usos; balizas de seguridad con bandas reflectantes de color rojo y blanco, amortizables en 10 usos, colocadas cada 3 m y focos de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro, amortizables en 10 usos, alimentados con pilas de 6 V 4LR25. Incluso p/p de montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Medida por m realmente colocado.			
	0,0450	ud	Base de goma reciclada de 800x400x120 mm, para sujeción de baliza de seguridad.	37,00	1,67	
	0,0450	ud	Baliza de seguridad con bandas reflectantes por ambas caras de color rojo y blanco, para sujeción de focos de cascada luminosa, adaptable a base de goma.	60,00	2,70	
	0,0450	ud	Foco para cascada luminosa, de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro.	158,00	7,11	
	0,3150	ud	Pila de 6V tipo 4LR25 alcalina.	11,00	3,47	
	0,5060	h	Peón Especializado	19,29	9,76	
			Clase Mano de Obra			9,76
			Clase Material			14,95
			C.I. y redondeos			1,48
			Total partida			**26,19**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTISEIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0501.02		**ud**	**Baliza delimitación de desvios**			
			Baliza de delimitación de carril de desvio de obras, colocada, desmontaje incluido. A disponer cada 20 m o segun dirección facultativa ya que se abonaran por unidades realmente colocadas			
	0,0300	ud	Base de goma reciclada de 800x400x120 mm, para sujeción de baliza de seguridad.	37,00	1,11	
	0,0100	h	Peón Especializado	19,29	0,19	
	0,0300	ud	Baliza de seguridad con bandas reflectantes por ambas caras de color rojo y blanco, para sujeción de focos de cascada luminosa, adaptable a base de goma.	60,00	1,80	
			Clase Mano de Obra			0,19
			Clase Material			2,91
			C.I. y redondeos			0,19
			Total partida			**3,29**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0502.01		**ud**	**Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.**			
			Suministro y colocación de barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos. Incluso p/p de agua utilizada para el lastrado de las piezas, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.			
	0,0500	ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.	6,00	0,30	
	0,0800	m3	Agua	1,71	0,14	
	0,6000	h	Peón Especializado	19,29	11,57	
	0,0500	h	Oficial 1ª	20,11	1,01	
			Clase Mano de Obra			12,58
			Clase Material			0,44
			C.I. y redondeos			0,78
			Total partida			**13,80**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRECE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.01		**ud**	**Señal triangular 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal**			
			Señal triangular de 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	0,0500	h	Oficial 1ª	20,11	1,01	
	0,0500	h	Peón Ordinario	19,15	0,96	
	0,2500	ud	Señal triangular 1350 mm. nivel 2 temporal	130,86	32,72	
	0,4500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,06	
	1,9000	ud	Poste 100 x 50 x 3 mm G.	15,25	28,98	
	0,1540	m3	Hormigón HM-20	44,68	6,88	
			Clase Mano de Obra			1,97
			Clase Material			62,76
			Med. aux. y Resto obra			6,88
			C.I. y redondeos			4,30
			Total partida			**75,91**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.02		**ud**	**Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal**			
			Señal rectangular de 900 x 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	0,0500	h	Oficial 1ª	20,11	1,01	
	0,0500	h	Peón Ordinario	19,15	0,96	
	0,2500	ud	Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel 2 temporal.	132,30	33,08	
	0,4500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,06	
	1,9000	ud	Poste 80 x 40 x 2 mm G.	13,04	24,78	
	0,1540	m3	Hormigón HM-20	44,68	6,88	
			Clase Mano de Obra			1,97
			Clase Material			58,92
			Med. aux. y Resto obra			6,88
			C.I. y redondeos			4,07
			Total partida			**71,84**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.03		**ud**	**Señal circular 900 mm. nivel RA3-ZB temporal**			
			Señal circular de 900 mm. de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	0,0600	h	Oficial 1ª	20,11	1,21	
	0,1800	h	Peón Ordinario	19,15	3,45	
	0,2500	ud	Señal circular 900 mm. nivel 2 temporal	136,71	34,18	
	0,4500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,06	
	1,9000	ud	Poste 100 x 50 x 3 mm G.	15,25	28,98	
	0,0385	h	Retroexcavadora mixta	30,95	1,19	
	0,1540	m3	Hormigón HM-20	44,68	6,88	
			Clase Mano de Obra			4,66
			Clase Maquinaria			1,19
			Clase Material			64,22
			Med. aux. y Resto obra			6,88
			C.I. y redondeos			4,62
			Total partida			**81,57**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.04		**ud**	**Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel RA3-ZB sobre poste existente**			
			Señal cuadradra de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	0,0500	h	Oficial 1ª	20,11	1,01	
	0,0500	h	Peón Ordinario	19,15	0,96	
	0,4500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,06	
	1,0000	ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel 2.	138,36	138,36	
			Clase Mano de Obra			1,97
			Clase Material			139,42
			C.I. y redondeos			8,48
			Total partida			**149,87**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.05		**ud**	**Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB con poste**			
			Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente con poste, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	0,0500	h	Oficial 1ª	20,11	1,01	
	0,0500	h	Peón Ordinario	19,15	0,96	
	0,4500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,06	
	2,5000	ud	Poste 80 x 40 x 2 mm G.	13,04	32,60	
	0,0640	m3	Hormigón HM-20/I	68,45	4,38	
	1,0000	ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel 2.	143,90	143,90	
			Clase Mano de Obra			1,97
			Clase Material			177,56
			Med. aux. y Resto obra			4,38
			C.I. y redondeos			11,03
			Total partida			**194,94**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.06		**ud**	**Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB sin poste**			
			Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sin poste, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	0,0500	h	Oficial 1ª	20,11	1,01	
	0,0500	h	Peón Ordinario	19,15	0,96	
	0,4500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,06	
	1,0000	ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel 2.	138,36	138,36	
			Clase Mano de Obra			1,97
			Clase Material			139,42
			C.I. y redondeos			8,48
			Total partida			**149,87**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.07		**ud**	**Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB con poste**			
			Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.			
	0,0500	h	Oficial 1ª	20,11	1,01	
	0,0500	h	Peón Ordinario	19,15	0,96	
	1,0000	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel 2.	118,58	118,58	
	0,4500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,06	
	1,0000	ud	Poste 80 x 40 x 2 mm G.	13,04	13,04	
	0,0640	m3	Hormigón HM-20/I	68,45	4,38	
			Clase Mano de Obra			1,97
			Clase Material			132,68
			Med. aux. y Resto obra			4,38
			C.I. y redondeos			8,34
			Total partida			**147,37**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.08		**ud**	**Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB sin poste**			
			Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.			
	0,0500	h	Oficial 1ª	20,11	1,01	
	0,0500	h	Peón Ordinario	19,15	0,96	
	1,0000	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel 2.	118,58	118,58	
	0,4500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,06	
			Clase Mano de Obra			1,97
			Clase Material			119,64
			C.I. y redondeos			7,30
			Total partida			**128,91**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.09		**m2**	**Cartel acero chapa nivel RA3-ZB con postes**			
			Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.			
	0,0350	h	Capataz	25,17	0,88	
	0,3500	h	Peón Ordinario	19,15	6,70	
	1,0000	m2	Panel acero en chapa nivel RA3-ZB	107,42	107,42	
	8,0000	ud	Poste 100 x 50 x 3 mm G.	15,25	122,00	
	0,6500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,53	
			Clase Mano de Obra			7,58
			Clase Material			230,95
			C.I. y redondeos			14,31
			Total partida			**252,84**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0503.10		**m2**	**Cartel acero chapa nivel RA3-ZB sin postes**			
			Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.			
	0,0350	h	Capataz	25,17	0,88	
	0,3500	h	Peón Ordinario	19,15	6,70	
	1,0000	m2	Panel acero en chapa nivel RA3-ZB	107,42	107,42	
	0,6500	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	1,53	
			Clase Mano de Obra			7,58
			Clase Material			108,95
			C.I. y redondeos			6,99
			Total partida			**123,52**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO VEINTITRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0504.01		**m**	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.**			
			Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.			
	0,0001	h	Capataz	25,17		
	0,0021	h	Oficial 1ª Pintor	20,11	0,04	
	0,0020	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	35,16	0,07	
	0,0010	h	Máquina para barrido	20,62	0,02	
	0,0010	h	Fresadora de 42 kW	45,85	0,05	
	0,1700	kg	plástica frio 2 componentes	2,10	0,36	
	0,0550	kg	Microesferas de vidrio	0,82	0,05	
			Clase Mano de Obra			0,04
			Clase Maquinaria			0,14
			Clase Material			0,41
			C.I. y redondeos			0,04
			Total partida			**0,63**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0504.02		**m**	**M. vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.**			
			Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.			
	0,0001	h	Capataz	25,17		
	0,0020	h	Oficial 1ª Pintor	20,11	0,04	
	0,0020	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	35,16	0,07	
	0,0010	h	Máquina para barrido	20,62	0,02	
	0,0010	h	Fresadora de 42 kW	45,85	0,05	
	0,1580	kg	plástica frio 2 componentes	2,10	0,33	
	0,0520	kg	Microesferas de vidrio	0,82	0,04	
			Clase Mano de Obra			0,04
			Clase Maquinaria			0,14
			Clase Material			0,37
			C.I. y redondeos			0,03
			Total partida			**0,58**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0504.03		**m2**	**M. vial termoplástica en caliente blanca**			
			Marca vial realizada con termoplástica en caliente blanca en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.			
	0,0010	h	Capataz	25,17	0,03	
	0,0100	h	Oficial 1ª Pintor	20,11	0,20	
	0,0010	h	Máquina para pinturra de 225 l de capacidad	19,18	0,02	
	0,0010	h	Máquina para barrido	20,62	0,02	
	0,0020	h	Fresadora de 42 kW	45,85	0,09	
	3,0000	kg	termoplástica caliente	0,94	2,82	
	0,6000	kg	Microesferas de vidrio	0,82	0,49	
			Clase Mano de Obra			0,23
			Clase Maquinaria			0,13
			Clase Material			3,31
			C.I. y redondeos			0,22
			Total partida			**3,89**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0504.04		**m2**	**M. vial termoplástica en caliente amarilla**			
			Marca vial realizada con termoplástica en caliente amarilla en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.			
	0,0010	h	Capataz	25,17	0,03	
	0,0100	h	Oficial 1ª Pintor	20,11	0,20	
	0,0010	h	Máquina para pinturra de 225 l de capacidad	19,18	0,02	
	0,0010	h	Máquina para barrido	20,62	0,02	
	0,0020	h	Fresadora de 42 kW	45,85	0,09	
	3,0000	kg	termoplástica caliente	0,94	2,82	
	0,6000	kg	Microesferas de vidrio	0,82	0,49	
			Clase Mano de Obra			0,23
			Clase Maquinaria			0,13
			Clase Material			3,31
			C.I. y redondeos			0,22
			Total partida			**3,89**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0504.05		**m**	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm blanca**			
			Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes blanca, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.			
	0,0005	h	Capataz	25,17	0,01	
	0,0072	h	Oficial 1ª Pintor	20,11	0,14	
	0,0020	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	35,16	0,07	
	0,0010	h	Máquina para barrido	20,62	0,02	
	0,0010	h	Fresadora de 42 kW	45,85	0,05	
	0,6800	kg	plástica frio 2 componentes	2,10	1,43	
	0,2200	kg	Microesferas de vidrio	0,82	0,18	
			Clase Mano de Obra			0,15
			Clase Maquinaria			0,14
			Clase Material			1,61
			C.I. y redondeos			0,11
			Total partida			**2,01**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DOS EUROS CON UN CÉNTIMO

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
0504.06		**m**	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm amarilla**			
			Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes amarilla, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.			
	0,0005	h	Capataz	25,17	0,01	
	0,0072	h	Oficial 1ª Pintor	20,11	0,14	
	0,0020	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	35,16	0,07	
	0,0010	h	Máquina para barrido	20,62	0,02	
	0,0010	h	Fresadora de 42 kW	45,85	0,05	
	0,6800	kg	plástica frio 2 componentes	2,10	1,43	
	0,2200	kg	Microesferas de vidrio	0,82	0,18	
			Clase Mano de Obra			0,15
			Clase Maquinaria			0,14
			Clase Material			1,61
			C.I. y redondeos			0,11
			Total partida			**2,01**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DOS EUROS CON UN CÉNTIMO

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
SySL		**ud**	**Seguridad y Salud Laboral**			
			Coste directo			4.403,98
			C.I. y redondeos			264,24
			Total partida			**4.668,22**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS

Precios elementales y auxiliares

Código	Cantidad	Uds.	Descripción	Precio	Importe
			Mano de Obra		
MO1000000	11,8412	h	Capataz	25,17	298,04
MO1000001	6,0086	h	Capataz Albañil	25,17	151,24
MO2000000	55,9146	h	Oficial 1ª	20,11	1.124,44
MO2000001	52,8740	h	Oficial 1ª Albañil	20,11	1.063,30
MO2000003	0,7928	h	Oficial 1ª Ferrallista	20,11	15,94
MO2000011	2,4714	h	Oficial 1ª Pintor	20,11	49,70
MO2000018	11,0700	h	Oficial 1ª Fontanero	20,11	222,62
MO2000019	0,0940	h	Oficial 1ª Montador	20,11	1,89
MO3000001	10,7130	h	Oficial 2ª Albañil	19,58	209,76
MO4000000	28,9617	h	Ayudante	19,33	559,83
MO4000003	0,7928	h	Ayudante Ferrallista	19,33	15,33
MO5000000	164,4990	h	Peón Especializado	19,29	3.173,19
MO5000019	0,2350	h	Peón Especializado Montador	19,29	4,53
MO6000000	111,8410	h	Peón Ordinario	19,15	2.141,76
MO6000001	58,7426	h	Peón Albañil	19,15	1.124,92
MO6000018	5,9500	h	Peón Fontanero	19,15	113,94
			Total Mano de Obra		**10.270,42**

Código	Cantidad	Uds.	Descripción	Precio	Importe

Material

Código	Cantidad	Uds.	Descripción	Precio	Importe
AA00200	0,1177	m3	Arena fina	12,92	1,52
CH04120	7,7800	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	54,45	423,62
FL01300	3,6380	mu	Ladrillo cerám. Perf. Taladro pequeño revestir 24x11,5x5 cm	73,92	268,92
GC00200	1,6085	t	Cemento CEM II/a-l 32,5 n en sacos	92,54	148,85
GW00100	0,0375	m3	Agua potable	0,38	0,01
IE02000	208,0000	m	Cable cobre 1x2,5 mm2 h07v-k	0,83	172,64
IE11300	8,0000	ud	Pica de acero cobrizado (2 m) gra.	20,03	160,24
MT.01	5,9500	ud	% obras accesorias y piezas especiales	25,00	148,75
MT.03	175,0000	ud	Adoquín hormigón 20 10x5x20	1,00	175,00
MT.112	16,0000	ud	Pate forrado de poliproleno	4,00	64,00
MT.155	2,0000	ud	Tapadera de fundición para pozo de registro de 600 mm de diámetro, según norma UNE127,011-EX	85,00	170,00
MT.171	119,0000	m	Tubo de PVC para saneamiento de Ø 200 mm	8,09	962,71
MT.18	24,5676	m3	Arena gruesa	8,70	213,74
MT.41	157,0000	m	Bordillo vierteaguas con caz prefabricado de 0,30x0,10m	7,20	1.130,40
MT.49	0,0735	t	Cemento II/A-V 42,5 N(en sacos)	81,00	5,95
MT.65	0,3500	m3	Hormigón HM-20/P/20	54,44	19,05
MT.95	0,1570	dm3	Material de sellado	84,03	13,19
MT0110	62,4238	m3	Agua	1,71	106,75
MT0150	4,6167	l	Combustible	1,15	5,31
MT0302b	2,1600	m3	Suelo seleccionado S3	6,15	13,28
MT0310aabb	41,3841	t	Árido de machaqueo tamaño 3/6, para mezclas bituminosas, de uso en capa intermedia.	9,25	382,80
MT0310bba	2,9870	t	Árido Grueso (> 4 mm) de machaqueo de naturaleza caliza	4,98	14,88
MT0310bbb	4,4806	t	Árido Fino (< 4 mm) de machaqueo de naturaleza caliza	5,63	25,23
MT0310ceaba	123,1549	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	9,25	1.139,18
MT0310ceabb	21,6094	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo	8,70	188,00
MT0310cebab	1,0536	t	Árido fino de naturaleza rodado	8,54	9,00
MT0310cebba	152,4775	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	9,25	1.410,42
MT0310cebbb	32,4142	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo	8,85	286,87
MT03141	13,2000	m3	Grava de machaqueo.	8,31	109,69
MT0318a	414,0207	t	Zahorra artificial, tipo ZA 0/32 (ZA-25)	3,34	1.382,83
MT0318b	1,4100	t	Zahorra artificial, tipo ZA 0/20 (ZA-20)	3,51	4,95
MT03264	14,2800	m3	Arena de asiento de protección tuberias.	10,30	147,08
MT0332a	139,3220	m3	Material granular en cantera o gravera	7,45	1.037,95
MT0510aca	1,0080	t	Cemento CEM I clase 42,5 a granel	82,04	82,70
MT0510bca	7,4100	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	607,92
MT0513bca	1,0228	t	Cemento CEM II 42,5/SR a granel	88,04	90,05
MT0515cbd	18,6780	t	Conglomerante hidráulico de cemento y resistencia 32,5 MPa	52,00	971,26
MT0700cec	15,3890	t	Betún asfáltico marcado CE tipo B 50/70	340,00	5.232,26
MT0730b	0,5950	t	Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH	243,26	144,74
MT0730e	1,5130	t	Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP	305,00	461,47
MT09100	0,4657	kg	Explosivo y p.p. de cebos y detonadores	7,16	3,33
MT0A300	0,7900	kg	Clavos de acero	1,09	0,86
MT0B00d	84,0000	kg	Barras corrugadas de acero soldable B500SD	0,80	67,20
MT0B02bd	5,1200	m2	Malla electrosoldada ME 20 x 20 Ø 8-8 B500	3,25	16,64
MT0D00b	0,0790	m2	Tablón de madera de pìno para 5 usos.	7,45	0,59
MT0F10ab	480,0000	ud	Ladrillo macizo de dimensiones 29x14x7	0,23	110,40
MT0J1001a	159,4250	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	7,48	1.192,50
MT4631ca	4,7940	m2	Encofrado perdido en tableros, e=5 cm .	22,54	108,06
mt50bal041b	0,6300	ud	Pila de 6V tipo 4LR25 alcalina.	11,00	6,93
mt50bal050a	1,5000	ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.	6,00	9,00
mt50bal070	0,2700	ud	Base de goma reciclada de 800x400x120 mm, para sujeción de baliza de seguridad.	37,00	9,99
mt50bal071	0,2700	ud	Baliza de seguridad con bandas reflectantes por ambas caras de color rojo y blanco, para sujeción de focos de cascada luminosa, adaptable a base de goma.	60,00	16,20
mt50bal075	0,0900	ud	Foco para cascada luminosa, de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro.	158,00	14,22
MT910b	52,6800	m2	Adoquín prefabricado bicapa	19,30	1.016,72
MT9210ebca	2,0000	m	Bordillo C2 22x19 bicapa R6, 100 cm.	7,01	14,02
MT9210fbca	105,1300	m	Bordillo C3 17x28 bicapa R6, 100 cm.	6,53	686,50
MT940babab	15,0000	m2	Baldosa hidráulica 30x30 cm., espesor 4,5 cm., gris, textura a definir por la dirección de obra incluso estriada y/o abonotnada	6,60	99,00
MT940bbbbb	84,1000	m2	Baldosa hidráulica 40x40 cm., espesor 4,5 cm., color, textura a definir por la dirección de obra	7,40	622,34
MTB100ac	505,8000	kg	termoplástica caliente	0,94	475,45
MTB100ad	67,8246	kg	plástica frio 2 componentes	2,10	142,43
MTB100d	123,1979	kg	Microesferas de vidrio	0,82	101,02
MTB200bbb	2,0000	ud	Señal circular 900 mm. nivel 2 temporal	136,71	273,42
MTB201bbb	1,0000	ud	Señal triangular 1350 mm. nivel 2 temporal	130,86	130,86
MTB204baab	3,0000	ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel 2.	143,90	431,70
MTB204bacb	10,0000	ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel 2.	138,36	1.383,60
MTB204bbb	0,5000	ud	Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel 2 temporal.	132,30	66,15
MTB204cabb	12,0000	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel 2.	118,58	1.422,96
MTB205bab	6,0440	m2	Panel acero en chapa nivel RA3-ZB	107,42	649,25
MTB208a	21,3000	ud	Poste 80 x 40 x 2 mm G.	13,04	277,75
MTB208b	44,1520	ud	Poste 100 x 50 x 3 mm G.	15,25	673,32
MTB21000	21,4787	ud	Tornillería y piezas especiales	2,35	50,48
MTD410bcb	1,2000	ud	Pozo de registro de hormigón de 1200 m de diámetro y hasta 5 m de profundidad	359,76	431,71
MTD410ed	4,0000	ud	Arqueta con fondo de dimensiones 60x60 cm.	34,43	137,72
MTD410fd	4,0000	ud	Tapa de fundición para arqueta de 60X60 cm (incluso marco).	39,67	158,68
MTD410hc	2,0000	ud	Cono de 60 a 120 y altura de 80 (cm)	86,70	173,40
P01DW090	145,0000	m	Pequeño material	0,15	21,75
P15AD010	580,0000	m	Cond.aisla. RV-k 0,6-1kV 6 mm2 Cu	0,90	522,00
P15AE020	64,0000	m	Multicond. ais. RV-k 0,6-1kV 2x2,5 mm2 Cu	2,00	128,00
P15EB010	16,0000	m	Conduc cobre desnudo 35 mm2	2,57	41,12
P15GA060	145,0000	m	Cond. H07V-K 750V 1x16 mm2 Cu	1,00	145,00
P15GK110	8,0000	ud	Caja conexión con fusibles	4,53	36,24
P16AK070	4,0000	u	Columna 220, de h= 7 m	320,00	1.280,00
U02SW005	0,9013	ud	Kilowatio	0,11	0,10
U04AA101	0,3399	t	Arena de río (0-5mm)	8,66	2,94
U04AF150	0,6798	t	Garbancillo 20/40 mm	12,94	8,80
U04CA001	0,1880	t	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	77,28	14,53
U04MA501	27,4000	m3	Hormigón HM-20/P/20/ I central	45,07	1.234,92
U04MA723	9,9100	m3	Hormigón HA-25/P/20/ IIa central	51,02	505,61
U06AA001	1,4865	kg	Alambre atar 1,3 mm	0,97	1,44
U06HA015	118,9200	m2	Mallazo electrosoldado 15x15 d=6	2,58	306,81
U37CE003	25,7480	m	Bordillo hormigón recto 40x25x5	3,97	102,22
UA01400	30,3000	m	Tubería PVC SN4 diám. 160 mm teja	3,50	106,05
UA02400	12,0000	ud	Rejilla fundición imbornal cón cerco	21,88	262,56
UE003RU	4,0000	ud	Farola completa, báculo, brazo equipo completo y lámpara	1.100,00	4.400,00
UE0270011	4,0000	u	Luminaria tipo vialia evo 32 led 71w 6948 lumenes	305,54	1.222,16
UE039001	14,0000	ud	Tapa de fundición 40x40 cm	18,68	261,52
UE050RU	276,7400	m	Tubería PVC ligera diám. 110 mm	1,10	304,41
WW00300	243,2500	ud	Material complementario o pzas. Especiales	0,55	133,79
WW00400	80,2500	ud	Pequeño material	0,30	24,08
			Total Material		**39.973,65**

Código	Cantidad	Uds.	Descripción	Precio	Importe
			Maquinaria		
M02GE010	1,6000	h	Grúa telescópica autoprop. 20 t	40,69	65,10
Ma0602cc	1,8200	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	54,53	99,25
MC00100	4,5600	h	Compresor dos martillos	6,35	28,96
ME00400	2,0550	h	Retroexcavadora	34,98	71,88
MQ0200ab	0,0790	h	Bomba sumergible para aguas limpias de 5 kW	7,02	0,56
MQ0370b	0,3867	h	Carro perforador martillo 60	86,31	33,38
MQ0405ab	4,3076	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	103,60	446,27
MQ0405ba	2,0956	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	63,78	133,66
MQ0405bb	9,9470	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 30 Tn.	79,24	788,20
MQ0418a	3,6814	h	Retroexcavadora mixta	30,95	113,94
MQ0419c	1,8000	h	Minicargadora de 42 kW	19,33	34,79
MQ0460a	2,2903	h	Motoniveladora 110 kW	95,79	219,39
MQ0500ac	1,0536	h	Compactador manual, tipo bandeja vibrante de 0,30 t	5,62	5,92
MQ0500bb	0,0520	h	Compactador manual, tipo pisón de 0,15 t	3,40	0,18
MQ0500cd	11,3231	h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	7,50	84,92
MQ0510bb	4,2811	h	Compactador estático, tipo dos cilidros de 8-12 t	47,24	202,24
MQ0510cb	4,2811	h	Compactador estático, tipo ruedas múltiples de 8-12 t	47,24	202,24
MQ0520bb	3,1712	h	Compactador autoprop. de dos cilindros vibrante de 8 - 14 t	34,03	107,92
mq05mai030	1,0400	h	Martillo neumático.	3,89	4,05
mq05pdm110	0,9050	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	5,20	4,71
MQ0620aa	2,5600	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	50,12	128,31
MQ0620ba	5,9765	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	59,08	353,09
MQ0625ab	70,7700	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	4.449,31
MQ0625ac	0,0400	h	Camión basculante rígido de 20 t	70,22	2,81
MQ0800ac	2,8598	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	168,90
MQ0800bc	3,3739	h	Central de hormigonado de 90 m3/h	152,39	514,15
MQ0860b	3,6274	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	273,80
MQ0910b	0,6487	h	Camión cisterna para riegos asf. de 10.000 l.	95,00	61,63
MQ0935ab	2,1406	h	Planta discontinua de fabricación de MBC de 200 t/h	466,74	999,10
MQ0937bb	4,2811	h	Extendedora de Mezcla bituminosa sobre cadenas de 2,5 - 8 m.	163,67	700,69
MQ0938ac	1,9395	h	Máquina cortadora con disco de 700 mm	16,50	32,00
MQ0940a	0,5998	h	Fresadora de 42 kW	45,85	27,50
MQ0940c	0,3130	h	Fresadora de 154 kW	137,34	42,99
MQ0952b	0,1686	h	Máquina para pinturra de 225 l de capacidad	19,18	3,23
MQ0952c	0,5250	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	35,16	18,46
MQ0953a	0,7442	h	Máquina para barrido	20,62	15,35
MQ0953b	0,2941	h	Maquina Barredora con aspirador autopropulsado de 9 m3.	109,00	32,06
MQ1701a	0,0235	h	Grúa móvil de 30 tn	111,64	2,62
MR00200	36,1680	h	Pisón mecánico manual	3,01	108,87
U02LA201	0,2575	h	Hormigonera 250 L	0,63	0,16
			Total Maquinaria		**10.582,55**

Código	Cantidad	Uds.	Descripción	Precio	Importe

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
A02FA723		**m3**	**Hormigón HM-25/P/20/ IIa central**			
			Mª. Solera realizada con hormigón hm-25/p/20/ iia n/mm², tax. Del árido 20 mm elaborado en central,i/vertido y compactado y p.p. De juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según ehe-08.			
	1,0000	m3	Hormigón HA-25/P/20/ IIa central	51,02	51,02	
				Clase Material		51,02
				Precio del auxiliar		**51,02**
A03LA005		**h**	**HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L**			
			h. Hormigonera eléctrica de 250 L con un motor eléctrico de 3CV, con bastidor y cabina de acero, pala mezcladoras, adecuadas para asegurar una mezcla rápida y homogénea, mecanismos protegidos herméticamente, con un peso en vacío de 290kg y un rendimiento aproximado de 3,4m³.			
	1,0000	h	Hormigonera 250 L	0,63	0,63	
	0,1000	%	Amortización y otros gastos	0,63	0,06	
	3,5000	ud	Kilowatio	0,11	0,39	
				Clase Maquinaria		0,63
				Clase Material		0,39
				Clase Medio auxiliar		0,06
				Precio del auxiliar		**1,08**
AGM00200		**m3**	**Mortero de cemento M15 (1:3) CEM II/a-l 32,5 n**			
			Mortero de cemento cem ii/a-l 32,5 n, tipo m15 (1:3), con una resistencia a compresión de 15 n/mm2, según une-en 998-2:2004.			
	1,0300	h	Peón Especializado	19,29	19,87	
	1,0040	m3	Arena gruesa	8,70	8,73	
	0,4530	t	Cemento CEM II/a-l 32,5 n en sacos	92,54	41,92	
	0,2680	m3	Agua	1,71	0,46	
				Clase Mano de Obra		19,87
				Clase Material		51,11
				Precio del auxiliar		**70,98**
AGM00500		**m3**	**Mortero de cemento M5 (1:6) CEM II/a-l 32,5 n**			
			Mortero de cemento cem ii/a-l 32,5 n, tipo m5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 n/mm2, según une-en 998-2:2004.			
	1,0300	h	Peón Especializado	19,29	19,87	
	1,1020	m3	Arena gruesa	8,70	9,59	
	0,2580	t	Cemento CEM II/a-l 32,5 n en sacos	92,54	23,88	
	0,2630	m3	Agua	1,71	0,45	
				Clase Mano de Obra		19,87
				Clase Material		33,92
				Precio del auxiliar		**53,79**
AGM00600		**m3**	**Mortero de cemento M2,5 (1:8) CEM II/a-l 32,5 n**			
			Mortero de cemento cem ii/a-l 32,5 n, tipo m2,5 (1:8), con una resistencia a compresión de 2,5 n/mm2, según une-en 998-2:2004.			
	1,0300	h	Peón Especializado	19,29	19,87	
	1,1740	m3	Arena gruesa	8,70	10,21	
	0,1960	t	Cemento CEM II/a-l 32,5 n en sacos	92,54	18,14	
	0,2580	m3	Agua	1,71	0,44	
				Clase Mano de Obra		19,87
				Clase Material		28,79
				Precio del auxiliar		**48,66**
ATC00100		**h**	**Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.**			
			Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.			
	1,0000	h	Oficial 1ª Albañil	20,11	20,11	
	1,0000	h	Peón Especializado	19,29	19,29	
				Clase Mano de Obra		39,40
				Precio del auxiliar		**39,40**
AU3001b		**m3**	**Hormigón no estructural HNE-200.**			
			Hormigón no estructural HNE-200, según EHE-08, aplicado en rellenos y/o abrigos.			
	0,0080	h	Central de hormigonado de 90 m3/h	152,39	1,22	
	0,2200	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	16,61	
	0,2000	t	Cemento CEM I clase 42,5 a granel	82,04	16,41	
	0,1750	m3	Agua	1,71	0,30	
	0,7600	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo	8,70	6,61	
	1,1400	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo	8,85	10,09	

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
				Clase Maquinaria		17,83
				Clase Material		33,41
				Precio del auxiliar		**51,24**
AX.01		**h**	**Cuadrilla C Oficial 1º y Peón Ordinario**			
			Cuadrilla de albañileria, formada por oficial 1ª y peon ordinario.			
	1,0000	h	Oficial 1ª	20,11	20,11	
	1,0000	h	Peón Ordinario	19,15	19,15	
				Clase Mano de Obra		39,26
				Precio del auxiliar		**39,26**
AX.02		**m2**	**Encofrado perdido de e=5 cm.**			
			Encofrado perdido de espesor 5 cm entre vigas, totalmente colocado y alineado.			
	0,0200	h	Oficial 1ª Montador	20,11	0,40	
	0,0500	h	Peón Especializado Montador	19,29	0,96	
	0,0050	h	Grúa móvil de 30 tn	111,64	0,56	
	1,0200	m2	Encofrado perdido en tableros, e=5 cm .	22,54	22,99	
				Clase Mano de Obra		1,36
				Clase Maquinaria		0,56
				Clase Material		22,99
				Precio del auxiliar		**24,91**
AX.03		**m3**	**Hormigon prefabricado HM-20/P/20**			
			Hormigon prefabricado de resistencia minima 20 N/mm2.,consistencia plastica y tamaño maximo del arido 20 mm.,sobre camion en obra.			
	1,0000	m3	Hormigón HM-20/P/20	54,44	54,44	
	0,0500	%	Medios auxiliares	54,44	2,72	
				Clase Material		54,44
				Clase Medio auxiliar		2,72
				Precio del auxiliar		**57,16**
AX.04		**m3**	**Hormigón HA-25/IIa**			
			Hormigón HA-25/IIa, según EHE-08.			
	0,2000	h	Peón Ordinario	19,15	3,83	
	0,1500	h	Central de hormigonado de 90 m3/h	152,39	22,86	
	0,1000	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	7,55	
	0,2750	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	22,56	
	0,1650	m3	Agua	1,71	0,28	
	0,8000	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo	8,70	6,96	
	1,2000	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo	8,85	10,62	
				Clase Mano de Obra		3,83
				Clase Maquinaria		30,41
				Clase Material		40,42
				Precio del auxiliar		**74,66**
AX.05		**m3**	**Hormigón HA-30/IIb + Qb**			
			Hormigón HA-30/IIb + Qb, según EHE-08.			
	0,4000	h	Peón Ordinario	19,15	7,66	
	0,1500	h	Central de hormigonado de 90 m3/h	152,39	22,86	
	0,1000	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	7,55	
	0,4550	t	Cemento CEM II 42,5/SR a granel	88,04	40,06	
	0,2275	m3	Agua	1,71	0,39	
	0,8000	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo	8,70	6,96	
	1,2000	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo	8,85	10,62	
				Clase Mano de Obra		7,66
				Clase Maquinaria		30,41
				Clase Material		58,03
				Precio del auxiliar		**96,10**
AX.06		**m3**	**Hormigón HM-20/I**			
			Hormigón HM-20/I, según EHE-08.			
	0,2000	h	Peón Ordinario	19,15	3,83	
	0,1500	h	Central de hormigonado de 90 m3/h	152,39	22,86	
	0,1000	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	7,55	
	0,2000	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	16,41	
	0,1300	m3	Agua	1,71	0,22	
	0,8000	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo	8,70	6,96	
	1,2000	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo	8,85	10,62	
				Clase Mano de Obra		3,83
				Clase Maquinaria		30,41
				Clase Material		34,21

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
				Precio del auxiliar		**68,45**
AX.07		**m3**	**Hormigón HM-15**			
			Hormigón en masa de 15 N/mm2 de resistencia caracteristica fabricado en central puesto a pie de obra			
	0,1750	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	14,36	
	0,1500	m3	Agua	1,71	0,26	
	0,8400	t	Árido Grueso (> 4 mm) de machaqueo de naturaleza caliza	4,98	4,18	
	1,2600	t	Árido Fino (< 4 mm) de machaqueo de naturaleza caliza	5,63	7,09	
	0,2500	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	14,77	
	0,0250	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	1,89	
				Clase Maquinaria		16,66
				Clase Material		25,89
				Precio del auxiliar		**42,55**
AX.08		**m3**	**Hormigón HM-20**			
			Hormigón en masa de 20 N/mm2 de resistencia caracteristica fabricado en central puesto a pie de obra			
	0,2000	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	16,41	
	0,2000	m3	Agua	1,71	0,34	
	0,8400	t	Árido Grueso (> 4 mm) de machaqueo de naturaleza caliza	4,98	4,18	
	1,2600	t	Árido Fino (< 4 mm) de machaqueo de naturaleza caliza	5,63	7,09	
	0,2500	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	14,77	
	0,0250	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	1,89	
				Clase Maquinaria		16,66
				Clase Material		28,02
				Precio del auxiliar		**44,68**
AX.09		**m3**	**Hormigón HNE-20/p/40 elab. Obra**			
			M³. Hormigón en masa de resistencia hne-20 n/mm² según ehe-08, con cemento cem ii/a-p 32,5 r, arena de río y árido rodado tamaño máximo 40 mm confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica.			
	1,7800	h	Ayudante	19,33	34,41	
	0,3650	t	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	77,28	28,21	
	0,6600	t	Arena de río (0-5mm)	8,66	5,72	
	1,3200	t	Garbancillo 20/40 mm	12,94	17,08	
	0,1600	m3	Agua	1,71	0,27	
	0,5000	h	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L	1,08	0,54	
				Clase Mano de Obra		34,41
				Clase Material		51,28
				Med. aux. y Resto obra		0,54
				Precio del auxiliar		**86,23**
AX.10		**l**	**Lechada de cemento para enlucido**			
			Lechada de cemento para enlucido fabricado en central y puesto a pie de obra			
	0,0005	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	0,04	
	0,0200	m3	Agua	1,71	0,03	
	0,0020	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo	8,85	0,02	
	0,0010	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	0,06	
	0,0010	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	0,08	
				Clase Maquinaria		0,14
				Clase Material		0,09
				Precio del auxiliar		**0,23**
AX.11		**m3**	**Material granular**			
			Material granular.			
	0,0072	h	Peón Ordinario	19,15	0,14	
	0,0220	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	1,38	
	0,0072	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	103,60	0,75	
	1,0000	m3	Material granular en cantera o gravera	7,45	7,45	
				Clase Mano de Obra		0,14
				Clase Maquinaria		2,13
				Clase Material		7,45
				Precio del auxiliar		**9,72**
AX.12		**m3**	**Mortero de cemento CEM ll/a-l 32,5 n (1:1)**			
			Mortero de cemento cem ii/a-l 32,5 n (1:1), según une-en 998-2:2004.			
	1,0300	h	Peón Ordinario	19,15	19,72	
	0,9480	t	Cemento CEM II/a-l 32,5 n en sacos	92,54	87,73	
	0,7000	m3	Arena fina	12,92	9,04	
	0,2780	m3	Agua	1,71	0,48	
				Clase Mano de Obra		19,72
				Clase Material		97,25
				Precio del auxiliar		**116,97**
AX.13		**m3**	**Mortero de cemento M15 (1:3) CEM ll/a-l 32,5 n**			
			Mortero de cemento cem ii/a-l 32,5 n, tipo m15 (1:3), con una resistencia a compresión de 15 n/mm2, según une-en 998-2:2004.			
	1,0300	h	Peón Ordinario	19,15	19,72	
	0,4530	t	Cemento CEM II/a-l 32,5 n en sacos	92,54	41,92	
	1,0040	m3	Arena gruesa	8,70	8,73	
	0,2680	m3	Agua potable	0,38	0,10	
				Clase Mano de Obra		19,72
				Clase Material		50,75
				Precio del auxiliar		**70,47**
AX.14		**m3**	**Mortero de cemento M5 (1:6) CEM ll/a-l 32,5 n**			
			Mortero de cemento cem ii/a-l 32,5 n, tipo m5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 n/mm2, según une-en 998-2:2004.			
	1,0300	h	Peón Ordinario	19,15	19,72	
	0,2580	t	Cemento CEM II/a-l 32,5 n en sacos	92,54	23,88	
	1,1020	m3	Arena gruesa	8,70	9,59	
	0,2630	m3	Agua	1,71	0,45	
				Clase Mano de Obra		19,72
				Clase Material		33,92
				Precio del auxiliar		**53,64**
AX.15		**m3**	**Mortero de cemento PA-350 y arena**			
			Mortero de cemento PA-350 y arena de rio M-80 (1:4).			
	0,3500	t	Cemento II/A-V 42,5 N(en sacos)	81,00	28,35	
	1,0300	m3	Arena gruesa	8,70	8,96	
	0,2600	m3	Agua	1,71	0,44	
	0,9700	h	Peón Especializado	19,29	18,71	
	0,0500	%	Medios auxiliares	56,46	2,82	
				Clase Mano de Obra		18,71
				Clase Material		37,75
				Clase Medio auxiliar		2,82
				Precio del auxiliar		**59,28**
AX.16		**m3**	**Mortero M-10**			
			Mortero M-10 puesto a pie de obra con resistencia a compresión 10 N/mm2 y de designación (G), según norma UNE-EN 998-2.			
	0,1000	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	8,20	
	0,0500	m3	Agua	1,71	0,09	
	2,1000	t	Árido de machaqueo tamaño 3/6, para mezclas bituminosas, de uso en capa intermedia.	9,25	19,43	
	0,1000	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	5,91	
	0,0100	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	0,75	
				Clase Maquinaria		6,66
				Clase Material		27,72
				Precio del auxiliar		**34,38**
AX.17		**m3**	**Mortero M-15**			
			Mortero M-15 puesto a pie de obra con resistencia a compresión 15 N/mm2 y de designación (G), según norma UNE-EN 998-2.			
	0,1500	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	12,31	
	0,0750	m3	Agua	1,71	0,13	
	2,1000	t	Árido de machaqueo tamaño 3/6, para mezclas bituminosas, de uso en capa intermedia.	9,25	19,43	
	0,1000	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	5,91	
	0,0100	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	0,75	
				Clase Maquinaria		6,66
				Clase Material		31,87
				Precio del auxiliar		**38,53**
AX.18		**m3**	**Mortero M-25**			
			Mortero M-25 puesto a pie de obra con resistencia a compresión 25 N/mm2 y de designación (G), según norma UNE-EN 998-2.			
	0,2500	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	20,51	
	0,1250	m3	Agua	1,71	0,21	
	2,1000	t	Árido de machaqueo tamaño 3/6, para mezclas bituminosas, de uso en capa intermedia.	9,25	19,43	

Código	Cantidad	Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	0,1000	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	5,91	
	0,0100	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	0,75	
				Clase Maquinaria		6,66
				Clase Material		40,15
				Precio del auxiliar		**46,81**
AX.19		**m3**	**Mortero M-30**			
			Mortero M-30 puesto a pie de obra con resistencia a compresión 30 N/mm2 y de designación (G), según norma UNE-EN 998-2.			
	0,3000	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	24,61	
	0,1500	m3	Agua	1,71	0,26	
	2,1000	t	Árido de machaqueo tamaño 3/6, para mezclas bituminosas, de uso en capa intermedia.	9,25	19,43	
	0,1000	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	5,91	
	0,0100	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	0,75	
				Clase Maquinaria		6,66
				Clase Material		44,30
				Precio del auxiliar		**50,96**
AX.20		**m3**	**Mortero M-5**			
			Mortero M-5 puesto a pie de obra con resistencia a compresión 5 N/mm2 y de designación (G), según norma UNE-EN 998-2.			
	0,0500	t	Cemento CEM II clase 42,5 a granel	82,04	4,10	
	0,0250	m3	Agua	1,71	0,04	
	2,1000	t	Árido de machaqueo tamaño 3/6, para mezclas bituminosas, de uso en capa intermedia.	9,25	19,43	
	0,1000	h	Central de dosificación de 90 m3/h	59,06	5,91	
	0,0100	h	Camión hormigonera de 9 m3	75,48	0,75	
				Clase Maquinaria		6,66
				Clase Material		23,57
				Precio del auxiliar		**30,23**
AX.21		**m3**	**Zahorra artificial, tipo ZA 0/20 (ZA-20) entre 5 y 10 km**			
			Zahorra artificial, tipo ZA 0/20 (ZA-20) entre 5 y 10 km, según artículo 510 del PG-3 y Orden FOM/2523/2014.			
	0,0060	h	Peón Ordinario	19,15	0,11	
	0,0160	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	1,01	
	0,0060	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	103,60	0,62	
	2,3500	t	Zahorra artificial, tipo ZA 0/20 (ZA-20)	3,51	8,25	
				Clase Mano de Obra		0,11
				Clase Maquinaria		1,63
				Clase Material		8,25
				Precio del auxiliar		**9,99**
AX.22		**m3**	**Zahorra artificial, tipo ZA 0/32 (ZA-25) entre 5 y 10 km**			
			Zahorra artificial, tipo ZA 0/32 (ZA-25) entre 5 y 10 km, según artículo 510 del PG-3 y Orden FOM/2523/2014.			
	0,0060	h	Peón Ordinario	19,15	0,11	
	0,0160	h	Camión basculante rígido de 15 t	62,87	1,01	
	0,0060	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	103,60	0,62	
	2,3500	t	Zahorra artificial, tipo ZA 0/32 (ZA-25)	3,34	7,85	
				Clase Mano de Obra		0,11
				Clase Maquinaria		1,63
				Clase Material		7,85
				Precio del auxiliar		**9,59**
D04PH015		**m2**	**MALLAZO ELECTROSOLDADO 15x15 D=6**			
			m². Mallazo electrosoldado haciendo cuadrícula de 15x15 cm d=6 mm, con acero corrugado B 500 T, incluso p.p. de solapes y alambre de atar, colocado. Según EHE-08.			
	0,0080	h	Oficial 1ª Ferrallista	20,11	0,16	
	0,0080	h	Ayudante Ferrallista	19,33	0,15	
	0,0150	kg	Alambre atar 1,3 mm	0,97	0,01	
	1,2000	m2	Mallazo electrosoldado 15x15 d=6	2,58	3,10	
				Clase Mano de Obra		0,31
				Clase Material		3,11
				Precio del auxiliar		**3,42**

Mediciones

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Total
		Glorieta Av Cristobal Colón en Churriana (Granada) GLORIETA						
1		**PREPARACION DEL TERRENO Y TRABAJOS PREVIOS**						
1.1 01.01	m	Demolición selectiva con medios mecánicos de bordillo m. Demolición con compresor de bordillo, incluso carga y transporte a gestor autorizado RCD						
		Peatones izquierdo	1	8			8,000	
		Peatones derecho	1	17			17,000	
		Acerado izquierdo	1	34			34,000	
		Acerado derecho	1	55			55,000	
		Total partida: 1.1						114,000
1.2 01.02	m2	Demolición de pavimento de mezcla bituminosa Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta 40 cm de espesor, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.						
		Calzada principal	1	32	13		416,000	
		RDV existente	1	8	13		104,000	
		Calle del baño	1	4	6		24,000	
		Calle del baño cuñas	1	5	5		25,000	
		Camino del baño	1	5	10		50,000	
		Camino del baño 2	1	5	1,5		7,500	
		Camino del baño cuñas	1	8	6		48,000	
		Total partida: 1.2						674,500
1.3 01.03	m2	Demolición de pavimento de hormigón Demolición de pavimento de hormigón hasta 40 cm de hormigón, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.						
		Solera adoquin izquierda	1	3	1		3,000	
		Solera adoquin derecho 1	1	8	3		24,000	
		Solera adoquin derecho 2	1	7	1,5		10,500	
		Solera aparcamiento izquierdo	1	2	3		6,000	
		Solera aparcamiento derecha	1	7	3,8		26,600	
		Total partida: 1.3						70,100
1.4 01.04	m2	Demolición de pavimento de baldosa Demolición de pavimento de baldosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.						
		Acera izquierda	1	3	14		42,000	
		Acera derecho 1	1	10	5		50,000	
		Acera derecho 2	1	1	7		7,000	
		Acera derecho 3	1	3	7		21,000	
		Total partida: 1.4						120,000
1.5 01.05	m2/cm	Fresado pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm. Fresado de pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm, incluso carga, barrido y transporte de residuos a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.						
		Calzada principal	1	10	13	2	260,000	
		Calle del baño	1	4	12		48,000	
		Camino del baño	1	1	5		5,000	
		Total partida: 1.5						313,000
1.6 01.07	m3	Excavación de zanjas en toda clase de terrenos. Excavación de zanjas en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.						
		Zanja para canalización electrica	1	15	0,6	0,6	5,400	
		Zanja para canalización de agua	1	15	0,6	0,6	5,400	
		Reposiciones varias	1	50	0,4	0,25	5,000	
		Total partida: 1.6						15,800
1.7 01.08	m3	Relleno localizado zanjas con zahorra artificial. Relleno localizado de zanjas y cimentaciones con zahorra artificial procedente de cantera, con distancia de transporte entre 5 y 10 km, extendido y compactado.						
		Zanja para canalización electrica	1	15	0,6	0,6	5,400	
		Zanja para canalización de agua	1	15	0,6	0,6	5,400	
		Reposiciones varias	1	50	0,4	0,25	5,000	
		Zanja para drenaje	1	119	1,73	0,6	123,522	
		Total partida: 1.7						139,322

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Total
1.8 01.10	ud	Desmontaje de luminarias y transporte a almacén Ud. Desmontaje de luminarias existentes, desconexión de la misma, desmontaje de anclajes a basamento incluso carga y transporte a almacén p.p de ayudas auxiliares a carga y transporte.						
		Esquina, calle baño	1				1,000	
		Total partida: 1.8						1,000
1.9 01.11	ud	Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, c Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, con martillo neumático. Incluso p/p de reparación de desperfectos en la superficie de apoyo, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.						
		Circulares	4				4,000	
		STOP	2				2,000	
		Cuadradas	3				3,000	
		Total partida: 1.9						9,000
1.10 01.12	ud	Retirada de imbornal existente Retirada de imbornal existente afectado por la actuación, cegado de tubería de conexión a pozo, y relleno y compactado del hueco mediante relleno de hormigón HM-15 hasta rasanteo. Incluyendo excavación, relleno de tierras, limpieza y transporte de sobrantes a vertedero. Medida la unidad totalmente terminada.						
			2				2,000	
		Total partida: 1.10						2,000
2		**FIRMES Y PAVIMENTOS**						
2.1 02.01	m3	Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno. Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno, incluso carga y transporte a lugar de empleo o gestor autorizado.						
		Cajeado de toda la glorieta	1	196	3,14	0,37	227,713	
		Avenida principal RDV existente	1	8	13	0,37	38,480	
		Aceras y bordes 1	1	120	1	0,37	44,400	
		Aceras y bordes 1	1	70,1	1	0,37	25,937	
		Camino del baño 2	1	5	1,5	0,37	2,775	
		Total partida: 2.1						339,305
2.2 02.03	m3	Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), distancia entre 5 y 10 km. Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), según art. 510 del PG-3, distancia entre 5 y 10 km.						
		Cajeado de toda la glorieta (mediciones auxiliares)	1	147,664			147,664	
		Aceras y bordes 1	1	120	1	0,15	18,000	
		Aceras y bordes 1	1	70,1	1	0,15	10,515	
		Total partida: 2.2						176,179
2.3 02.04	m	Bordillo calzada C2 22x19, bicapa R6 Bordillo bicapa de hormigón de sección C2 22x19 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.						
		varios	1	2			2,000	
		Total partida: 2.3						2,000
2.4 02.05	m	Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6 Bordillo bicapa de hormigón de sección C3 17x28 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.						
		Reposición bordillo calle Baño	1	45			45,000	
		Reposición avenida	1	35			35,000	
		Glorieta interior	1	25,13			25,130	
		Total partida: 2.4						105,130
2.5 02.06	m	Bordillo con prefabricado hormigón c70 ((((o c90 ranurado))) Bordillo con prefabricado de hormigón de C70, 40x25x5 cm para delimitación de calzadas, incluso excavación de tierras, relleno de cimentación con hormigón hm-20, rejuntado y avitolado con mortero m5 (1:6). Medida la longitud ejecutada.						
		Gorjal	1	6,28	4,1		25,748	
		Total partida: 2.5						25,748
2.6 02.07	m	Encintado prefabricado de hormigón 10cm x 5cm Encintado prefabricado hormigon simple hilada de 10cm de ancho por 5cm de alto, por 20cm de largo. Color gris, asentado sobre base de cimentacion de hormigon en masa de HM-20, incluso rejuntado con mortero de cemento (1:4) y avitolado, completamente terminado. Cumpliendo el marcado CE según reglamento europeo de productos de construcción. Medida la unidad terminada.						
		Linea aparcamiento	2	5			10,000	
		Linea de camino servicio	1	25			25,000	

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Total
		Total partida: 2.6						35,000
2.7 02.08	m2	Solera HA-25 #150x150x6 10 cm Solera de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/p/20/iia n/mm²., tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150x150x6 mm, incluso p.p. De juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según ehe-08.						
		Solera aparcamiento izquierdo	1	2	3		6,000	
		Solera aparcamiento derecha	1	7	3,8		26,600	
		Camino del baño i	1	5	1,5		7,500	
		Camino del baño d	1	5	3		15,000	
		Camino del baño a	1	7	1		7,000	
		Reposicion zona adoquinado	1	6	2,5		15,000	
		Reposiciones servicios y alumbrado	1	0,44	50		22,000	
		Total partida: 2.7						99,100
2.8 02.09	m2	Pavimento de baldosa de hormigón gris, 30x30. Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón gris, de dimensiones 30x30 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada.						
		Reposiciones varias	1	0,3	50		15,000	
		Total partida: 2.8						15,000
2.9 02.10	m2	Pavimento de baldosa de hormigón color, 40x40. Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón color, de dimensiones 40x40 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada y/o capa de arena de 2 cm para nivelación, de espesor medio, colocadas a cartabon con marmolina de grano medio a un solo color, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado , formación de juntas, enlechado y limpieza del pavimento.Incluida p.p. de colocación a nueva cota de tapas y pavimento señalizador en paso de peatones con baldosas estriada y abotonada en color gris. Medida la superficie ejecutada. .						
		Solera aparcamiento izquierdo	1	2	3		6,000	
		Solera aparcamiento derecha	1	7	3,8		26,600	
		Camino del Baño i	1	5	1,5		7,500	
		Camino del Baño d	1	5	3		15,000	
		Camino del Baño a	1	7	1		7,000	
		Reposiciones servicios y alumbrado	1	0,44	50		22,000	
		Total partida: 2.9						84,100
2.10 02.11	t	Riego imprimación C60BF4 IMP. Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP empleada en riego de imprimación, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 530 del PG-3.						
		Glorieta	1	565,17	0,15	0,01	0,848	
		Calzada principal	1	390	0,15	0,01	0,585	
		Calle del baño	1	48	0,15	0,01	0,072	
		Camino del baño	1	5	0,15	0,01	0,008	
		Total partida: 2.10						1,513
2.11 02.12	t	Emulsión C60B2 ADH en riego de adherencia. Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH empleada en riego de adherencia, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 531 del PG-3.						
		Glorieta	1	565,17	0,05	0,01	0,283	
		Calzada principal	1	390	0,05	0,01	0,195	
		Calle del baño	1	48	0,05	0,01	0,024	
		Camino del baño	1	5	0,05	0,01	0,003	
		RDV	1	180	0,05	0,01	0,090	
		Total partida: 2.11						0,595
2.12 02.13	t	Betún asfáltico tipo B 50/70 Betún asfáltico tipo B 50/70, según Norma UNE -EN 13924, suministrado a pie de obra.						
		Glorieta (rodadura)	1	67,16	4,7	0,01	3,157	
		Glorieta (intermedia)	1	94,043	4,5	0,01	4,232	
		Calzada principal	1	47,385	4,7	0,01	2,227	
		Calle del baño	1	5,532	4,7	0,01	0,260	
		Camino del baño	1	0,608	4,7	0,01	0,029	
		RDV CENTRO	2	36,45	4,7	0,01	3,426	
		RDV LATERALES	2	3,645	4,7	0,01	0,343	
		Calzada principal	1	33,17	4,5	0,01	1,493	
		Calle del baño	1	4,082	4,5	0,01	0,184	
		Camino del baño	1	0,851	4,5	0,01	0,038	
		Total partida: 2.12						15,389
2.13 02.14	t	Filler de aportación compuesto por cemento. Filler de aportación compuesto por cemento. Medición: Longitud=ton, Anchura=dot						
		Glorieta (mediciones auxiliares)	1	67,16	0,06		4,030	
		Calzada principal	1	47,385	0,06		2,843	
		Calle del baño	1	5,832	0,06		0,350	
		Camino del baño	1	0,608	0,06		0,036	
		RDV CENTRO	2	36,45	0,06		4,374	
		RDV LATERALES	2	3,645	0,06		0,437	
		Glorieta (mediciones auxiliares)	1	94,043	0,05		4,702	
		Calzada principal	1	33,17	0,05		1,659	
		Calle del baño	1	4,082	0,05		0,204	
		Camino del baño	1	0,851	0,05		0,043	
		Total partida: 2.13						18,678
2.14 02.15	t	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa rodadura AC16 surf 50/70 S. Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa rodadura, tipo AC 16 surf 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.						
		Glorieta (mediciones auxiliares)	1	27,638	2,43		67,160	
		Calzada principal	1	390	2,43	0,05	47,385	
		Calle del baño	1	48	2,43	0,05	5,832	
		Camino del baño	1	5	2,43	0,05	0,608	
		RDV CENTRO	2	75	2,43	0,1	36,450	
		RDV LATERALES	2	15	2,43	0,05	3,645	
		Total partida: 2.14						161,080
2.15 02.16	t	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa intermedia AC22 bin 50/70 S. Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa intermedia tipo AC 22 bin 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.						
		Glorieta (mediciones auxiliares)	1	38,701	2,43		94,043	
		Calzada principal	1	195	2,43	0,07	33,170	
		Calle del baño	1	24	2,43	0,07	4,082	
		Camino del baño	1	5	2,43	0,07	0,851	
		Total partida: 2.15						132,146
2.16 02.17	m2	Pavimento de adoquín bicapa sobre hormigón HM-20. Pavimento compuesto por adoquín de hormigón bicapa, recibido con arena, sobre base de hormigón HM-20, incluso compactación y arena para sellado de juntas.						
		Reposicion zona adoquinado	1	6	2,5		15,000	
		Gorjal	1	12	3,14		37,680	
		Total partida: 2.16						52,680
3		**INSTALACIONES Y DRENAJE**						
3.1		**Preinstalaciones**						
3.1 0301.01	ud	Arqueta con fondo prefabricada de sección cuadrada 60x60 cm, y 65 cm de profundidad. Arqueta con fondo prefabricada de hormigón, de sección cuadrada 60x60 cm y profundidad 65 cm, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material sellado, y tapa de fundición con marco incluido, totalmente terminada.						
			4				4,000	
		Total partida: 3.1						4,000
3.2 0301.02	m	Canalización de pvc con tubería reforzada de 160 mm Canalización de PVC con tubería reforzada SN4 teja de 160 mm de diámetro, incluso formación de pendientes con puntos de hormigón, envoltura de arena con un espesor de 15 cm y p.p. De piezas especiales y adhesivos. Medida la longitud entre ejes de arquetas.						
			1	30			30,000	
		Total partida: 3.2						30,000
3.2		**Drenaje**						
3.3 0302.01	ud	Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de prof. Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de profundidad, construido con solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, formación de sifon, rejilla de hierro fundido y cerco de 50.5 mm, incluso excavación y relleno; construido según ordenanza municipal. Medida la cantidad ejecutada.						
			12				12,000	
		Total partida: 3.3						12,000
3.4 0302.02	m	Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm recubrierto de material granular, incluido codos Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm de diámetro, interior liso y exterior corrugado,incluido excavación en zanja, sobre material granular, incluido codos según detalle plano. Unión por copa con junta elástica. Los precios indicados incluyen la junta. Totalmente acabada y probada.						
			1	119			119,000	
		Total partida: 3.4						119,000

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Total
3.5 0302.03	ud	Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad. Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material de sellado, pates y tapa de fundición con marco incluido, totalmente colocado y terminado, según norma UNE-EN 1917.						
			2				2,000	
		Total partida: 3.5						2,000
3.6 0302.04	ud	Puesta en rasante de arquetas y pozos Puesta en rasante de arquetas o pozos de registro normalizada, tipo M, H, saneamiento, abastecimiento, etc, formada por desmontado de la tapa y marco existente, recrecido de paredes de arqueta con ladrillo perforado recibido con mortero M 5 (1:6), enfoscado interior con mortero M 2.5 (1:8), incluso embocaduras de tuberías, recibido de cerco metálico y tapa, construido según normas de la compañia suministradora. Medida la unidad ejecutada.						
		Pozos	11				11,000	
		Arquetas	3				3,000	
		Total partida: 3.6						14,000
3.7 0302.05	m	Rigola de hormigón prefabricado de bordillo de 0,30 x 0,10 m Rigola prefabricada de hormigón de 0,30 x 0,10 m, incluida parte proporcional de hormigón no estructural de fijación, juntas y conexiones. Totalmente terminado y acabado.						
		Borde glorieta	3	30			90,000	
		Borde glorieta	1	37			37,000	
		Borde gorjal	1	30			30,000	
		Total partida: 3.7						157,000
3.3		**Instalaciones luminarias**						
3.8 0303.01	ud	Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm y 40 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 y 15 cm de espesor, desagüe central y formación de pendiente, fábrica de ladrillo perforado de 1 pie con mortero m5 (1:6) y enfoscado interior, incluso cerco y tapa de hierro fundido con logotipo ayuntamiento, embocadura de canalizaciones y excavación; construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la unidad ejecutada.						
		Farolas	8				8,000	
		Circuito	6				6,000	
		Total partida: 3.8						14,000
3.9 0303.02	m	Canalización dos tubos bajo calzada o acera alumbrado público pe 1x110 Canalización de alumbrado público, enterrada con dos tubos de PVC flexible de 110 mm de diámtro, en zanja no menor de 60 cm de profundidad con lecho de arena y relleno de hormigón en su caso, incluso conexiones, señalización, excavación y relleno, construido según ordenanza municipal y rebt. Medida la longitud ejecutada.						
			1	137			137,000	
		Total partida: 3.9						137,000
3.10 0303.03	m	Línea alumb.p.4(1x6)+t.16 cu. C/exc. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo Rv-0,6/1 kv, incluso cable para red equipotencial de 16 mm 2 tipo vv-750, 16 mm2, montaje y conexionado.						
			1	145			145,000	
		Total partida: 3.10						145,000
3.11 0303.04	ud	Farola chapa a. Galvanizado 12 m Farola formada por: baculo con columna de 12 m con brazo, modelo modelo del Ayuntamiento y luminaria jch/250 hopea, o similar, construida con acero galvanizado por inmersión en caliente, pretratamiento con proceso de fosfatación con fases de desengrasado, capa de imprimación y pintura oxirón de larga duración. Montada con equipo sont de 150 w, o similar, con lámparas sont de 150 w, o similar, equipo totalmente completo y toma a tierra, inclusocolocación, cimentación para báculo de 50x50x90 cm con hormigón HM-20/p/20 con cuatro redondes de anclaje con rosca, incluso excavación y retirada de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminada y ayudas de albañilería, construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la cantidad ejecutada.						
			4				4,000	
		Total partida: 3.11						4,000

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Total
3.12 0303.05	ud	Luminaria de 7 m. Con un brazo de 1,5 m Columna de 7 m de altura y un brazo de 1,5 m, compuesto por los siguientes elementos: columna 220, 1 brazos de 1,5m, 1 luminaria vialia evo ilve03242 32 led 71 w, o similar, caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kv, pica de tierra, cimentación realizada con hormigón y pernos de anclaje, montado y conexionado.						
			4				4,000	
		Total partida: 3.12						4,000
4		**URBANIZACIÓN Y ACABADOS**						
4.1 04.01	ud	Cimentación para monumento Cimentación de cilindro en el centro de la glorieta de 1,50m x 1,50 m por 25 cm de canto sobre capa de regularización de zahorra de 25 cm y diametro el definido en los planos, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm²., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con acero según plano, encofrado, totalmente terminado.						
			1				1,000	
		Total partida: 4.1						1,000
4.2 04.02	m2	Losa soporte base de gravilla Losa soporte base de gravilla en HNE de 10 cm de espesor, totalmente terminado.						
		Superficie (50,24 m2- 2,25 m2)	1	48			48,000	
		Total partida: 4.2						48,000
4.3 04.03	ud	Cilindro de hormigón para monumento de 1,2 m de altura y 1 m de diametro Cilindro de hormigón en el centro de la glorieta formado con un diametro de 1,00 m y 1,20 m de altura desde la cimentación, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm², elaborado en central, i/vertido, colocación y armado según plano, encofrado, totalmente terminado.						
			1				1,000	
		Total partida: 4.3						1,000
4.4 04.04	m3	Relleno de grava Relleno de grava, totalmente terminada.						
		Superficie (48m2*0,25 esp.)	1	48	0,25		12,000	
		Total partida: 4.4						12,000
4.5 04.05	ud	Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición s/PGR de proy. Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición según Plan de gestión de Residuos del Anejo Nº 9 del proyecto.						
			1				1,000	
		Total partida: 4.5						1,000
5		**SEÑALIZACIÓN**						
5.1		**Balizamiento**						
5.1 0501.01	m	Cascada luminosa sincronizada Balizamiento provisional mediante cascada luminosa sincronizada, formada por: bases de goma reciclada de 800x400x120 mm, amortizables en 10 usos; balizas de seguridad con bandas reflectantes de color rojo y blanco, amortizables en 10 usos, colocadas cada 3 m y focos de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro, amortizables en 10 usos, alimentados con pilas de 6 V 4LR25. Incluso p/p de montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Medida por m realmente colocado.						
			2				2,000	
		Total partida: 5.1						2,000
5.2 0501.02	ud	Baliza delimitación de desvios Baliza de delimitación de carril de desvio de obras, colocada, desmontaje incluido. A disponer cada 20 m o segun dirección facultativa ya que se abonaran por unidades realmente colocadas						
			6				6,000	
		Total partida: 5.2						6,000

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Total
5.2		**Elementos de contención**						
5.3 0502.01	ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco. Suministro y colocación de barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos. Incluso p/p de agua utilizada para el lastrado de las piezas, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.						
			30				30,000	
		Total partida: 5.3						30,000
5.3		**Señalización Vertical**						
5.4 0503.01	ud	Señal triangular 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal Señal triangular de 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
			4				4,000	
		Total partida: 5.4						4,000
5.5 0503.02	ud	Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal Señal rectangular de 900 x 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
			2				2,000	
		Total partida: 5.5						2,000
5.6 0503.03	ud	Señal circular 900 mm. nivel RA3-ZB temporal Señal circular de 900 mm. de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
			8				8,000	
		Total partida: 5.6						8,000
5.7 0503.04	ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel RA3-ZB sobre poste existente Señal cuadradra de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
		Paso de peatones S-13	4				4,000	
		Total partida: 5.7						4,000
5.8 0503.05	ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB con poste Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente con poste, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
		Limitación de velocidad a 30km/h R-301	3				3,000	
		Total partida: 5.8						3,000
5.9 0503.06	ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB sin poste Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sin poste, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
		Limitación de velocidad a 30km/h R-301	6				6,000	
		Total partida: 5.9						6,000
5.10 0503.07	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB con poste Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.						
		Aviso resalte P-15a, incluyendo poste	6				6,000	
		Ceda el paso R-1, incluyendo poste	3				3,000	
		Aviso glorieta P-4, incluyendo poste	1				1,000	
		Total partida: 5.10						10,000

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Total
5.11 0503.08	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB sin poste Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.						
		Aviso de zona de cruce de peatones P-20, sobre poste existente	2				2,000	
		Total partida: 5.11						2,000
5.12 0503.09	m2	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB con postes Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.						
		S-310 753x350	2	0,264			0,528	
		S-310 1450x350	2	0,508			1,016	
		S770 1250x300	3	0,375			1,125	
		Total partida: 5.12						2,669
5.13 0503.10	m2	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB sin postes Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.						
		S-770 1250x300	6	0,375			2,250	
		S-740 1250x300	3	0,375			1,125	
		Total partida: 5.13						3,375
5.4		**Señalización Horizontal**						
5.14 0504.01	m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm. Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.						
		Línea continua M-2.1	1	60,27			60,270	
		Línea discontinua M-1.3	1	47			47,000	
		Total partida: 5.14						107,270
5.15 0504.02	m	M. vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm. Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.						
		Línea continua M-2.1	1	60,27			60,270	
		Línea discontinua M-1.3	1	47			47,000	
		Total partida: 5.15						107,270
5.16 0504.03	m2	M. vial termoplástica en caliente blanca Marca vial realizada con termoplástica en caliente blanca en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.						
		Ceda el paso M-6.5	5	2,16			10,800	
		Marca vial de paso peatones M-4.1 y triángulo de borde, según Orden FOM/3053/2008	2	31,5			63,000	
		Cebreado isletas	3	3,5			10,500	
		Total partida: 5.16						84,300
5.17 0504.04	m2	M. vial termoplástica en caliente amarilla Marca vial realizada con termoplástica en caliente amarilla en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.						
		Ceda el paso M-6.5	5	2,16			10,800	
		Marca vial de paso peatones M-4.1 y triángulo de borde, según Orden FOM/3053/2008	2	31,5			63,000	
		Cebreado isletas	3	3,5			10,500	
		Total partida: 5.17						84,300
5.18 0504.05	m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm blanca Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes blanca, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.						
		Línea de ceda el paso M-4.2	1	24			24,000	
		Total partida: 5.18						24,000

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Total
5.19 0504.06	m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm amarilla Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes amarilla, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.						
		Línea de ceda el paso M-4.2	1	24			24,000	
		Total partida: 5.19						24,000
6		**SEGURIDAD Y SALUD**						
6.1 SySL	ud	Seguridad y Salud Laboral						
			1				1,000	
		Total partida: 6.1						1,000

ÍNDICE

N.º Orden	Descripción de las unidades de obra	Total
01	**PREPARACION DEL TERRENO Y TRABAJOS PREVIOS**	**1**
01.01	Demolición selectiva con medios mecánicos de bordillo	1
01.02	Demolición de pavimento de mezcla bituminosa	1
01.03	Demolición de pavimento de hormigón	1
01.04	Demolición de pavimento de baldosa	1
01.05	Fresado pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm.	1
01.06	Excavación de zanjas en toda clase de terrenos.	1
01.07	Relleno localizado zanjas con zahorra artificial.	1
01.08	Desmontaje de luminarias y transporte a almacén	1
01.09	Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, c	1
01.10	Retirada de imbornal existente	1
02	**FIRMES Y PAVIMENTOS**	**1**
02.01	Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno.	1
02.02	Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), distancia entre 5 y 10 km.	1
02.03	Bordillo calzada C2 22x19, bicapa R6	1
02.04	Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6	1
02.05	Bordillo con prefabricado hormigón c70 ((((o c90 ranurado)))	1
02.06	Encintado prefabricado de hormigón 10cm x 5cm	1
02.07	Solera HA-25 #150x150x6 10 cm	2
02.08	Pavimento de baldosa de hormigón gris, 30x30.	2
02.09	Pavimento de baldosa de hormigón color, 40x40.	2
02.10	Riego imprimación C60BF4 IMP.	2
02.11	Emulsión C60B2 ADH en riego de adherencia.	2
02.12	Betún asfáltico tipo B 50/70	2
02.13	Filler de aportación compuesto por cemento.	2
02.14	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa rodadura AC16 surf 50/70 S.	2
02.15	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa intermedia AC22 bin 50/70 S.	2
02.16	Pavimento de adoquín bicapa sobre hormigón HM-20.	2
03	**INSTALACIONES Y DRENAJE**	**2**
03.01	**Preinstalaciones**	**2**
03.01.01	Arqueta con fondo prefabricada de sección cuadrada 60x60 cm, y 65 cm de profundidad.	2
03.01.02	Canalización de pvc con tubería reforzada de 160 mm	2
03.02	**Drenaje**	**2**
03.02.01	Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de prof.	2
03.02.02	Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm recubrierto de material granular, incluido codos	2
03.02.03	Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad.	3
03.02.04	Puesta en rasante de arquetas y pozos	3
03.02.05	Rigola de hormigón prefabricado de bordillo de 0,30 x 0,10 m	3
03.03	**Instalaciones luminarias**	**3**
03.03.01	Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm	3
03.03.02	Canalización dos tubos bajo calzada o acera alumbrado público pe 1x110	3
03.03.03	Línea alumb.p.4(1x6)+t.16 cu. C/exc.	3
03.03.04	Farola chapa a. Galvanizado 12 m	3
03.03.05	Luminaria de 7 m. Con un brazo de 1,5 m	3
04	**URBANIZACIÓN Y ACABADOS**	**3**
04.01	Cimentación para monumento	3
04.02	Losa soporte base de gravilla	3
04.03	Cilindro de hormigón para monumento de 1,2 m de altura y 1 m de diametro	3
04.04	Relleno de grava	3
04.05	Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición s/PGR de proy.	3
05	**SEÑALIZACIÓN**	**3**
05.01	**Balizamiento**	**3**
05.01.01	Cascada luminosa sincronizada	3

N.º orden	Descripción de las unidades de obra	Página
05.01.02	Baliza delimitación de desvios	3
05.02	**Elementos de contención**	**4**
05.02.01	Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.	4
05.03	**Señalización Vertical**	**4**
05.03.01	Señal triangular 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal	4
05.03.02	Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal	4
05.03.03	Señal circular 900 mm. nivel RA3-ZB temporal	4
05.03.04	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel RA3-ZB sobre poste existente	4
05.03.05	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB con poste	4
05.03.06	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB sin poste	4
05.03.07	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB con poste	4
05.03.08	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB sin poste	4
05.03.09	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB con postes	4
05.03.10	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB sin postes	4
05.04	**Señalización Horizontal**	**4**
05.04.01	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.	4
05.04.02	M. vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.	4
05.04.03	M. vial termoplástica en caliente blanca	4
05.04.04	M. vial termoplástica en caliente amarilla	4
05.04.05	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm blanca	4
05.04.06	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm amarilla	4
06	**SEGURIDAD Y SALUD**	**5**
06.01	Seguridad y Salud Laboral	5

N.º orden	Descripción de las unidades de obra	Página

Cuadro de precios

Código	Ud	Descripción	Importe
01.01	m	**Demolición selectiva con medios mecánicos de bordillo** **m. Demolición con compresor de bordillo, incluso carga y transporte a gestor autorizado RCD**	
		Precio de Ejecución Material	**6,23**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS

01.02	m2	**Demolición de pavimento de mezcla bituminosa** **Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta 40 cm de espesor, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.**	
		Precio de Ejecución Material	**4,12**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS

01.03	m2	**Demolición de pavimento de hormigón** **Demolición de pavimento de hormigón hasta 40 cm de hormigón, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.**	
		Precio de Ejecución Material	**9,07**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: NUEVE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS

01.04	m2	**Demolición de pavimento de baldosa** **Demolición de pavimento de baldosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.**	
		Precio de Ejecución Material	**6,79**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SEIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.05	m2/cm	**Fresado pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm.** **Fresado de pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm, incluso carga, barrido y transporte de residuos a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.**	
		Precio de Ejecución Material	**0,40**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CUARENTA CÉNTIMOS

01.07	m3	**Excavación de zanjas en toda clase de terrenos.** **Excavación de zanjas en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.**	
		Precio de Ejecución Material	**3,25**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS

01.08	m3	**Relleno localizado zanjas con zahorra artificial.** **Relleno localizado de zanjas y cimentaciones con zahorra artificial procedente de cantera, con distancia de transporte entre 5 y 10 km, extendido y compactado.**	
		Precio de Ejecución Material	**13,38**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRECE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.10	ud	**Desmontaje de luminarias y transporte a almacén** **Ud. Desmontaje de luminarias existentes, desconexión de la misma, desmontaje de anclajes a basamento incluso carga y transporte a almacén p.p de ayudas auxiliares a carga y transporte.**	
		Precio de Ejecución Material	**120,63**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO VEINTE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.11	ud	**Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, c** **Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, con martillo neumático. Incluso p/p de reparación de desperfectos en la superficie de apoyo, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.**	
		Precio de Ejecución Material	**3,26**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS

01.12	ud	**Retirada de imbornal existente** **Retirada de imbornal existente afectado por la actuación, cegado de tubería de conexión a pozo, y relleno y compactado del hueco mediante relleno de hormigón HM-15 hasta rasanteo. Incluyendo excavación, relleno de tierras, limpieza y transporte de sobrantes a vertedero. Medida la unidad totalmente terminada.**	
		Precio de Ejecución Material	**73,57**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

02.01	m3	**Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno.** **Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno, incluso carga y transporte a lugar de empleo o gestor autorizado.**	
		Precio de Ejecución Material	**2,65**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

02.03	m3	**Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), distancia entre 5 y 10 km.** **Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), según art. 510 del PG-3, distancia entre 5 y 10 km.**	
		Precio de Ejecución Material	**14,88**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CATORCE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.04	m	**Bordillo calzada C2 22x19, bicapa R6** **Bordillo bicapa de hormigón de sección C2 22x19 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.**	
		Precio de Ejecución Material	**19,22**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECINUEVE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS

02.05	m	**Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6** **Bordillo bicapa de hormigón de sección C3 17x28 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.**	
		Precio de Ejecución Material	**18,71**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe

02.06 m **Bordillo con prefabricado hormigón c70 ((((o c90 ranurado)))**

Bordillo con prefabricado de hormigón de C70, 40x25x5 cm para delimitación de calzadas, incluso excavación de tierras, relleno de cimentación con hormigón hm-20, rejuntado y avitolado con mortero m5 (1:6). Medida la longitud ejecutada.

Precio de Ejecución Material	**14,38**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CATORCE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.07 m **Encintado prefabricado de hormigón 10cm x 5cm**

Encintado prefabricado hormigon simple hilada de 10cm de ancho por 5cm de alto, por 20cm de largo. Color gris, asentado sobre base de cimentacion de hormigon en masa de HM-20, incluso rejuntado con mortero de cemento (1:4) y avitolado, completamente terminado. Cumpliendo el marcado CE según reglamento europeo de productos de construcción. Medida la unidad terminada.

Precio de Ejecución Material	**8,36**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.08 m2 **Solera HA-25 #150x150x6 10 cm**

Solera de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/p/20/iia n/mm², tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150x150x6 mm, incluso p.p. De juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según ehe-08.

Precio de Ejecución Material	**15,31**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: QUINCE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS

02.09 m2 **Pavimento de baldosa de hormigón gris, 30x30.**

Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón gris, de dimensiones 30x30 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada.

Precio de Ejecución Material	**19,96**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.10 m2 **Pavimento de baldosa de hormigón color, 40x40.**

Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón color, de dimensiones 40x40 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada y/o capa de arena de 2 cm para nivelación, de espesor medio, colocadas a cartabon con marmolina de grano medio a un solo color, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado , formación de juntas, enlechado y limpieza del pavimento.Incluida p.p. de colocación a nueva cota de tapas y pavimento señalizador en paso de peatones con baldosas estriada y abotonada en color gris. Medida la superficie ejecutada. .

Precio de Ejecución Material	**21,63**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

02.11 t **Riego imprimación C60BF4 IMP.**

Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP empleada en riego de imprimación, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 530 del PG-3.

Precio de Ejecución Material	**379,63**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe

02.12 t **Emulsión C60B2 ADH en riego de adherencia.**

Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH empleada en riego de adherencia, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 531 del PG-3.

Precio de Ejecución Material	**372,05**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS

02.13 t **Betún asfáltico tipo B 50/70**

Betún asfáltico tipo B 50/70, según Norma UNE -EN 13924, suministrado a pie de obra.

Precio de Ejecución Material	**360,82**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

02.14 t **Filler de aportación compuesto por cemento.**

Filler de aportación compuesto por cemento.
Medición: Longitud=ton, Anchura=dot

Precio de Ejecución Material	**55,35**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

02.15 t **Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa rodadura AC16 surf 50/70 S.**

Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa rodadura, tipo AC 16 surf 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y fíller de aportación.

Precio de Ejecución Material	**25,18**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTICINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS

02.16 t **Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa intermedia AC22 bin 50/70 S.**

Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa intermedia tipo AC 22 bin 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y fíller de aportación.

Precio de Ejecución Material	**25,18**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTICINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS

02.17 m2 **Pavimento de adoquín bicapa sobre hormigón HM-20.**

Pavimento compuesto por adoquín de hormigón bicapa, recibido con arena, sobre base de hormigón HM-20, incluso compactación y arena para sellado de juntas.

Precio de Ejecución Material	**36,28**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS

0301.01 ud **Arqueta con fondo prefabricada de sección cuadrada 60x60 cm, y 65 cm de profundidad.**

Arqueta con fondo prefabricada de hormigón, de sección cuadrada 60x60 cm y profundidad 65 cm, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material sellado, y tapa de fundición con marco incluido, totalmente terminada.

Precio de Ejecución Material	**93,58**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe

0301.02 m **Canalización de pvc con tubería reforzada de 160 mm**

Canalización de PVC con tubería reforzada SN4 teja de 160 mm de diámetro, incluso formación de pendientes con puntos de hormigón, envoltura de arena con un espesor de 15 cm y p.p. De piezas especiales y adhesivos. Medida la longitud entre ejes de arquetas.

Precio de Ejecución Material	**16,59**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

0302.01 ud **Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de prof.**

Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de profundidad, construido con solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, formación de sifon, rejilla de hierro fundido y cerco de 50.5 mm, incluso excavación y relleno; construido según ordenanza municipal. Medida la cantidad ejecutada.

Precio de Ejecución Material	**112,85**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO DOCE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

0302.02 m **Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm recubrierto de material granular, incluido codos**

Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm de diámetro, interior liso y exterior corrugado,incluido excavación en zanja, sobre material granular, incluido codos según detalle plano. Unión por copa con junta elástica. Los precios indicados incluyen la junta. Totalmente acabada y probada.

Precio de Ejecución Material	**13,12**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRECE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS

0302.03 ud **Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad.**

Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material de sellado, pates y tapa de fundición con marco incluido, totalmente colocado y terminado, según norma UNE-EN 1917.

Precio de Ejecución Material	**709,37**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SETECIENTOS NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

0302.04 ud **Puesta en rasante de arquetas y pozos**

Puesta en rasante de arquetas o pozos de registro normalizada, tipo M, H, saneamiento, abastecimiento, etc, formada por desmontado de la tapa y marco existente, recrecido de paredes de arqueta con ladrillo perforado recibido con mortero M 5 (1:6), enfoscado interior con mortero M 2.5 (1:8), incluso embocaduras de tuberías, recibido de cerco metálico y tapa, construido según normas de la compañia suministradora. Medida la unidad ejecutada.

Precio de Ejecución Material	**53,75**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe

0302.05 m **Rigola de hormigón prefabricado de bordillo de 0,30 x 0,10 m**

Rigola prefabricada de hormigón de 0,30 x 0,10 m, incluida parte proporcional de hormigón no estructural de fijación, juntas y conexiones. Totalmente terminado y acabado.

Precio de Ejecución Material	**18,04**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECIOCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS

0303.01 ud **Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm**

Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm y 40 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 y 15 cm de espesor, desagüe central y formación de pendiente, fábrica de ladrillo perforado de 1 pie con mortero m5 (1:6) y enfoscado interior, incluso cerco y tapa de hierro fundido con logotipo ayuntamiento, embocadura de canalizaciones y excavación; construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la unidad ejecutada.

Precio de Ejecución Material	**62,95**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

0303.02 m **Canalización dos tubos bajo calzada o acera alumbrado público pe 1x110**

Canalización de alumbrado público, enterrada con dos tubos de PVC flexible de 110 mm de diámtro, en zanja no menor de 60 cm de profundidad con lecho de arena y relleno de hormigón en su caso, incluso conexiones, señalización, excavación y relleno, construido según ordenanza municipal y rebt. Medida la longitud ejecutada.

Precio de Ejecución Material	**18,17**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECIOCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS

0303.03 m **Línea alumb.p.4(1x6)+t.16 cu. C/exc.**

Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo Rv-0,6/1 kv, incluso cable para red equipotencial de 16 mm 2 tipo vv-750, 16 mm2, montaje y conexionado.

Precio de Ejecución Material	**5,45**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

0303.04 ud **Farola chapa a. Galvanizado 12 m**

Farola formada por: baculo con columna de 12 m con brazo, modelo modelo del Ayuntamiento y luminaria jch/250 hopea, o similar, construida con acero galvanizado por inmersión en caliente, pretratamiento con proceso de fosfatación con fases de desengrasado, capa de imprimación y pintura oxirón de larga duración. Montada con equipo sont de 150 w, o similar, con lámparas sont de 150 w, o similar, equipo totalmente completo y toma a tierra, inclusocolocación, cimentación para báculo de 50x50x90 cm con hormigón HM-20/p/20 con cuatro redondes de anclaje con rosca, incluso excavación y retirada de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminada y ayudas de albañilería, construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la cantidad ejecutada.

Precio de Ejecución Material	**1.349,87**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0303.05	ud	**Luminaria de 7 m. Con un brazo de 1,5 m** **Columna de 7 m de altura y un brazo de 1,5 m, compuesto por los siguientes elementos: columna 220, 1 brazos de 1,5m, 1 luminaria vialia evo ilve03242 32 led 71 w, o similar, caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kv, pica de tierra, cimentación realizada con hormigón y pernos de anclaje, montado y conexionado.**	
		Precio de Ejecución Material	**846,94**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

04.01	ud	**Cimentación para monumento** **Cimentación de cilindro en el centro de la glorieta de 1,50m x 1,50 m por 25 cm de canto sobre capa de regularización de zahorra de 25 cm y diametro el definido en los planos, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm², elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con acero según plano, encofrado, totalmente terminado.**	
		Precio de Ejecución Material	**108,20**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

04.02	m2	**Losa soporte base de gravilla** **Losa soporte base de gravilla en HNE de 10 cm de espesor, totalmente terminado.**	
		Precio de Ejecución Material	**18,02**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DIECIOCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS

04.03	ud	**Cilindro de hormigón para monumento de 1,2 m de altura y 1 m de diametro** **Cilindro de hormigón en el centro de la glorieta formado con un diametro de 1,00 m y 1,20 m de altura desde la cimentación, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm², elaborado en central, i/vertido, colocación y armado según plano, encofrado, totalmente terminado.**	
		Precio de Ejecución Material	**324,70**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS

04.04	m3	**Relleno de grava** **Relleno de grava, totalmente terminada.**	
		Precio de Ejecución Material	**22,87**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTIDOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

04.05	ud	**Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición s/PGR de proy.** **Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición según Plan de gestión de Residuos del Anejo Nº 9 del proyecto.**	
		Precio de Ejecución Material	**82,11**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: OCHENTA Y DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS

0501.01	m	**Cascada luminosa sincronizada** **Balizamiento provisional mediante cascada luminosa sincronizada, formada por: bases de goma reciclada de 800x400x120 mm, amortizables en 10 usos; balizas de seguridad con bandas reflectantes de color rojo y blanco, amortizables en 10 usos, colocadas cada 3 m y focos de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro, amortizables en 10 usos, alimentados con pilas de 6 V 4LR25. Incluso p/p de montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.** **Medida por m realmente colocado.**	
		Precio de Ejecución Material	**26,19**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: VEINTISEIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS

0501.02	ud	**Baliza delimitación de desvios** **Baliza de delimitación de carril de desvio de obras, colocada, desmontaje incluido. A disponer cada 20 m o segun dirección facultativa ya que se abonaran por unidades realmente colocadas**	
		Precio de Ejecución Material	**3,29**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS

0502.01	ud	**Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.** **Suministro y colocación de barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos. Incluso p/p de agua utilizada para el lastrado de las piezas, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.**	
		Precio de Ejecución Material	**13,80**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRECE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS

0503.01	ud	**Señal triangular 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal** **Señal triangular de 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.**	
		Precio de Ejecución Material	**75,91**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

0503.02	ud	**Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal** **Señal rectangular de 900 x 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.**	
		Precio de Ejecución Material	**71,84**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0503.03	ud	**Señal circular 900 mm. nivel RA3-ZB temporal** **Señal circular de 900 mm. de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.**	
		Precio de Ejecución Material	**81,57**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0503.04	ud	**Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel RA3-ZB sobre poste existente** **Señal cuadradra de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.**	
		Precio de Ejecución Material	**149,87**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0503.05	ud	**Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB con poste** **Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente con poste, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.**	
		Precio de Ejecución Material	**194,94**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0503.06	ud	**Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB sin poste** **Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sin poste, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.**	
		Precio de Ejecución Material	**149,87**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0503.07	ud	**Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB con poste** **Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.**	
		Precio de Ejecución Material	**147,37**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0503.08	ud	**Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB sin poste** **Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.**	
		Precio de Ejecución Material	**128,91**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0503.09	m2	**Cartel acero chapa nivel RA3-ZB con postes** **Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.**	
		Precio de Ejecución Material	**252,84**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0503.10	m2	**Cartel acero chapa nivel RA3-ZB sin postes** **Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.**	
		Precio de Ejecución Material	**123,52**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CIENTO VEINTITRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0504.01	m	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.** **Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.**	
		Precio de Ejecución Material	**0,63**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0504.02	m	**M. vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.** **Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.**	
		Precio de Ejecución Material	**0,58**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0504.03	m2	**M. vial termoplástica en caliente blanca** **Marca vial realizada con termoplástica en caliente blanca en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.**	
		Precio de Ejecución Material	**3,89**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0504.04	m2	**M. vial termoplástica en caliente amarilla** **Marca vial realizada con termoplástica en caliente amarilla en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.**	
		Precio de Ejecución Material	**3,89**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Importe
0504.05	m	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm blanca** **Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes blanca, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.**	
		Precio de Ejecución Material	**2,01**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DOS EUROS CON UN CÉNTIMO

Código	Ud	Descripción	Importe
0504.06	m	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm amarilla** **Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes amarilla, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.**	
		Precio de Ejecución Material	**2,01**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: DOS EUROS CON UN CÉNTIMO

Código	Ud	Descripción	Importe
SySL	ud	**Seguridad y Salud Laboral**	
		Precio de Ejecución Material	**4.668,22**

Asciende el precio total a la expresada cantidad de: CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
01.01	m	**Demolición selectiva con medios mecánicos de bordillo**			
		m. Demolición con compresor de bordillo, incluso carga y transporte a gestor autorizado RCD			
	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	0,0050	54,53	0,27
	h	Peón Especializado	0,2200	19,29	4,24
	h	Compresor dos martillos	0,0400	6,35	0,25
	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	0,1500	7,48	1,12
		Clase Mano de Obra			4,24
		Clase Maquinaria			0,52
		Clase Material			1,12
		6% C.I. y redondeos			0,35
		Precio de Ejecución Material			**6,23**
01.02	m2	**Demolición de pavimento de mezcla bituminosa**			
		Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta 40 cm de espesor, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	h	Peón Especializado	0,0100	19,29	0,19
	h	Peón Ordinario	0,0100	19,15	0,19
	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 30 Tn.	0,0100	79,24	0,79
	h	Camión basculante rígido de 15 t	0,0250	62,87	1,57
	h	Máquina cortadora con disco de 700 mm	0,0020	16,50	0,03
	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	0,1500	7,48	1,12
		Clase Mano de Obra			0,38
		Clase Maquinaria			2,39
		Clase Material			1,12
		6% C.I. y redondeos			0,23
		Precio de Ejecución Material			**4,12**
01.03	m2	**Demolición de pavimento de hormigón**			
		Demolición de pavimento de hormigón hasta 40 cm de hormigón, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	h	Peón Especializado	0,0200	19,29	0,39
	h	Peón Ordinario	0,0650	19,15	1,24
	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 30 Tn.	0,0200	79,24	1,58
	h	Camión basculante rígido de 15 t	0,0600	62,87	3,77
	h	Máquina cortadora con disco de 700 mm	0,0050	16,50	0,08
	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	0,2000	7,48	1,50
		Clase Mano de Obra			1,63
		Clase Maquinaria			5,43
		Clase Material			1,50
		6% C.I. y redondeos			0,51
		Precio de Ejecución Material			**9,07**
01.04	m2	**Demolición de pavimento de baldosa**			
		Demolición de pavimento de baldosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	h	Peón Especializado	0,0150	19,29	0,29
	h	Peón Ordinario	0,0300	19,15	0,57
	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 30 Tn.	0,0150	79,24	1,19
	h	Camión basculante rígido de 15 t	0,0450	62,87	2,83
	h	Máquina cortadora con disco de 700 mm	0,0020	16,50	0,03
	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	0,2000	7,48	1,50
		Clase Mano de Obra			0,86
		Clase Maquinaria			4,05
		Clase Material			1,50
		6% C.I. y redondeos			0,38
		Precio de Ejecución Material			**6,79**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
01.05	m2/cm	**Fresado pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm.**			
		Fresado de pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm, incluso carga, barrido y transporte de residuos a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	h	Peón Ordinario	0,0010	19,15	0,02
	h	Fresadora de 154 kW	0,0010	137,34	0,14
	h	Camión basculante rígido de 15 t	0,0020	62,87	0,13
	h	Máquina para barrido	0,0010	20,62	0,02
	m3	Canon de vertido residuos inertes seleccionados	0,0100	7,48	0,07
		Clase Mano de Obra			0,02
		Clase Maquinaria			0,29
		Clase Material			0,07
		6% C.I. y redondeos			0,02
		Precio de Ejecución Material			**0,40**
01.07	m3	**Excavación de zanjas en toda clase de terrenos.**			
		Excavación de zanjas en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.			
	h	Capataz	0,0020	25,17	0,05
	h	Peón Ordinario	0,0100	19,15	0,19
	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	0,0100	103,60	1,04
	h	Camión basculante rígido de 15 t	0,0200	62,87	1,26
	h	Carro perforador martillo 60	0,0030	86,31	0,26
	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	0,0010	59,08	0,06
	h	Bomba sumergible para aguas limpias de 5 kW	0,0050	7,02	0,04
	m3	Agua	0,0100	1,71	0,02
	kg	Explosivo y p.p. de cebos y detonadores	0,0080	7,16	0,06
	m2	Tablón de madera de pino para 5 usos.	0,0050	7,45	0,04
	kg	Clavos de acero	0,0500	1,09	0,05
		Clase Mano de Obra			0,24
		Clase Maquinaria			2,66
		Clase Material			0,17
		6% C.I. y redondeos			0,18
		Precio de Ejecución Material			**3,25**
01.08	m3	**Relleno localizado zanjas con zahorra artificial.**			
		Relleno localizado de zanjas y cimentaciones con zahorra artificial procedente de cantera, con distancia de transporte entre 5 y 10 km, extendido y compactado.			
	h	Capataz	0,0050	25,17	0,13
	h	Peón Ordinario	0,0500	19,15	0,96
	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	0,0090	59,08	0,53
	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	0,0050	63,78	0,32
	h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	0,0250	7,50	0,19
	h	Retroexcavadora mixta	0,0200	30,95	0,62
	m3	Material granular	1,0000	9,72	9,72
	m3	Agua	0,0900	1,71	0,15
		Clase Mano de Obra			1,09
		Clase Maquinaria			1,66
		Clase Material			0,15
		Clase Unidad Auxiliar			9,72
		6% C.I. y redondeos			0,76
		Precio de Ejecución Material			**13,38**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
01.10	ud	**Desmontaje de luminarias y transporte a almacén**			
		Ud. Desmontaje de luminarias existentes, desconexión de la misma, desmontaje de anclajes a basamento incluso carga y transporte a almacén p.p de ayudas auxiliares a carga y transporte.			
	h	Oficial 1ª	1,0000	20,11	20,11
	h	Ayudante	1,5000	19,33	29,00
	h	Martillo neumático.	0,5000	3,89	1,95
	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	0,5000	5,20	2,60
	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	1,2000	50,12	60,14
		Clase Mano de Obra			49,11
		Clase Maquinaria			64,69
		6% C.I. y redondeos			6,83
		Precio de Ejecución Material			**120,63**
01.11	ud	**Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, c**			
		Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, con martillo neumático. Incluso p/p de reparación de desperfectos en la superficie de apoyo, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.			
	h	Oficial 1ª	0,0600	20,11	1,21
	h	Ayudante	0,0700	19,33	1,35
	h	Martillo neumático.	0,0600	3,89	0,23
	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	0,0450	5,20	0,23
	%	Medios auxiliares	0,0200	3,02	0,06
		Clase Mano de Obra			2,56
		Clase Maquinaria			0,46
		Clase Medio auxiliar			0,06
		6% C.I. y redondeos			0,18
		Precio de Ejecución Material			**3,26**
01.12	ud	**Retirada de imbornal existente**			
		Retirada de imbornal existente afectado por la actuación, cegado de tubería de conexión a pozo, y relleno y compactado del hueco mediante relleno de hormigón HM-15 hasta rasanteo. Incluyendo excavación, relleno de tierras, limpieza y transporte de sobrantes a vertedero. Medida la unidad totalmente terminada.			
	h	Oficial 1ª	0,6000	20,11	12,07
	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	0,0250	103,60	2,59
	h	Camión basculante rígido de 20 t	0,0200	70,22	1,40
	h	Oficial 1ª Albañil	0,6000	20,11	12,07
	h	Peón Ordinario	0,6000	19,15	11,49
	m3	Hormigón HM-15	0,7000	42,55	29,79
		Clase Mano de Obra			35,63
		Clase Maquinaria			3,99
		Clase Unidad Auxiliar			29,79
		6% C.I. y redondeos			4,16
		Precio de Ejecución Material			**73,57**
02.01	m3	**Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno.**			
		Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno, incluso carga y transporte a lugar de empleo o gestor autorizado.			
	h	Capataz	0,0006	25,17	0,02
	h	Peón Ordinario	0,0060	19,15	0,11
	h	Camión basculante rígido de 15 t	0,0240	62,87	1,51
	h	Retroexcavadora sobre orugas de 30 Tn.	0,0060	103,60	0,62
	h	Carro perforador martillo 60	0,0010	86,31	0,09
	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	0,0020	59,08	0,12
	m3	Agua	0,0110	1,71	0,02
	kg	Explosivo y p.p. de cebos y detonadores	0,0010	7,16	0,01
		Clase Mano de Obra			0,13
		Clase Maquinaria			2,34
		Clase Material			0,03
		6% C.I. y redondeos			0,15
		Precio de Ejecución Material			**2,65**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
02.03	m3	**Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), distancia entre 5 y 10 km.**			
		Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), según art. 510 del PG-3, distancia entre 5 y 10 km.			
	h	Capataz	0,0200	25,17	0,50
	h	Peón Ordinario	0,0360	19,15	0,69
	h	Motoniveladora 110 kW	0,0130	95,79	1,25
	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	0,0180	59,08	1,06
	h	Compactador autoprop. de dos cilindros vibrante de 8 - 14 t	0,0180	34,03	0,61
	m3	Zahorra artificial, tipo ZA 0/32 (ZA-25) entre 5 y 10 km	1,0000	9,59	9,59
	m3	Agua	0,2000	1,71	0,34
		Clase Mano de Obra			1,19
		Clase Maquinaria			2,92
		Clase Material			0,34
		Clase Unidad Auxiliar			9,59
		6% C.I. y redondeos			0,84
		Precio de Ejecución Material			**14,88**
02.04	m	**Bordillo calzada C2 22x19, bicapa R6**			
		Bordillo bicapa de hormigón de sección C2 22x19 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.			
	h	Oficial 2ª Albañil	0,1000	19,58	1,96
	h	Peón Albañil	0,1200	19,15	2,30
	m	Bordillo C2 22x19 bicapa R6, 100 cm.	1,0000	7,01	7,01
	m3	Mortero M-25	0,0150	46,81	0,70
	m3	Hormigón HM-20/I	0,0900	68,45	6,16
		Clase Mano de Obra			4,26
		Clase Material			7,01
		Clase Unidad Auxiliar			6,86
		6% C.I. y redondeos			1,09
		Precio de Ejecución Material			**19,22**
02.05	m	**Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6**			
		Bordillo bicapa de hormigón de sección C3 17x28 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.			
	h	Oficial 2ª Albañil	0,1000	19,58	1,96
	h	Peón Albañil	0,1200	19,15	2,30
	m	Bordillo C3 17x28 bicapa R6, 100 cm.	1,0000	6,53	6,53
	m3	Mortero M-25	0,0150	46,81	0,70
	m3	Hormigón HM-20/I	0,0900	68,45	6,16
		Clase Mano de Obra			4,26
		Clase Material			6,53
		Clase Unidad Auxiliar			6,86
		6% C.I. y redondeos			1,06
		Precio de Ejecución Material			**18,71**
02.06	m	**Bordillo con prefabricado hormigón c70 ((((o c90 ranurado)))**			
		Bordillo con prefabricado de hormigón de C70, 40x25x5 cm para delimitación de calzadas, incluso excavación de tierras, relleno de cimentación con hormigón hm-20, rejuntado y avitolado con mortero m5 (1:6). Medida la longitud ejecutada.			
	h	Oficial 1ª	0,2000	20,11	4,02
	h	Peón Ordinario	0,2000	19,15	3,83
	m3	Mortero M-5	0,0010	30,23	0,03
	m	Bordillo hormigón recto 40x25x5	1,0000	3,97	3,97
	m3	Hormigón HNE-20/p/40 elab. Obra	0,0200	86,23	1,72
		Clase Mano de Obra			7,85
		Clase Material			3,97
		Clase Unidad Auxiliar			1,75
		6% C.I. y redondeos			0,81
		Precio de Ejecución Material			**14,38**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
02.07	m	**Encintado prefabricado de hormigón 10cm x 5cm**			
		Encintado prefabricado hormigon simple hilada de 10cm de ancho por 5cm de alto, por 20cm de largo. Color gris, asentado sobre base de cimentacion de hormigon en masa de HM-20, incluso rejuntado con mortero de cemento (1:4) y avitolado, completamente terminado. Cumpliendo el marcado CE según reglamento europeo de productos de construcción. Medida la unidad terminada.			
	m3	Hormigon prefabricado HM-20/P/20	0,0100	57,16	0,57
	m3	Mortero de cemento PA-350 y arena	0,0060	59,28	0,36
	h	Cuadrilla C Oficial 1º y Peón Ordinario	0,0500	39,26	1,96
	ud	Adoquín hormigón 20 10x5x20	5,0000	1,00	5,00
		Clase Material			5,00
		Clase Unidad Auxiliar			2,89
		6% C.I. y redondeos			0,47
		Precio de Ejecución Material			**8,36**
02.08	m2	**Solera HA-25 #150x150x6 10 cm**			
		Solera de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/p/20/iia n/mm². , tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150x150x6 mm, incluso p.p. De juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según ehe-08.			
	h	Oficial 1ª	0,1500	20,11	3,02
	h	Ayudante	0,1500	19,33	2,90
	m2	MALLAZO ELECTROSOLDADO 15x15 D=6	1,0000	3,42	3,42
	m3	Hormigón HM-25/P/20/ IIa central	0,1000	51,02	5,10
		Clase Mano de Obra			5,92
		Clase Material			5,10
		Clase Unidad Auxiliar			3,42
		6% C.I. y redondeos			0,87
		Precio de Ejecución Material			**15,31**
02.09	m2	**Pavimento de baldosa de hormigón gris, 30x30.**			
		Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón gris, de dimensiones 30x30 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada.			
	h	Capataz Albañil	0,0500	25,17	1,26
	h	Oficial 1ª Albañil	0,1000	20,11	2,01
	h	Peón Albañil	0,3500	19,15	6,70
	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM ll/a-l 32,5 n	0,0200	53,64	1,07
	m3	Arena gruesa	0,0200	8,70	0,17
	m2	Baldosa hidráulica 30x30 cm., espesor 4,5 cm., gris, textura a definir por la dirección de obra incluso estriada y/o abonotnada	1,0000	6,60	6,60
	m3	Mortero M-30	0,0200	50,96	1,02
	l	Lechada de cemento para enlucido	0,0010	0,23	
		Clase Mano de Obra			9,97
		Clase Material			6,77
		Clase Unidad Auxiliar			2,09
		6% C.I. y redondeos			1,13
		Precio de Ejecución Material			**19,96**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
02.10	m2	**Pavimento de baldosa de hormigón color, 40x40.**			
		Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón color, de dimensiones 40x40 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada y/o capa de arena de 2 cm para nivelación, de espesor medio, colocadas a cartabon con marmolina de grano medio a un solo color, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado , formación de juntas, enlechado y limpieza del pavimento.Incluida p.p. de colocación a nueva cota de tapas y pavimento señalizador en paso de peatones con baldosas estriada y abotonada en color gris. Medida la superficie ejecutada. .			
	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM ll/a-l 32,5 n	0,0260	53,64	1,39
	m3	Mortero de cemento CEM ll/a-l 32,5 n (1:1)	0,0020	116,97	0,23
	m3	Arena gruesa	0,0460	8,70	0,40
	h	Capataz Albañil	0,0500	25,17	1,26
	h	Oficial 1ª Albañil	0,1000	20,11	2,01
	h	Peón Albañil	0,3500	19,15	6,70
	m2	Baldosa hidráulica 40x40 cm., espesor 4,5 cm., color, textura a definir por la dirección de obra	1,0000	7,40	7,40
	m3	Mortero M-30	0,0200	50,96	1,02
	l	Lechada de cemento para enlucido	0,0010	0,23	
		Clase Mano de Obra			9,97
		Clase Material			7,80
		Clase Unidad Auxiliar			2,64
		6% C.I. y redondeos			1,22
		Precio de Ejecución Material			**21,63**
02.11	t	**Riego imprimación C60BF4 IMP.**			
		Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP empleada en riego de imprimación, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 530 del PG-3.			
	h	Capataz	0,1000	25,17	2,52
	h	Peón Especializado	0,4400	19,29	8,49
	h	Peón Ordinario	0,4400	19,15	8,43
	h	Maquina Barredora con aspirador autopropulsado de 9 m3.	0,1000	109,00	10,90
	h	Camión cisterna para riegos asf. de 10.000 l.	0,2400	95,00	22,80
	t	Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP	1,0000	305,00	305,00
		Clase Mano de Obra			19,44
		Clase Maquinaria			33,70
		Clase Material			305,00
		6% C.I. y redondeos			21,49
		Precio de Ejecución Material			**379,63**
02.12	t	**Emulsión C60B2 ADH en riego de adherencia.**			
		Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH empleada en riego de adherencia, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 531 del PG-3.			
	h	Capataz	0,0240	25,17	0,60
	h	Peón Especializado	0,9200	19,29	17,75
	h	Peón Ordinario	0,9200	19,15	17,62
	h	Camión cisterna para riegos asf. de 10.000 l.	0,4800	95,00	45,60
	h	Maquina Barredora con aspirador autopropulsado de 9 m3.	0,2400	109,00	26,16
	t	Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH	1,0000	243,26	243,26
		Clase Mano de Obra			35,97
		Clase Maquinaria			71,76
		Clase Material			243,26
		6% C.I. y redondeos			21,06
		Precio de Ejecución Material			**372,05**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
02.13	t	**Betún asfáltico tipo B 50/70**			
		Betún asfáltico tipo B 50/70, según Norma UNE -EN 13924, suministrado a pie de obra.			
	h	Capataz	0,0010	25,17	0,03
	h	Peón Ordinario	0,0010	19,15	0,02
	t	Betún asfáltico marcado CE tipo B 50/70	1,0000	340,00	340,00
	l	Combustible	0,3000	1,15	0,35
		Clase Mano de Obra			0,05
		Clase Material			340,35
		6% C.I. y redondeos			20,42
		Precio de Ejecución Material			**360,82**
02.14	t	**Filler de aportación compuesto por cemento.**			
		Filler de aportación compuesto por cemento. Medición: Longitud=ton, Anchura=dot			
	h	Capataz	0,0010	25,17	0,03
	h	Peón Ordinario	0,0100	19,15	0,19
	t	Conglomerante hidráulico de cemento y resistencia 32,5 MPa	1,0000	52,00	52,00
		Clase Mano de Obra			0,22
		Clase Material			52,00
		6% C.I. y redondeos			3,13
		Precio de Ejecución Material			**55,35**
02.15	t	**Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa rodadura AC16 surf 50/70 S.**			
		Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa rodadura, tipo AC 16 surf 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y fíller de aportación.			
	h	Capataz	0,0073	25,17	0,18
	h	Peón Ordinario	0,0732	19,15	1,40
	h	Planta discontinua de fabricación de MBC de 200 t/h	0,0073	466,74	3,41
	h	Camión basculante rígido de 15 t	0,1000	62,87	6,29
	h	Extendedora de Mezcla bituminosa sobre cadenas de 2,5 - 8 m.	0,0146	163,67	2,39
	h	Compactador estático, tipo ruedas múltiples de 8-12 t	0,0146	47,24	0,69
	h	Compactador estático, tipo dos cilidros de 8-12 t	0,0146	47,24	0,69
	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	0,4200	9,25	3,89
	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	0,5200	9,25	4,81
		Clase Mano de Obra			1,58
		Clase Maquinaria			13,47
		Clase Material			8,70
		6% C.I. y redondeos			1,43
		Precio de Ejecución Material			**25,18**
02.16	t	**Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa intermedia AC22 bin 50/70 S.**			
		Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa intermedia tipo AC 22 bin 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y fíller de aportación.			
	h	Capataz	0,0073	25,17	0,18
	h	Peón Ordinario	0,0732	19,15	1,40
	h	Planta discontinua de fabricación de MBC de 200 t/h	0,0073	466,74	3,41
	h	Camión basculante rígido de 15 t	0,1000	62,87	6,29
	h	Extendedora de Mezcla bituminosa sobre cadenas de 2,5 - 8 m.	0,0146	163,67	2,39
	h	Compactador estático, tipo ruedas múltiples de 8-12 t	0,0146	47,24	0,69
	h	Compactador estático, tipo dos cilidros de 8-12 t	0,0146	47,24	0,69
	t	Árido grueso de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	0,4200	9,25	3,89
	t	Árido fino de naturaleza de machaqueo especial para capa de rodadura	0,5200	9,25	4,81
		Clase Mano de Obra			1,58
		Clase Maquinaria			13,47
		Clase Material			8,70
		6% C.I. y redondeos			1,43
		Precio de Ejecución Material			**25,18**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
02.17	m2	**Pavimento de adoquín bicapa sobre hormigón HM-20.**			
		Pavimento compuesto por adoquín de hormigón bicapa, recibido con arena, sobre base de hormigón HM-20, incluso compactación y arena para sellado de juntas.			
	h	Capataz Albañil	0,0200	25,17	0,50
	h	Oficial 1ª Albañil	0,0500	20,11	1,01
	h	Peón Albañil	0,1500	19,15	2,87
	h	Compactador manual, tipo bandeja vibrante de 0,30 t	0,0200	5,62	0,11
	m2	Adoquín prefabricado bicapa	1,0000	19,30	19,30
	t	Árido fino de naturaleza rodado	0,0200	8,54	0,17
	m3	Hormigón HM-20/I	0,1500	68,45	10,27
		Clase Mano de Obra			4,38
		Clase Maquinaria			0,11
		Clase Material			19,47
		Clase Unidad Auxiliar			10,27
		6% C.I. y redondeos			2,05
		Precio de Ejecución Material			**36,28**
0301.01	ud	**Arqueta con fondo prefabricada de sección cuadrada 60x60 cm, y 65 cm de profundidad.**			
		Arqueta con fondo prefabricada de hormigón, de sección cuadrada 60x60 cm y profundidad 65 cm, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material sellado, y tapa de fundición con marco incluido, totalmente terminada.			
	h	Oficial 1ª	0,0450	20,11	0,90
	h	Peón Especializado	0,4500	19,29	8,68
	h	Retroexcavadora mixta	0,0700	30,95	2,17
	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	0,0400	50,12	2,00
	h	Compactador manual, tipo pisón de 0,15 t	0,0130	3,40	0,04
	ud	Tapa de fundición para arqueta de 60X60 cm (incluso marco).	1,0000	39,67	39,67
	m3	Suelo seleccionado S3	0,0400	6,15	0,25
	ud	Arqueta con fondo de dimensiones 60x60 cm.	1,0000	34,43	34,43
	m3	Mortero M-10	0,0040	34,38	0,14
		Clase Mano de Obra			9,58
		Clase Maquinaria			4,21
		Clase Material			74,35
		Clase Unidad Auxiliar			0,14
		6% C.I. y redondeos			5,30
		Precio de Ejecución Material			**93,58**
0301.02	m	**Canalización de pvc con tubería reforzada de 160 mm**			
		Canalización de PVC con tubería reforzada SN4 teja de 160 mm de diámetro, incluso formación de pendientes con puntos de hormigón, envoltura de arena con un espesor de 15 cm y p.p. De piezas especiales y adhesivos. Medida la longitud entre ejes de arquetas.			
	h	Oficial 1ª Fontanero	0,2500	20,11	5,03
	h	Peón Especializado	0,2500	19,29	4,82
	m3	Arena gruesa	0,2000	8,70	1,74
	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	0,0040	54,45	0,22
	m	Tubería PVC SN4 diám. 160 mm teja	1,0100	3,50	3,54
	ud	Pequeño material	1,0000	0,30	0,30
		Clase Mano de Obra			9,85
		Clase Material			5,80
		6% C.I. y redondeos			0,94
		Precio de Ejecución Material			**16,59**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0302.01	ud	**Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de prof.**			
		Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de profundidad, construido con solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, formación de sifon, rejilla de hierro fundido y cerco de 50.5 mm, incluso excavación y relleno; construido según ordenanza municipal. Medida la cantidad ejecutada.			
	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.	1,8000	39,40	70,92
	m3	Mortero de cemento M15 (1:3) CEM II/a-l 32,5 n	0,0120	70,98	0,85
	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM II/a-l 32,5 n	0,0520	53,79	2,80
	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	0,0590	54,45	3,21
	mu	Ladrillo cerám. Perf. Taladro pequeño revestir 24x11,5x5 cm	0,0920	73,92	6,80
	ud	Rejilla fundición imbornal cón cerco	1,0000	21,88	21,88
		Clase Mano de Obra			70,92
		Clase Material			35,54
		6% C.I. y redondeos			6,39
		Precio de Ejecución Material			**112,85**
0302.02	m	**Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm recubrierto de material granular, incluido codos**			
		Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm de diámetro, interior liso y exterior corrugado,incluido excavación en zanja, sobre material granular, incluido codos según detalle plano. Unión por copa con junta elástica. Los precios indicados incluyen la junta. Totalmente acabada y probada.			
	h	Oficial 1ª Fontanero	0,0300	20,11	0,60
	h	Peón Fontanero	0,0500	19,15	0,96
	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	0,0030	59,08	0,18
	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	0,0010	63,78	0,06
	ud	% obras accesorias y piezas especiales	0,0500	25,00	1,25
	m	Tubo de PVC para saneamiento de Ø 200 mm	1,0000	8,09	8,09
	m3	Arena de asiento de protección tuberias.	0,1200	10,30	1,24
		Clase Mano de Obra			1,56
		Clase Maquinaria			0,24
		Clase Material			10,58
		6% C.I. y redondeos			0,74
		Precio de Ejecución Material			**13,12**
0302.03	ud	**Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad.**			
		Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material de sellado, pates y tapa de fundición con marco incluido, totalmente colocado y terminado, según norma UNE-EN 1917.			
	h	Oficial 1ª Albañil	0,1650	20,11	3,32
	h	Peón Albañil	1,6500	19,15	31,60
	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	0,2000	50,12	10,02
	h	Retroexcavadora mixta	0,0750	30,95	2,32
	ud	Pate forrado de poliproleno	8,0000	4,00	32,00
	ud	Tapadera de fundición para pozo de registro de 600 mm de diámetro, según norma UNE127,011-EX	1,0000	85,00	85,00
	m3	Suelo seleccionado S3	1,0000	6,15	6,15
	m3	Mortero M-10	0,0700	34,38	2,41
	m3	Hormigón HA-30/IIb + Qb	1,1240	96,10	108,02
	m2	Malla electrosoldada ME 20 x 20 Ø 8-8 B500	2,5600	3,25	8,32
	ud	Ladrillo macizo de dimensiones 29x14x7	240,0000	0,23	55,20
	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM ll/a-l 32,5 n	0,3310	53,64	17,75
	m3	Mortero M-15	0,1180	38,53	4,55
	ud	Pozo de registro de hormigón de 1200 m de diámetro y hasta 5 m de profundidad	0,6000	359,76	215,86
	ud	Cono de 60 a 120 y altura de 80 (cm)	1,0000	86,70	86,70
		Clase Mano de Obra			34,92
		Clase Maquinaria			12,34
		Clase Material			489,23
		Clase Unidad Auxiliar			132,73
		6% C.I. y redondeos			40,15
		Precio de Ejecución Material			**709,37**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0302.04	ud	**Puesta en rasante de arquetas y pozos**			
		Puesta en rasante de arquetas o pozos de registro normalizada, tipo M, H, saneamiento, abastecimiento, etc, formada por desmontado de la tapa y marco existente, recrecido de paredes de arqueta con ladrillo perforado recibido con mortero M 5 (1:6), enfoscado interior con mortero M 2.5 (1:8), incluso embocaduras de tuberías, recibido de cerco metálico y tapa, construido según normas de la compañia suministradora. Medida la unidad ejecutada.			
	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.	1,0000	39,40	39,40
	m3	Mortero de cemento M2,5 (1:8) CEM II/a-l 32,5 n	0,0080	48,66	0,39
	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM II/a-l 32,5 n	0,0400	53,79	2,15
	mu	Ladrillo cerám. Perf. Taladro pequeño revestir 24x11,5x5 cm	0,1000	73,92	7,39
	ud	Material complementario o pzas. Especiales	2,5000	0,55	1,38
		Clase Mano de Obra			39,40
		Clase Material			11,31
		6% C.I. y redondeos			3,04
		Precio de Ejecución Material			**53,75**
0302.05	m	**Rigola de hormigón prefabricado de bordillo de 0,30 x 0,10 m**			
		Rigola prefabricada de hormigón de 0,30 x 0,10 m, incluida parte proporcional de hormigón no estructural de fijación, juntas y conexiones. Totalmente terminado y acabado.			
	h	Capataz	0,0200	25,17	0,50
	h	Peón Especializado	0,1500	19,29	2,89
	h	Peón Ordinario	0,1500	19,15	2,87
	h	Retroexcavadora mixta	0,0010	30,95	0,03
	m3	Agua	0,0050	1,71	0,01
	dm3	Material de sellado	0,0010	84,03	0,08
	m	Bordillo vierteaguas con caz prefabricado de 0,30x0,10m	1,0000	7,20	7,20
	m3	Mortero M-10	0,1000	34,38	3,44
		Clase Mano de Obra			6,26
		Clase Maquinaria			0,03
		Clase Material			7,29
		Clase Unidad Auxiliar			3,44
		6% C.I. y redondeos			1,02
		Precio de Ejecución Material			**18,04**
0303.01	ud	**Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm**			
		Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm y 40 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 y 15 cm de espesor, desagüe central y formación de pendiente, fábrica de ladrillo perforado de 1 pie con mortero m5 (1:6) y enfoscado interior, incluso cerco y tapa de hierro fundido con logotipo ayuntamiento, embocadura de canalizaciones y excavación; construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la unidad ejecutada.			
	h	Oficial 1ª	0,9000	20,11	18,10
	h	Ayudante	0,6000	19,33	11,60
	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	0,0200	54,45	1,09
	mu	Ladrillo cerám. Perf. Taladro pequeño revestir 24x11,5x5 cm	0,0810	73,92	5,99
	m3	Mortero de cemento M5 (1:6) CEM ll/a-l 32,5 n	0,0500	53,64	2,68
	m3	Mortero de cemento M15 (1:3) CEM ll/a-l 32,5 n	0,0100	70,47	0,70
	ud	Material complementario o pzas. Especiales	1,0000	0,55	0,55
	ud	Tapa de fundición 40x40 cm	1,0000	18,68	18,68
		Clase Mano de Obra			29,70
		Clase Material			26,31
		Clase Unidad Auxiliar			3,38
		6% C.I. y redondeos			3,56
		Precio de Ejecución Material			**62,95**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0303.02	m	**Canalización dos tubos bajo calzada o acera alumbrado público pe 1x110**			
		Canalización de alumbrado público, enterrada con dos tubos de PVC flexible de 110 mm de diámtro, en zanja no menor de 60 cm de profundidad con lecho de arena y relleno de hormigón en su caso, incluso conexiones, señalización, excavación y relleno, construido según ordenanza municipal y rebt. Medida la longitud ejecutada.			
	m3	Hormigón HM-20/P/20/ I central	0,2000	45,07	9,01
	h	Peón Especializado	0,2000	19,29	3,86
	m3	Arena gruesa	0,0600	8,70	0,52
	h	Retroexcavadora	0,0150	34,98	0,52
	h	Pisón mecánico manual	0,2640	3,01	0,79
	m	Tubería PVC ligera diám. 110 mm	2,0200	1,10	2,22
	ud	Material complementario o pzas. Especiales	0,2500	0,55	0,14
	ud	Pequeño material	0,2500	0,30	0,08
		Clase Mano de Obra			3,86
		Clase Maquinaria			1,31
		Clase Material			11,97
		6% C.I. y redondeos			1,03
		Precio de Ejecución Material			**18,17**
0303.03	m	**Línea alumb.p.4(1x6)+t.16 cu. C/exc.**			
		Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo Rv-0,6/1 kv, incluso cable para red equipotencial de 16 mm 2 tipo vv-750, 16 mm2, montaje y conexionado.			
	h	Oficial 1ª	0,0100	20,11	0,20
	h	Ayudante	0,0100	19,33	0,19
	m	Cond.aisla. RV-k 0,6-1kV 6 mm2 Cu	4,0000	0,90	3,60
	m	Cond. H07V-K 750V 1x16 mm2 Cu	1,0000	1,00	1,00
	m	Pequeño material	1,0000	0,15	0,15
		Clase Mano de Obra			0,39
		Clase Material			4,75
		6% C.I. y redondeos			0,31
		Precio de Ejecución Material			**5,45**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0303.04	ud	**Farola chapa a. Galvanizado 12 m**			
		Farola formada por: baculo con columna de 12 m con brazo, modelo modelo del Ayuntamiento y luminaria jch/250 hopea, o similar, construida con acero galvanizado por inmersión en caliente, pretratamiento con proceso de fosfatación con fases de desengrasado, capa de imprimación y pintura oxirón de larga duración. Montada con equipo sont de 150 w, o similar, con lámparas sont de 150 w, o similar, equipo totalmente completo y toma a tierra, inclusocolocación, cimentación para báculo de 50x50x90 cm con hormigón HM-20/p/20 con cuatro redondes de anclaje con rosca, incluso excavación y retirada de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminada y ayudas de albañilería, construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la cantidad ejecutada.			
	h	Grúa telescópica autoprop. 20 t	0,2000	40,69	8,14
	ud	Caja conexión con fusibles	1,0000	4,53	4,53
	m	Multicond. ais. RV-k 0,6-1kV 2x2,5 mm2 Cu	8,0000	2,00	16,00
	m	Conduc cobre desnudo 35 mm2	2,0000	2,57	5,14
	h	Oficial 1ª	0,5000	20,11	10,06
	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.	0,4000	39,40	15,76
	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	0,8340	54,45	45,41
	m	Cable cobre 1x2,5 mm2 h07v-k	26,0000	0,83	21,58
	ud	Pica de acero cobrizado (2 m) gra.	1,0000	20,03	20,03
	ud	Farola completa, báculo, brazo equipo completo y lámpara	1,0000	1.100,00	1.100,00
	ud	Material complementario o pzas. Especiales	20,0000	0,55	11,00
	ud	Pequeño material	2,0000	0,30	0,60
	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	0,1000	50,12	5,01
	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	0,1600	63,78	10,20
		Clase Mano de Obra			25,82
		Clase Maquinaria			23,35
		Clase Material			1.224,29
		6% C.I. y redondeos			76,41
		Precio de Ejecución Material			**1.349,87**
0303.05	ud	**Luminaria de 7 m. Con un brazo de 1,5 m**			
		Columna de 7 m de altura y un brazo de 1,5 m, compuesto por los siguientes elementos: columna 220, 1 brazos de 1,5m, 1 luminaria vialia evo ilve03242 32 led 71 w, o similar, caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kv, pica de tierra, cimentación realizada con hormigón y pernos de anclaje, montado y conexionado.			
	h	Grúa telescópica autoprop. 20 t	0,2000	40,69	8,14
	ud	Caja conexión con fusibles	1,0000	4,53	4,53
	m	Multicond. ais. RV-k 0,6-1kV 2x2,5 mm2 Cu	8,0000	2,00	16,00
	m	Conduc cobre desnudo 35 mm2	2,0000	2,57	5,14
	h	Oficial 1ª	0,5000	20,11	10,06
	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón esp.	0,4000	39,40	15,76
	m3	Hormigón HM-20/P/40/I, suministrado	0,8340	54,45	45,41
	m	Cable cobre 1x2,5 mm2 h07v-k	26,0000	0,83	21,58
	ud	Pica de acero cobrizado (2 m) gra.	1,0000	20,03	20,03
	ud	Material complementario o pzas. Especiales	20,0000	0,55	11,00
	ud	Pequeño material	2,0000	0,30	0,60
	h	Camión caja fija con grúa auxiliar de 10 t	0,1000	50,12	5,01
	h	Retroexcavadora sobre ruedas de 15 Tn.	0,1600	63,78	10,20
	u	Luminaria tipo vialia evo 32 led 71w 6948 lumenes	1,0000	305,54	305,54
	u	Columna 220, de h= 7 m	1,0000	320,00	320,00
		Clase Mano de Obra			25,82
		Clase Maquinaria			23,35
		Clase Material			749,83
		6% C.I. y redondeos			47,94
		Precio de Ejecución Material			**846,94**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
04.01	ud	**Cimentación para monumento**			
		Cimentación de cilindro en el centro de la glorieta de 1,50m x 1,50 m por 25 cm de canto sobre capa de regularización de zahorra de 25 cm y diametro el definido en los planos, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm²., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con acero según plano, encofrado, totalmente terminado.			
	m3	Zahorra artificial, tipo ZA 0/20 (ZA-20) entre 5 y 10 km	0,6000	9,99	5,99
	m3	Hormigón HA-25/IIa	0,6000	74,66	44,80
	h	Capataz	0,0200	25,17	0,50
	h	Oficial 1ª	0,2500	20,11	5,03
	h	Peón Especializado	0,2500	19,29	4,82
	h	Peón Ordinario	0,2500	19,15	4,79
	m2	Encofrado perdido de e=5 cm.	0,1900	24,91	4,73
	h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	0,1600	7,50	1,20
	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	0,0200	54,53	1,09
	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	0,0200	59,08	1,18
	h	Camión hormigonera de 9 m3	0,0100	75,48	0,75
	kg	Barras corrugadas de acero soldable B500SD	34,0000	0,80	27,20
		Clase Mano de Obra			15,14
		Clase Maquinaria			4,22
		Clase Material			27,20
		Clase Unidad Auxiliar			55,52
		6% C.I. y redondeos			6,12
		Precio de Ejecución Material			**108,20**
04.02	m2	**Losa soporte base de gravilla**			
		Losa soporte base de gravilla en HNE de 10 cm de espesor, totalmente terminado.			
	h	Capataz	0,0200	25,17	0,50
	h	Oficial 1ª	0,1500	20,11	3,02
	h	Peón Especializado	0,1500	19,29	2,89
	h	Peón Ordinario	0,1500	19,15	2,87
	h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	0,1600	7,50	1,20
	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	0,0100	54,53	0,55
	h	Camión caja fija con cisterna para agua de 10 t	0,0100	59,08	0,59
	m3	Hormigón no estructural HNE-200.	0,1050	51,24	5,38
		Clase Mano de Obra			9,28
		Clase Maquinaria			2,34
		Clase Unidad Auxiliar			5,38
		6% C.I. y redondeos			1,02
		Precio de Ejecución Material			**18,02**
04.03	ud	**Cilindro de hormigón para monumento de 1,2 m de altura y 1 m de diametro**			
		Cilindro de hormigón en el centro de la glorieta formado con un diametro de 1,00 m y 1,20 m de altura desde la cimentación, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm², elaborado en central, i/vertido, colocación y armado según plano, encofrado, totalmente terminado.			
	m3	Hormigón HA-25/IIa	1,0000	74,66	74,66
	h	Capataz	0,5000	25,17	12,59
	h	Oficial 1ª	1,0000	20,11	20,11
	h	Peón Especializado	1,0000	19,29	19,29
	h	Peón Ordinario	1,0000	19,15	19,15
	m2	Encofrado perdido de e=5 cm.	4,5100	24,91	112,34
	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	0,1500	54,53	8,18
	kg	Barras corrugadas de acero soldable B500SD	50,0000	0,80	40,00
		Clase Mano de Obra			71,14
		Clase Maquinaria			8,18
		Clase Material			40,00
		Clase Unidad Auxiliar			187,00
		6% C.I. y redondeos			18,38
		Precio de Ejecución Material			**324,70**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
04.04	m3	**Relleno de grava**			
		Relleno de grava, totalmente terminada.			
	m3	Grava de machaqueo.	1,1000	8,31	9,14
	h	Camión con caja basculante 4x2, modelo de 199 kW de potencia	0,0500	54,53	2,73
	h	Oficial 1ª	0,1000	20,11	2,01
	h	Ayudante	0,1000	19,33	1,93
	h	Peón Ordinario	0,1500	19,15	2,87
	h	Minicargadora de 42 kW	0,1500	19,33	2,90
		Clase Mano de Obra			6,81
		Clase Maquinaria			5,63
		Clase Material			9,14
		6% C.I. y redondeos			1,29
		Precio de Ejecución Material			**22,87**
04.05	ud	**Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición s/PGR de proy.**			
		Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición según Plan de gestión de Residuos del Anejo Nº 9 del proyecto.			
	ud	Presupuesto gestión de residuos s/PGR de proy.	1,0000	77,46	77,46
		Clase Unidad Auxiliar			77,46
		6% C.I. y redondeos			4,65
		Precio de Ejecución Material			**82,11**
0501.01	m	**Cascada luminosa sincronizada**			
		Balizamiento provisional mediante cascada luminosa sincronizada, formada por: bases de goma reciclada de 800x400x120 mm, amortizables en 10 usos; balizas de seguridad con bandas reflectantes de color rojo y blanco, amortizables en 10 usos, colocadas cada 3 m y focos de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro, amortizables en 10 usos, alimentados con pilas de 6 V 4LR25. Incluso p/p de montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. **Medida por m realmente colocado.**			
	ud	Base de goma reciclada de 800x400x120 mm, para sujeción de baliza de seguridad.	0,0450	37,00	1,67
	ud	Baliza de seguridad con bandas reflectantes por ambas caras de color rojo y blanco, para sujeción de focos de cascada luminosa, adaptable a base de goma.	0,0450	60,00	2,70
	ud	Foco para cascada luminosa, de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro.	0,0450	158,00	7,11
	ud	Pila de 6V tipo 4LR25 alcalina.	0,3150	11,00	3,47
	h	Peón Especializado	0,5060	19,29	9,76
		Clase Mano de Obra			9,76
		Clase Material			14,95
		6% C.I. y redondeos			1,48
		Precio de Ejecución Material			**26,19**
0501.02	ud	**Baliza delimitación de desvios**			
		Baliza de delimitación de carril de desvio de obras, colocada, desmontaje incluido. A disponer cada 20 m o segun dirección facultativa ya que se abonaran por unidades realmente colocadas			
	ud	Base de goma reciclada de 800x400x120 mm, para sujeción de baliza de seguridad.	0,0300	37,00	1,11
	h	Peón Especializado	0,0100	19,29	0,19
	ud	Baliza de seguridad con bandas reflectantes por ambas caras de color rojo y blanco, para sujeción de focos de cascada luminosa, adaptable a base de goma.	0,0300	60,00	1,80
		Clase Mano de Obra			0,19
		Clase Material			2,91
		6% C.I. y redondeos			0,19
		Precio de Ejecución Material			**3,29**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0502.01	ud	**Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.**			
		Suministro y colocación de barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos. Incluso p/p de agua utilizada para el lastrado de las piezas, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.			
	ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.	0,0500	6,00	0,30
	m3	Agua	0,0800	1,71	0,14
	h	Peón Especializado	0,6000	19,29	11,57
	h	Oficial 1ª	0,0500	20,11	1,01
		Clase Mano de Obra			12,58
		Clase Material			0,44
		6% C.I. y redondeos			0,78
		Precio de Ejecución Material			**13,80**
0503.01	ud	**Señal triangular 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal**			
		Señal triangular de 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	h	Oficial 1ª	0,0500	20,11	1,01
	h	Peón Ordinario	0,0500	19,15	0,96
	ud	Señal triangular 1350 mm. nivel 2 temporal	0,2500	130,86	32,72
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,4500	2,35	1,06
	ud	Poste 100 x 50 x 3 mm G.	1,9000	15,25	28,98
	m3	Hormigón HM-20	0,1540	44,68	6,88
		Clase Mano de Obra			1,97
		Clase Material			62,76
		Clase Unidad Auxiliar			6,88
		6% C.I. y redondeos			4,30
		Precio de Ejecución Material			**75,91**
0503.02	ud	**Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal**			
		Señal rectangular de 900 x 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	h	Oficial 1ª	0,0500	20,11	1,01
	h	Peón Ordinario	0,0500	19,15	0,96
	ud	Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel 2 temporal.	0,2500	132,30	33,08
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,4500	2,35	1,06
	ud	Poste 80 x 40 x 2 mm G.	1,9000	13,04	24,78
	m3	Hormigón HM-20	0,1540	44,68	6,88
		Clase Mano de Obra			1,97
		Clase Material			58,92
		Clase Unidad Auxiliar			6,88
		6% C.I. y redondeos			4,07
		Precio de Ejecución Material			**71,84**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0503.03	ud	**Señal circular 900 mm. nivel RA3-ZB temporal**			
		Señal circular de 900 mm. de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	h	Oficial 1ª	0,0600	20,11	1,21
	h	Peón Ordinario	0,1800	19,15	3,45
	ud	Señal circular 900 mm. nivel 2 temporal	0,2500	136,71	34,18
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,4500	2,35	1,06
	ud	Poste 100 x 50 x 3 mm G.	1,9000	15,25	28,98
	h	Retroexcavadora mixta	0,0385	30,95	1,19
	m3	Hormigón HM-20	0,1540	44,68	6,88
		Clase Mano de Obra			4,66
		Clase Maquinaria			1,19
		Clase Material			64,22
		Clase Unidad Auxiliar			6,88
		6% C.I. y redondeos			4,62
		Precio de Ejecución Material			**81,57**
0503.04	ud	**Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel RA3-ZB sobre poste existente**			
		Señal cuadradra de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	h	Oficial 1ª	0,0500	20,11	1,01
	h	Peón Ordinario	0,0500	19,15	0,96
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,4500	2,35	1,06
	ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel 2.	1,0000	138,36	138,36
		Clase Mano de Obra			1,97
		Clase Material			139,42
		6% C.I. y redondeos			8,48
		Precio de Ejecución Material			**149,87**
0503.05	ud	**Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB con poste**			
		Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente con poste, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	h	Oficial 1ª	0,0500	20,11	1,01
	h	Peón Ordinario	0,0500	19,15	0,96
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,4500	2,35	1,06
	ud	Poste 80 x 40 x 2 mm G.	2,5000	13,04	32,60
	m3	Hormigón HM-20/I	0,0640	68,45	4,38
	ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel 2.	1,0000	143,90	143,90
		Clase Mano de Obra			1,97
		Clase Material			177,56
		Clase Unidad Auxiliar			4,38
		6% C.I. y redondeos			11,03
		Precio de Ejecución Material			**194,94**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0503.06	ud	**Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB sin poste**			
		Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sin poste, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.			
	h	Oficial 1ª	0,0500	20,11	1,01
	h	Peón Ordinario	0,0500	19,15	0,96
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,4500	2,35	1,06
	ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel 2.	1,0000	138,36	138,36
		Clase Mano de Obra			1,97
		Clase Material			139,42
		6% C.I. y redondeos			8,48
		Precio de Ejecución Material			**149,87**
0503.07	ud	**Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB con poste**			
		Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.			
	h	Oficial 1ª	0,0500	20,11	1,01
	h	Peón Ordinario	0,0500	19,15	0,96
	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel 2.	1,0000	118,58	118,58
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,4500	2,35	1,06
	ud	Poste 80 x 40 x 2 mm G.	1,0000	13,04	13,04
	m3	Hormigón HM-20/I	0,0640	68,45	4,38
		Clase Mano de Obra			1,97
		Clase Material			132,68
		Clase Unidad Auxiliar			4,38
		6% C.I. y redondeos			8,34
		Precio de Ejecución Material			**147,37**
0503.08	ud	**Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB sin poste**			
		Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.			
	h	Oficial 1ª	0,0500	20,11	1,01
	h	Peón Ordinario	0,0500	19,15	0,96
	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel 2.	1,0000	118,58	118,58
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,4500	2,35	1,06
		Clase Mano de Obra			1,97
		Clase Material			119,64
		6% C.I. y redondeos			7,30
		Precio de Ejecución Material			**128,91**
0503.09	m2	**Cartel acero chapa nivel RA3-ZB con postes**			
		Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.			
	h	Capataz	0,0350	25,17	0,88
	h	Peón Ordinario	0,3500	19,15	6,70
	m2	Panel acero en chapa nivel RA3-ZB	1,0000	107,42	107,42
	ud	Poste 100 x 50 x 3 mm G.	8,0000	15,25	122,00
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,6500	2,35	1,53
		Clase Mano de Obra			7,58
		Clase Material			230,95
		6% C.I. y redondeos			14,31
		Precio de Ejecución Material			**252,84**
0503.10	m2	**Cartel acero chapa nivel RA3-ZB sin postes**			
		Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.			
	h	Capataz	0,0350	25,17	0,88
	h	Peón Ordinario	0,3500	19,15	6,70
	m2	Panel acero en chapa nivel RA3-ZB	1,0000	107,42	107,42
	ud	Tornillería y piezas especiales	0,6500	2,35	1,53
		Clase Mano de Obra			7,58
		Clase Material			108,95
		6% C.I. y redondeos			6,99
		Precio de Ejecución Material			**123,52**
0504.01	m	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.**			
		Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.			
	h	Capataz	0,0001	25,17	
	h	Oficial 1ª Pintor	0,0021	20,11	0,04
	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	0,0020	35,16	0,07
	h	Máquina para barrido	0,0010	20,62	0,02
	h	Fresadora de 42 kW	0,0010	45,85	0,05
	kg	plástica frio 2 componentes	0,1700	2,10	0,36
	kg	Microesferas de vidrio	0,0550	0,82	0,05
		Clase Mano de Obra			0,04
		Clase Maquinaria			0,14
		Clase Material			0,41
		6% C.I. y redondeos			0,04
		Precio de Ejecución Material			**0,63**
0504.02	m	**M. vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.**			
		Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.			
	h	Capataz	0,0001	25,17	
	h	Oficial 1ª Pintor	0,0020	20,11	0,04
	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	0,0020	35,16	0,07
	h	Máquina para barrido	0,0010	20,62	0,02
	h	Fresadora de 42 kW	0,0010	45,85	0,05
	kg	plástica frio 2 componentes	0,1580	2,10	0,33
	kg	Microesferas de vidrio	0,0520	0,82	0,04
		Clase Mano de Obra			0,04
		Clase Maquinaria			0,14
		Clase Material			0,37
		6% C.I. y redondeos			0,03
		Precio de Ejecución Material			**0,58**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0504.03	m2	**M. vial termoplástica en caliente blanca**			
		Marca vial realizada con termoplástica en caliente blanca en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.			
	h	Capataz	0,0010	25,17	0,03
	h	Oficial 1ª Pintor	0,0100	20,11	0,20
	h	Máquina para pinturra de 225 l de capacidad	0,0010	19,18	0,02
	h	Máquina para barrido	0,0010	20,62	0,02
	h	Fresadora de 42 kW	0,0020	45,85	0,09
	kg	termoplástica caliente	3,0000	0,94	2,82
	kg	Microesferas de vidrio	0,6000	0,82	0,49
		Clase Mano de Obra			0,23
		Clase Maquinaria			0,13
		Clase Material			3,31
		6% C.I. y redondeos			0,22
		Precio de Ejecución Material			**3,89**
0504.04	m2	**M. vial termoplástica en caliente amarilla**			
		Marca vial realizada con termoplástica en caliente amarilla en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.			
	h	Capataz	0,0010	25,17	0,03
	h	Oficial 1ª Pintor	0,0100	20,11	0,20
	h	Máquina para pinturra de 225 l de capacidad	0,0010	19,18	0,02
	h	Máquina para barrido	0,0010	20,62	0,02
	h	Fresadora de 42 kW	0,0020	45,85	0,09
	kg	termoplástica caliente	3,0000	0,94	2,82
	kg	Microesferas de vidrio	0,6000	0,82	0,49
		Clase Mano de Obra			0,23
		Clase Maquinaria			0,13
		Clase Material			3,31
		6% C.I. y redondeos			0,22
		Precio de Ejecución Material			**3,89**
0504.05	m	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm blanca**			
		Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes blanca, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.			
	h	Capataz	0,0005	25,17	0,01
	h	Oficial 1ª Pintor	0,0072	20,11	0,14
	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	0,0020	35,16	0,07
	h	Máquina para barrido	0,0010	20,62	0,02
	h	Fresadora de 42 kW	0,0010	45,85	0,05
	kg	plástica frio 2 componentes	0,6800	2,10	1,43
	kg	Microesferas de vidrio	0,2200	0,82	0,18
		Clase Mano de Obra			0,15
		Clase Maquinaria			0,14
		Clase Material			1,61
		6% C.I. y redondeos			0,11
		Precio de Ejecución Material			**2,01**

Código	Ud	Descripción	Rendimiento	Precio	Importe
0504.06	m	**M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm amarilla**			
		Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes amarilla, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.			
	h	Capataz	0,0005	25,17	0,01
	h	Oficial 1ª Pintor	0,0072	20,11	0,14
	h	Máquina para pinturra de 760 l de capacidad	0,0020	35,16	0,07
	h	Máquina para barrido	0,0010	20,62	0,02
	h	Fresadora de 42 kW	0,0010	45,85	0,05
	kg	plástica frio 2 componentes	0,6800	2,10	1,43
	kg	Microesferas de vidrio	0,2200	0,82	0,18
		Clase Mano de Obra			0,15
		Clase Maquinaria			0,14
		Clase Material			1,61
		6% C.I. y redondeos			0,11
		Precio de Ejecución Material			**2,01**
SySL	ud	**Seguridad y Salud Laboral**			
		6% C.I. y redondeos			264,24
		Precio de Ejecución Material			**4.668,22**

Presupuestos parciales

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
1		**PREPARACION DEL TERRENO Y TRABAJOS PREVIOS**			
1.1 01.01	m	Demolición selectiva con medios mecánicos de bordillo m. Demolición con compresor de bordillo, incluso carga y transporte a gestor autorizado RCD	114,000	6,23	710,22
1.2 01.02	m2	Demolición de pavimento de mezcla bituminosa Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta 40 cm de espesor, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.	674,500	4,12	2.778,94
1.3 01.03	m2	Demolición de pavimento de hormigón Demolición de pavimento de hormigón hasta 40 cm de hormigón, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.	70,100	9,07	635,81
1.4 01.04	m2	Demolición de pavimento de baldosa Demolición de pavimento de baldosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.	120,000	6,79	814,80
1.5 01.05	m2/cm	Fresado pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm. Fresado de pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm, incluso carga, barrido y transporte de residuos a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.	313,000	0,40	125,20
1.6 01.07	m3	Excavación de zanjas en toda clase de terrenos. Excavación de zanjas en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.	15,800	3,25	51,35
1.7 01.08	m3	Relleno localizado zanjas con zahorra artificial. Relleno localizado de zanjas y cimentaciones con zahorra artificial procedente de cantera, con distancia de transporte entre 5 y 10 km, extendido y compactado.	139,322	13,38	1.864,13
1.8 01.10	ud	Desmontaje de luminarias y transporte a almacén Ud. Desmontaje de luminarias existentes, desconexión de la misma, desmontaje de anclajes a basamento incluso carga y transporte a almacén p.p de ayudas auxiliares a carga y transporte.	1,000	120,63	120,63
1.9 01.11	ud	Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, c Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, con martillo neumático. Incluso p/p de reparación de desperfectos en la superficie de apoyo, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.	9,000	3,26	29,34
1.10 01.12	ud	Retirada de imbornal existente Retirada de imbornal existente afectado por la actuación, cegado de tubería de conexión a pozo, y relleno y compactado del hueco mediante relleno de hormigón HM-15 hasta rasanteo. Incluyendo excavación, relleno de tierras, limpieza y transporte de sobrantes a vertedero. Medida la unidad totalmente terminada.	2,000	73,57	147,14
		Total Capítulo 1	.....	.....	**7.277,56**

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
2		**FIRMES Y PAVIMENTOS**			
2.1 02.01	m3	Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno. Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno, incluso carga y transporte a lugar de empleo o gestor autorizado.	339,305	2,65	899,16
2.2 02.03	m3	Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), distancia entre 5 y 10 km. Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), según art. 510 del PG-3, distancia entre 5 y 10 km.	176,179	14,88	2.621,54
2.3 02.04	m	Bordillo calzada C2 22x19, bicapa R6 Bordillo bicapa de hormigón de sección C2 22x19 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.	2,000	19,22	38,44
2.4 02.05	m	Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6 Bordillo bicapa de hormigón de sección C3 17x28 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.	105,130	18,71	1.966,98
2.5 02.06	m	Bordillo con prefabricado hormigón c70 ((((o c90 ranurado))) Bordillo con prefabricado de hormigón de C70, 40x25x5 cm para delimitación de calzadas, incluso excavación de tierras, relleno de cimentación con hormigón hm-20, rejuntado y avitolado con mortero m5 (1:6). Medida la longitud ejecutada.	25,748	14,38	370,26
2.6 02.07	m	Encintado prefabricado de hormigón 10cm x 5cm Encintado prefabricado hormigon simple hilada de 10cm de ancho por 5cm de alto, por 20cm de largo. Color gris, asentado sobre base de cimentacion de hormigon en masa de HM-20, incluso rejuntado con mortero de cemento (1:4) y avitolado, completamente terminado. Cumpliendo el marcado CE según reglamento europeo de productos de construcción. Medida la unidad terminada.	35,000	8,36	292,60
2.7 02.08	m2	Solera HA-25 #150x150x6 10 cm Solera de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/p/20/iia n/mm².,tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150x150x6 mm, incluso p.p. De juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según ehe-08.	99,100	15,31	1.517,22
2.8 02.09	m2	Pavimento de baldosa de hormigón gris, 30x30. Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón gris, de dimensiones 30x30 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada.	15,000	19,96	299,40
2.9 02.10	m2	Pavimento de baldosa de hormigón color, 40x40. Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón color, de dimensiones 40x40 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada y/o capa de arena de 2 cm para nivelación, de espesor medio, colocadas a cartabon con marmolina de grano medio a un solo color, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado , formación de juntas, enlechado y limpieza del pavimento.Incluida p.p. de colocación a nueva cota de tapas y pavimento señalizador en paso de peatones con baldosas estriada y abotonada en color gris. Medida la superficie ejecutada. .	84,100	21,63	1.819,08
2.10 02.11	t	Riego imprimación C60BF4 IMP. Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP empleada en riego de imprimación, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 530 del PG-3.	1,513	379,63	574,38
2.11 02.12	t	Emulsión C60B2 ADH en riego de adherencia. Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH empleada en riego de adherencia, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 531 del PG-3.	0,595	372,05	221,37
2.12 02.13	t	Betún asfáltico tipo B 50/70 Betún asfáltico tipo B 50/70, según Norma UNE -EN 13924, suministrado a pie de obra.	15,389	360,82	5.552,66
2.13 02.14	t	Filler de aportación compuesto por cemento. Filler de aportación compuesto por cemento. Medición: Longitud=ton, Anchura=dot	18,678	55,35	1.033,83
2.14 02.15	t	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa rodadura AC16 surf 50/70 S. Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa rodadura, tipo AC 16 surf 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.	161,080	25,18	4.055,99
2.15 02.16	t	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa intermedia AC22 bin 50/70 S. Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa intermedia tipo AC 22 bin 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.	132,146	25,18	3.327,44
2.16 02.17	m2	Pavimento de adoquín bicapa sobre hormigón HM-20. Pavimento compuesto por adoquín de hormigón bicapa, recibido con arena, sobre base de hormigón HM-20, incluso compactación y arena para sellado de juntas.	52,680	36,28	1.911,23
		Total Capítulo 2	.....	.....	**26.501,58**

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
3		**INSTALACIONES Y DRENAJE**			
3.1		**Preinstalaciones**			
3.1 0301.01	ud	Arqueta con fondo prefabricada de sección cuadrada 60x60 cm, y 65 cm de profundidad. Arqueta con fondo prefabricada de hormigón, de sección cuadrada 60x60 cm y profundidad 65 cm, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material sellado, y tapa de fundición con marco incluido, totalmente terminada.	4,000	93,58	374,32
3.2 0301.02	m	Canalización de pvc con tubería reforzada de 160 mm Canalización de PVC con tubería reforzada SN4 teja de 160 mm de diámetro, incluso formación de pendientes con puntos de hormigón, envoltura de arena con un espesor de 15 cm y p.p. De piezas especiales y adhesivos. Medida la longitud entre ejes de arquetas.	30,000	16,59	497,70
		Total Capítulo 3.1	**.....**	**.....**	**872,02**
3.2		**Drenaje**			
3.3 0302.01	ud	Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de prof. Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de profundidad, construido con solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, formación de sifon, rejilla de hierro fundido y cerco de 50.5 mm, incluso excavación y relleno; construido según ordenanza municipal. Medida la cantidad ejecutada.	12,000	112,85	1.354,20
3.4 0302.02	m	Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm recubrierto de material granular, incluido codos Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm de diámetro, interior liso y exterior corrugado,incluido excavación en zanja, sobre material granular, incluido codos según detalle plano. Unión por copa con junta elástica. Los precios indicados incluyen la junta. Totalmente acabada y probada.	119,000	13,12	1.561,28
3.5 0302.03	ud	Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad. Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material de sellado, pates y tapa de fundición con marco incluido, totalmente colocado y terminado, según norma UNE-EN 1917.	2,000	709,37	1.418,74
3.6 0302.04	ud	Puesta en rasante de arquetas y pozos Puesta en rasante de arquetas o pozos de registro normalizada, tipo M, H, saneamiento, abastecimiento, etc, formada por desmontado de la tapa y marco existente, recrecido de paredes de arqueta con ladrillo perforado recibido con mortero M 5 (1:6), enfoscado interior con mortero M 2.5 (1:8), incluso embocaduras de tuberías, recibido de cerco metálico y tapa, construido según normas de la compañia suministradora. Medida la unidad ejecutada.	14,000	53,75	752,50
3.7 0302.05	m	Rigola de hormigón prefabricado de bordillo de 0,30 x 0,10 m Rigola prefabricada de hormigón de 0,30 x 0,10 m, incluida parte proporcional de hormigón no estructural de fijación, juntas y conexiones. Totalmente terminado y acabado.	157,000	18,04	2.832,28
		Total Capítulo 3.2	**.....**	**.....**	**7.919,00**
3.3		**Instalaciones luminarias**			
3.8 0303.01	ud	Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm y 40 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 y 15 cm de espesor, desagüe central y formación de pendiente, fábrica de ladrillo perforado de 1 pie con mortero m5 (1:6) y enfoscado interior, incluso cerco y tapa de hierro fundido con logotipo ayuntamiento, embocadura de canalizaciones y excavación; construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la unidad ejecutada.	14,000	62,95	881,30
3.9 0303.02	m	Canalización dos tubos bajo calzada o acera alumbrado público pe 1x110 Canalización de alumbrado público, enterrada con dos tubos de PVC flexible de 110 mm de diámtro, en zanja no menor de 60 cm de profundidad con lecho de arena y relleno de hormigón en su caso, incluso conexiones, señalización, excavación y relleno, construido según ordenanza municipal y rebt. Medida la longitud ejecutada.	137,000	18,17	2.489,29
3.10 0303.03	m	Línea alumb.p.4(1x6)+t.16 cu. C/exc. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo Rv-0,6/1 kv, incluso cable para red equipotencial de 16 mm 2 tipo vv-750, 16 mm2, montaje y conexionado.	145,000	5,45	790,25
3.11 0303.04	ud	Farola chapa a. Galvanizado 12 m Farola formada por: baculo con columna de 12 m con brazo, modelo modelo del Ayuntamiento y luminaria jch/250 hopea, o similar, construida con acero galvanizado por inmersión en caliente, pretratamiento con proceso de fosfatación con fases de desengrasado, capa de imprimación y pintura oxirón de larga duración. Montada con equipo sont de 150 w, o similar, con lámparas sont de 150 w, o similar, equipo totalmente completo y toma a tierra, inclusocolocación, cimentación para báculo de 50x50x90 cm con hormigón HM-20/p/20 con cuatro redondes de anclaje con rosca, incluso excavación y retirada de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminada y ayudas de albañilería, construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la cantidad ejecutada.	4,000	1.349,87	5.399,48
3.12 0303.05	ud	Luminaria de 7 m. Con un brazo de 1,5 m Columna de 7 m de altura y un brazo de 1,5 m, compuesto por los siguientes elementos: columna 220, 1 brazos de 1,5m, 1 luminaria vialia evo ilve03242 32 led 71 w, o similar, caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kv, pica de tierra, cimentación realizada con hormigón y pernos de anclaje, montado y conexionado.	4,000	846,94	3.387,76

N.º Orden	Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
	Total Capítulo 3.3	**.....**	**.....**	**12.948,08**
	Total Capítulo 3	**.....**	**.....**	**21.739,10**

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
4		**URBANIZACIÓN Y ACABADOS**			
4.1 04.01	ud	Cimentación para monumento Cimentación de cilindro en el centro de la glorieta de 1,50m x 1,50 m por 25 cm de canto sobre capa de regularización de zahorra de 25 cm y diametro el definido en los planos, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm²., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con acero según plano, encofrado, totalmente terminado.	1,000	108,20	108,20
4.2 04.02	m2	Losa soporte base de gravilla Losa soporte base de gravilla en HNE de 10 cm de espesor, totalmente terminado.	48,000	18,02	864,96
4.3 04.03	ud	Cilindro de hormigón para monumento de 1,2 m de altura y 1 m de diametro Cilindro de hormigón en el centro de la glorieta formado con un diametro de 1,00 m y 1,20 m de altura desde la cimentación, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm², elaborado en central, i/vertido, colocación y armado según plano, encofrado, totalmente terminado.	1,000	324,70	324,70
4.4 04.04	m3	Relleno de grava Relleno de grava, totalmente terminada.	12,000	22,87	274,44
4.5 04.05	ud	Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición s/PGR de proy. Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición según Plan de gestión de Residuos del Anejo Nº 9 del proyecto.	1,000	82,11	82,11
		Total Capítulo 4	.....	.....	**1.654,41**

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
5		**SEÑALIZACIÓN**			
5.1		**Balizamiento**			
5.1 0501.01	m	Cascada luminosa sincronizada Balizamiento provisional mediante cascada luminosa sincronizada, formada por: bases de goma reciclada de 800x400x120 mm, amortizables en 10 usos; balizas de seguridad con bandas reflectantes de color rojo y blanco, amortizables en 10 usos, colocadas cada 3 m y focos de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro, amortizables en 10 usos, alimentados con pilas de 6 V 4LR25. Incluso p/p de montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Medida por m realmente colocado.	2,000	26,19	52,38
5.2 0501.02	ud	Baliza delimitación de desvios Baliza de delimitación de carril de desvio de obras, colocada, desmontaje incluido. A disponer cada 20 m o segun dirección facultativa ya que se abonaran por unidades realmente colocadas	6,000	3,29	19,74
		Total Capítulo 5.1	.....	.....	**72,12**
5.2		**Elementos de contención**			
5.3 0502.01	ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco. Suministro y colocación de barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos. Incluso p/p de agua utilizada para el lastrado de las piezas, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.	30,000	13,80	414,00
		Total Capítulo 5.2	.....	.....	**414,00**
5.3		**Señalización Vertical**			
5.4 0503.01	ud	Señal triangular 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal Señal triangular de 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.	4,000	75,91	303,64
5.5 0503.02	ud	Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal Señal rectangular de 900 x 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.	2,000	71,84	143,68
5.6 0503.03	ud	Señal circular 900 mm. nivel RA3-ZB temporal Señal circular de 900 mm. de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.	8,000	81,57	652,56
5.7 0503.04	ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel RA3-ZB sobre poste existente Señal cuadradra de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.	4,000	149,87	599,48
5.8 0503.05	ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB con poste Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente con poste, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.	3,000	194,94	584,82
5.9 0503.06	ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB sin poste Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sin poste, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.	6,000	149,87	899,22
5.10 0503.07	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB con poste Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.	10,000	147,37	1.473,70
5.11 0503.08	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB sin poste Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.	2,000	128,91	257,82
5.12 0503.09	m2	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB con postes Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.	2,669	252,84	674,83
5.13 0503.10	m2	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB sin postes Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.	3,375	123,52	416,88

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
		Total Capítulo 5.3		.....	**6.006,63**
5.4		**Señalización Horizontal**			
5.14 0504.01	m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm. Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.	107,270	0,63	67,58
5.15 0504.02	m	M. vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm. Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.	107,270	0,58	62,22
5.16 0504.03	m2	M. vial termoplástica en caliente blanca Marca vial realizada con termoplástica en caliente blanca en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.	84,300	3,89	327,93
5.17 0504.04	m2	M. vial termoplástica en caliente amarilla Marca vial realizada con termoplástica en caliente amarilla en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.	84,300	3,89	327,93
5.18 0504.05	m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm blanca Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes blanca, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.	24,000	2,01	48,24
5.19 0504.06	m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm amarilla Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes amarilla, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.	24,000	2,01	48,24
		Total Capítulo 5.4		.....	**882,14**
		Total Capítulo 5		.....	**7.374,89**

N.º Orden		Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
6		**SEGURIDAD Y SALUD**			
6.1 SySL	ud	Seguridad y Salud Laboral	1,000	4.668,22	4.668,22
		Total Capítulo 6		.....	**4.668,22**
		Total Presupuesto		.....	**69.215,76**

Resumen de presupuesto

	Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
	PREPARACION DEL TERRENO Y TRABAJOS PREVIOS			
m	Demolición selectiva con medios mecánicos de bordillo	114,000	6,23	710,22
m2	Demolición de pavimento de mezcla bituminosa	674,500	4,12	2.778,94
m2	Demolición de pavimento de hormigón	70,100	9,07	635,81
m2	Demolición de pavimento de baldosa	120,000	6,79	814,80
m2/cm	Fresado pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm.	313,000	0,40	125,20
m3	Excavación de zanjas en toda clase de terrenos.	15,800	3,25	51,35
m3	Relleno localizado zanjas con zahorra artificial.	139,322	13,38	1.864,13
ud	Desmontaje de luminarias y transporte a almacén	1,000	120,63	120,63
ud	Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, c	9,000	3,26	29,34
ud	Retirada de imbornal existente	2,000	73,57	147,14
	Total Capítulo	.....	.....	**7.277,56**
	FIRMES Y PAVIMENTOS			
m3	Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno.	339,305	2,65	899,16
m3	Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), distancia entre 5 y 10 km.	176,179	14,88	2.621,54
m	Bordillo calzada C2 22x19, bicapa R6	2,000	19,22	38,44
m	Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6	105,130	18,71	1.966,98
m	Bordillo con prefabricado hormigón c70 ((((o c90 ranurado)))	25,748	14,38	370,26
m	Encintado prefabricado de hormigón 10cm x 5cm	35,000	8,36	292,60
m2	Solera HA-25 #150x150x6 10 cm	99,100	15,31	1.517,22
m2	Pavimento de baldosa de hormigón gris, 30x30.	15,000	19,96	299,40
m2	Pavimento de baldosa de hormigón color, 40x40.	84,100	21,63	1.819,08
t	Riego imprimación C60BF4 IMP.	1,513	379,63	574,38
t	Emulsión C60B2 ADH en riego de adherencia.	0,595	372,05	221,37
t	Betún asfáltico tipo B 50/70	15,389	360,82	5.552,66
t	Filler de aportación compuesto por cemento.	18,678	55,35	1.033,83
t	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa rodadura AC16 surf 50/70 S.	161,080	25,18	4.055,99
t	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa intermedia AC22 bin 50/70 S.	132,146	25,18	3.327,44
m2	Pavimento de adoquín bicapa sobre hormigón HM-20.	52,680	36,28	1.911,23
	Total Capítulo	.....	.....	**26.501,58**
	INSTALACIONES Y DRENAJE			
	Preinstalaciones			
ud	Arqueta con fondo prefabricada de sección cuadrada 60x60 cm, y 65 cm de profundidad.	4,000	93,58	374,32
m	Canalización de pvc con tubería reforzada de 160 mm	30,000	16,59	497,70
	Total Capítulo	.....	.....	**872,02**
	Drenaje			
ud	Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de prof.	12,000	112,85	1.354,20
m	Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm recubrierto de material granular, incluido codos	119,000	13,12	1.561,28
ud	Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad.	2,000	709,37	1.418,74
ud	Puesta en rasante de arquetas y pozos	14,000	53,75	752,50
m	Rigola de hormigón prefabricado de bordillo de 0,30 x 0,10 m	157,000	18,04	2.832,28
	Total Capítulo	.....	.....	**7.919,00**
	Instalaciones luminarias			
ud	Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm	14,000	62,95	881,30
m	Canalización dos tubos bajo calzada o acera alumbrado público pe 1x110	137,000	18,17	2.489,29
m	Línea alumb.p.4(1x6)+t.16 cu. C/exc.	145,000	5,45	790,25
ud	Farola chapa a. Galvanizado 12 m	4,000	1.349,87	5.399,48
ud	Luminaria de 7 m. Con un brazo de 1,5 m	4,000	846,94	3.387,76
	Total Capítulo	.....	.....	**12.948,08**
	Total Capítulo	.....	.....	**21.739,10**
	URBANIZACIÓN Y ACABADOS			
ud	Cimentación para monumento	1,000	108,20	108,20
m2	Losa soporte base de gravilla	48,000	18,02	864,96
ud	Cilindro de hormigón para monumento de 1,2 m de altura y 1 m de diametro	1,000	324,70	324,70
m3	Relleno de grava	12,000	22,87	274,44
ud	Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición s/PGR de proy.	1,000	82,11	82,11
	Total Capítulo	.....	.....	**1.654,41**
	SEÑALIZACIÓN			
	Balizamiento			
m	Cascada luminosa sincronizada	2,000	26,19	52,38
ud	Baliza delimitación de desvios	6,000	3,29	19,74
	Total Capítulo	.....	.....	**72,12**

	Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe
	Elementos de contención			
ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.	30,000	13,80	414,00
	Total Capítulo	.....	.....	**414,00**
	Señalización Vertical			
ud	Señal triangular 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal	4,000	75,91	303,64
ud	Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel RA3-ZB temporal	2,000	71,84	143,68
ud	Señal circular 900 mm. nivel RA3-ZB temporal	8,000	81,57	652,56
ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel RA3-ZB sobre poste existente	4,000	149,87	599,48
ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB con poste	3,000	194,94	584,82
ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB sin poste	6,000	149,87	899,22
ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB con poste	10,000	147,37	1.473,70
ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB sin poste	2,000	128,91	257,82
m2	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB con postes	2,669	252,84	674,83
m2	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB sin postes	3,375	123,52	416,88
	Total Capítulo	.....	.....	**6.006,63**
	Señalización Horizontal			
m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.	107,270	0,63	67,58
m	M. vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.	107,270	0,58	62,22
m2	M. vial termoplástica en caliente blanca	84,300	3,89	327,93
m2	M. vial termoplástica en caliente amarilla	84,300	3,89	327,93
m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm blanca	24,000	2,01	48,24
m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm amarilla	24,000	2,01	48,24
	Total Capítulo	.....	.....	**882,14**
	Total Capítulo	.....	.....	**7.374,89**
	SEGURIDAD Y SALUD			
ud	Seguridad y Salud Laboral	1,000	4.668,22	4.668,22
	Total Capítulo	.....	.....	**4.668,22**
	Total Presupuesto	.....	.....	**69.215,76**

Descripción de las unidades de obra	Medición	Precio	Importe

Nº Orden	Descripción de los capítulos	Importe
01	PREPARACION DEL TERRENO Y TRABAJOS PREVIOS	7.277,560
02	FIRMES Y PAVIMENTOS	26.501,580
03	INSTALACIONES Y DRENAJE	21.739,100
04	URBANIZACIÓN Y ACABADOS	1.654,410
05	SEÑALIZACIÓN	7.374,890
06	SEGURIDAD Y SALUD	4.668,220

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**69.215,76**
13 % Gastos Generales	8.998,05
6 % Beneficio Industrial	4.152,95
TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA	**82.366,76**
21 % I.V.A.	17.297,02
TOTAL PRESUPUESTO C/IVA	**99.663,78**

Asciende el presupuesto proyectado, a la expresada cantidad de:
NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Julio de 2018

AUTOR DEL PROYECTO

Silvestre Hernandez Sanchez

Nº Orden	Descripción de los capítulos	Importe

Apéndice: Principales Partidas ordenadas por importe

Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio	Concepto		Acumulado Obra	
					Importe	%	Importe	%
2,13	t	Betún asfáltico tipo B 50/70	15,39	340,40	5.238,76	7,57	5.238,76	7,57
		Betún asfáltico tipo B 50/70, según Norma UNE -EN 13924, suministrado a pie de obra.						
303,04	ud	Farola chapa a. Galvanizado 12 m	4,00	1.273,46	5.093,84	7,36	10.332,60	14,93
		Farola formada por: baculo con columna de 12 m con brazo, modelo modelo del Ayuntamiento y luminaria jch/250 hopea, o similar, construida con acero galvanizado por inmersión en caliente, pretratamiento con proceso de fosfatación con fases de desengrasado, capa de imprimación y pintura oxirón de larga duración. Montada con equipo sont de 150 w, o similar, con lámparas sont de 150 w, o similar, equipo totalmente completo y toma a tierra, inclusocolocación, cimentación para báculo de 50x50x90 cm con hormigón HM-20/p/20 con cuatro redondes de anclaje con rosca, incluso excavación y retirada de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminada y ayudas de albañilería, construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la cantidad ejecutada.						
SySL	ud	Seguridad y Salud Labora	1,00	4.403,98	4.403,98	6,36	14.736,58	21,29
2,15	t	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa rodadura AC16 surf 50/70 S.	161,08	23,75	3.825,65	5,53	18.562,23	26,82
		Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa rodadura, tipo AC 16 surf 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.						
303,05	ud	Luminaria de 7 m. Con un brazo de 1,5 m	4,00	799,00	3.196,00	4,62	21.758,23	31,43
		Columna de 7 m de altura y un brazo de 1,5 m, compuesto por los siguientes elementos: columna 220, 1 brazos de 1,5m, 1 luminaria vialia evo ilve03242 32 led 71 w, o similar, caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kv, pica de tierra, cimentación realizada con hormigón y pernos de anclaje, montado y conexionado.						
2,16	t	Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa intermedia AC22 bin 50/70 S.	132,15	23,75	3.138,56	4,53	24.896,79	35,97
		Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa intermedia tipo AC 22 bin 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante y filler de aportación.						
302,05	m	Rigola de hormigón prefabricado de bordillo de 0,30 x 0,10 m	157,00	17,02	2.672,14	3,86	27.568,93	39,83
		Rigola prefabricada de hormigón de 0,30 x 0,10 m, incluida parte proporcional de hormigón no estructural de fijación, juntas y conexiones. Totalmente terminado y acabado.						
1,02	m2	Demolición de pavimento de mezcla bituminosa	674,50	3,89	2.623,81	3,79	30.192,73	43,62
		Demolición de pavimento de mezcla bituminosa hasta 40 cm de espesor, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.						
2,03	m3	Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), distancia entre 5 y 10 km	176,18	14,04	2.473,57	3,57	32.666,30	47,19
		Zahorra artificial tipo ZA 0/32 (ZA-25), según art. 510 del PG-3, distancia entre 5 y 10 km.						
303,02	m	Canalización dos tubos bajo calzada o acera alumbrado público pe 1x110	137,00	17,14	2.348,18	3,39	35.014,48	50,59
		Canalización de alumbrado público, enterrada con dos tubos de PVC flexible de 110 mm de diámtro, en zanja no menor de 60 cm de profundidad con lecho de arena y relleno de hormigón en su caso, incluso conexiones, señalización, excavación y relleno, construido según ordenanza municipal y rebt. Medida la longitud ejecutada.						
2,05	m	Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6	105,13	17,65	1.855,54	2,68	36.870,03	53,27
		Bordillo bicapa de hormigón de sección C3 17x28 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.						
2,17	m2	Pavimento de adoquín bicapa sobre hormigón HM-20	52,68	34,23	1.803,24	2,61	38.673,26	55,87
		Pavimento compuesto por adoquín de hormigón bicapa, recibido con arena, sobre base de hormigón HM-20, incluso compactación y arena para sellado de juntas.						
1,08	m3	Relleno localizado zanjas con zahorra artificial	139,32	12,62	1.758,22	2,54	40.431,48	58,41
		Relleno localizado de zanjas y cimentaciones con zahorra artificial procedente de cantera, con distancia de transporte entre 5 y 10 km, extendido y compactado.						
2,1	m2	Pavimento de baldosa de hormigón color, 40x40	84,10	20,41	1.716,48	2,48	42.147,96	60,89
		Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón color, de dimensiones 40x40 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada y/o capa de arena de 2 cm para nivelación, de espesor medio, colocadas a cartabon con marmolina de grano medio a un solo color, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado , formación de juntas, enlechado y limpieza del pavimento,Incluida p.p. de colocación a nueva cota de tapas y pavimento señalizador en paso de peatones con baldosas estriada y abotonada en color gris. Medida la superficie ejecutada. .						
302,02	m	Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm recubrierto de material granular, incluido codos	119,00	12,38	1.473,22	2,13	43.621,18	63,02
		Colector de PVC para saneamiento de Ø 200 mm de diámetro, interior liso y exterior corrugado,incluido excavación en zanja, sobre material granular, incluido codos según detalle plano. Unión por copa con junta elástica. Los precios indicados incluyen la junta. Totalmente acabada y probada.						
2,08	m2	Solera HA-25 #150x150x6 10 cm	99,10	14,44	1.431,00	2,07	45.052,19	65,09
		Solera de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/p/20/iia n/mm²., tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150x150x6 mm, incluso p.p. De juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según ehe-08.						
503,07	ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB con poste	10,00	139,03	1.390,30	2,01	46.442,49	67,10
		Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.						
302,03	ud	Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad.	2,00	669,22	1.338,44	1,93	47.780,93	69,03
		Pozo de registro excéntrico de 1200 mm de diámetro y hasta 5 m de profundidad, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material de sellado, pates y tapa de fundición con marco incluido, totalmente colocado y terminado, según norma UNE-EN 1917.						
302,01	ud	Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de prof.	12,00	106,46	1.277,52	1,85	49.058,45	70,88
		Sumidero (imbornal) de 51x34 cm y 60 cm de profundidad, construido con solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie, enfoscado y bruñido por el interior, formación de sifón, rejilla de hierro fundido y cerco de 50.5 mm, incluso excavación y relleno; construido según ordenanza municipal. Medida la cantidad ejecutada.						
2,14	t	Filler de aportación compuesto por cemento.	18,68	52,22	975,47	1,41	50.033,91	72,29
		Filler de aportación compuesto por cemento. Medición: Longitud=ton, Anchura=dot						
503,06	ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB sin poste	6,00	141,39	848,34	1,23	50.882,25	73,51
		Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sin poste, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
2,01	m3	Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno	339,31	2,50	848,28	1,23	51.730,53	74,74
		Excavación en cajeado en cualquier clase de terreno, incluso carga y transporte a lugar de empleo o gestor autorizado.						
303,01	ud	Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm	14,00	59,39	831,46	1,20	52.561,99	75,94
		Arqueta de registro de alumbrado público de 40x40 cm y 40 cm de profundidad formada por: solera de hormigón HM-20 y 15 cm de espesor, desagüe central y formación de pendiente, fábrica de ladrillo perforado de 1 pie con mortero m5 (1:6) y enfoscado interior, incluso cerco y tapa de hierro fundido con logotipo ayuntamiento, embocadura de canalizaciones y excavación; construida según ordenanza municipal y rebt. Medida la unidad ejecutada.						
4,02	m2	Losa soporte base de gravilla	48,00	17,00	816,00	1,18	53.377,99	77,12
		Losa soporte base de gravilla en HNE de 10 cm de espesor, totalmente terminado.						
1,04	m2	Demolición de pavimento de baldosa	120,00	6,41	769,20	1,11	54.147,19	78,23
		Demolición de pavimento de baldosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.						
303,03	m	Línea alumb.p.4(1x6)+t.16 cu. C/exc.	145,00	5,14	745,30	1,08	54.892,49	79,31
		Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo Rv-0,6/1 kv, incluso cable para red equipotencial de 16 mm 2 tipo vv-750, 16 mm2, montaje y conexionado.						
302,04	ud	Puesta en rasante de arquetas y pozos	14,00	50,71	709,94	1,03	55.602,43	80,33
		Puesta en rasante de arquetas o pozos de registro normalizada, tipo M, H, saneamiento, abastecimiento, etc, formada por desmontado de la tapa y marco existente, recrecido de paredes de arqueta con ladrillo perforado recibido con mortero M 5 (1:6), enfoscado interior con mortero M 2.5 (1:8), incluso embocaduras de tuberías, recibido de cerco metálico y tapa, construido según normas de la compañia suministradora. Medida la unidad ejecutada.						
1,01	m	Demolición selectiva con medios mecánicos de bordillo	114,00	5,88	670,32	0,97	56.272,75	81,30
		m. Demolición con compresor de bordillo, incluso carga y transporte a gestor autorizado RCD.						
503,09	m2	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB con postes	2,67	238,53	636,88	0,92	56.909,62	82,22

	Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.						
503,03 ud	Señal circular 900 mm. nivel RA3-ZB tempora	8,00	76,95	615,60	0,89	57.525,22	83,11
	Señal circular de 900 mm. de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
1,03 m2	Demolición de pavimento de hormigón	70,10	8,56	600,06	0,87	58.125,28	83,98
	Demolición de pavimento de hormigón hasta 40 cm de hormigón, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.						
503,04 ud	Señal permanente cuadradra 900 mm de lado nivel RA3-ZB sobre poste existente	4,00	141,39	565,56	0,82	58.690,84	84,79
	Señal cuadradra de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
503,05 ud	Señal permanente circular 900 mm de diámetro nivel RA3-ZB con poste	3,00	183,91	551,73	0,80	59.242,57	85,59
	Señal circular de 900 mm de diámetro con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente con poste, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
2,11 t	Riego imprimación C60BF4 IMP.	1,51	358,14	540,79	0,78	59.783,36	86,37
	Emulsión catiónica tipo C60BF4 IMP empleada en riego de imprimación, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 530 del PG-3.						
301,02 m	Canalización de pvc con tubería reforzada de 160 mm	30,00	15,65	469,50	0,68	60.252,86	87,05
	Canalización de PVC con tubería reforzada SN4 teja de 160 mm de diámetro, incluso formación de pendientes con puntos de hormigón, envoltura de arena con un espesor de 15 cm y p.p. De piezas especiales y adhesivos. Medida la longitud entre ejes de arquetas.						
503,1 m2	Cartel acero chapa nivel RA3-ZB sin postes	3,38	116,53	393,87	0,57	60.646,73	87,62
	Cartel con lámina reflectante de nivel RA3-ZB sobre panel de acero en chapa, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical.						
502,01 ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco.	30,00	13,02	390,60	0,56	61.037,33	88,18
	Suministro y colocación de barrera de seguridad portátil tipo New Yersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos. Incluso p/p de agua utilizada para el lastrado de las piezas, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.						
301,01 ud	Arqueta con fondo prefabricada de sección cuadrada 60x60 cm, y 65 cm de profundidad.	4,00	88,28	353,12	0,51	61.390,45	88,69
	Arqueta con fondo prefabricada de hormigón, de sección cuadrada 60x60 cm y profundidad 65 cm, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad, material sellado, y tapa de fundición con marco incluido, totalmente terminada.						
2,06 m	Bordillo con prefabricado hormigón c70 ((((o c90 ranurado))	25,75	13,57	349,43	0,50	61.739,88	89,20
	Bordillo con prefabricado de hormigón de C70, 40x25x5 cm para delimitación de calzadas, incluso excavación de tierras, relleno de cimentación con hormigón hm-20, rejuntado y avitolado con mortero m5 (1:6). Medida la longitud ejecutada.						
504,03 m2	M. vial termoplástica en caliente blanca	84,30	3,67	309,38	0,45	62.049,26	89,65
	Marca vial realizada con termoplástica en caliente blanca en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.						
504,04 m2	M. vial termoplástica en caliente amarilla	84,30	3,67	309,38	0,45	62.358,64	90,09
	Marca vial realizada con termoplástica en caliente amarilla en formación símbolos, flechas y cebreados, totalmente acabada incluso preparado de la superficie, premarcaje y borrado de marcas existentes. Medida la superficie realmente pintada.						
4,03 ud	Cilindro de hormigón para monumento de 1,2 m de altura y 1 m de diametro	1,00	306,32	306,32	0,44	62.664,96	90,54
	Cilindro de hormigón en el centro de la glorieta formado con un diametro de 1,00 m y 1,20 m de altura desde la cimentación, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm², elaborado en central, i/vertido, colocación y armado según plano, encofrado, totalmente terminado.						
503,01 ud	Señal triangular 1350 mm. nivel RA3-ZB tempora	4,00	71,61	286,44	0,41	62.951,40	90,95
	Señal triangular de 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
2,09 m2	Pavimento de baldosa de hormigón gris, 30x30	15,00	18,83	282,45	0,41	63.233,85	91,36
	Pavimento de acera compuesto por baldosa de hormigón gris, de dimensiones 30x30 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada.						
2,07 m	Encintado prefabricado de hormigón 10cm x 5cm	35,00	7,89	276,15	0,40	63.510,00	91,76
	Encintado prefabricado hormigon simple hilada de 10cm de ancho por 5cm de alto, por 20cm de largo. Color gris, asentado sobre base de cimentacion de hormigon en masa de HM-20, incluso rejuntado con mortero de cemento (1:4) y avitolado, completamente terminado. Cumpliendo el marcado CE según reglamento europeo de productos de construcción. Medida la unidad terminada.						
4,04 m3	Relleno de grava	12,00	21,58	258,96	0,37	63.768,96	92,13
	Relleno de grava, totalmente terminada.						
503,08 ud	Señal permanente triangular 900 mm de lado nivel RA3-ZB sin poste	2,00	121,61	243,22	0,35	64.012,18	92,48
	Señal triangular de 900 mm de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso permanente, sobre poste existente, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada.						
2,12 t	Emulsión C60B2 ADH en riego de adherencia	0,60	350,99	210,59	0,30	64.222,78	92,78
	Emulsión catiónica tipo C60B2 ADH empleada en riego de adherencia, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado,según artículo 531 del PG-3.						
1,12 ud	Retirada de imbornal existente	2,00	69,41	138,82	0,20	64.361,60	92,98
	Retirada de imbornal existente afectado por la actuación, cegado de tubería de conexión a pozo, y relleno y compactado del hueco mediante relleno de hormigón HM-15 hasta rasanteo. Incluyendo excavación, relleno de tierras, limpieza y transporte de sobrantes a vertedero. Medida la unidad totalmente terminada.						
503,02 ud	Señal rectangular 900 x 1350 mm. nivel RA3-ZB tempora	2,00	67,77	135,54	0,20	64.497,14	93,18
	Señal rectangular de 900 x 1350 mm. de lado con un nivel de retroreflexión RA3-ZB de uso temporal, incluso excavación de cimentación, macizo de anclaje en hormigón HM-20, poste de sustentación, elementos de sujección en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales.Totalmente colocada.						
1,05 m2/cm	Fresado pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm	313,00	0,38	118,94	0,17	64.616,08	93,35
	Fresado de pavimento bituminoso, ancho <1,00 m, espesor <10 cm, incluso carga, barrido y transporte de residuos a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.						
1,1 ud	Desmontaje de luminarias y transporte a almacén	1,00	113,80	113,80	0,16	64.729,88	93,52
	Ud. Desmontaje de luminarias existentes, desconexión de la misma, desmontaje de anclajes a basamento incluso carga y transporte a almacén p.p de ayudas auxiliares a carga y transporte.						
4,01 ud	Cimentación para monumento	1,00	102,08	102,08	0,15	64.831,96	93,66
	Cimentación de cilindro en el centro de la glorieta de 1,50m x 1,50 m por 25 cm de canto sobre capa de regularización de zahorra de 25 cm y diametro el definido en los planos, fabricado en hormigón HA-25/P/25/IIa N/mm²., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con acero según plano, encofrado, totalmente terminado.						
4,05 ud	Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición s/PGR de proy.	1,00	77,46	77,46	0,11	64.909,42	93,78
	Presupuesto para gestión de residuos de construcción y demolición según Plan de gestión de Residuos del Anejo Nº 9 del proyecto.						
504,01 m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.	107,27	0,59	63,29	0,09	64.972,71	93,87
	Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.						
504,02 m	M. vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 10 cm.	107,27	0,55	59,00	0,09	65.031,70	93,95
	Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes en formación de lineas de 10 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.						
501,01 m	Cascada luminosa sincronizada	2,00	24,71	49,42	0,07	65.081,12	94,02
	Balizamiento provisional mediante cascada luminosa sincronizada, formada por: bases de goma reciclada de 800x400x120 mm, amortizables en 10 usos; balizas de seguridad con bandas reflectantes de color rojo y blanco, amortizables en 10 usos, colocadas cada 3 m y focos de color ámbar, con lámpara Súper Led y lente de 200 mm de diámetro, amortizables en 10 usos, alimentados con pilas de 6 V 4LR25. Incluso p/p de montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Medida por m realmente colocado.						

1,07 m3	Excavación de zanjas en toda clase de terrenos	15,80	3,07	48,51	0,07	65.129,63	94,09
	Excavación de zanjas en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.						
504,05 m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm blanca	24,00	1,90	45,60	0,07	65.175,23	94,16
	Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes blanca, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.						
504,06 m	M vial Tipo II (RR), en frío con plástico de 2 componentes 40 cm amarilla	24,00	1,90	45,60	0,07	65.220,83	94,23
	Marca vial Tipo II (RR), realizada en frío con plástico de 2 componentes amarilla, en formación de lineas de 40 cm de anchura, totalmente acabada incluído preparado de superficie, premarcado y borrado de marcas existentes. Medida la longitud realmente pintada.						
2,04 m	Bordillo calzada C2 22x19, bicapa R6	2,00	18,13	36,26	0,05	65.257,09	94,28
	Bordillo bicapa de hormigón de sección C2 22x19 y clase resistente R6 según Norma UNE-EN 1340 y su complemento nacional UNE 127340, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.						
1,11 ud	Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, c	9,00	3,08	27,72	0,04	65.284,81	94,32
	Desmontaje de señal vertical y elementos de sujeción, con martillo neumático. Incluso p/p de reparación de desperfectos en la superficie de apoyo, limpieza, acopio, retirada y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.						
501,02 ud	Baliza delimitación de desvios	6,00	3,10	18,60	0,03	65.303,41	94,34
	Baliza de delimitación de carril de desvio de obras, colocada, desmontaje incluido. A disponer cada 20 m o segun dirección facultativa ya que se abonaran por unidades realmente colocadas.						
	Total acumulado					**65.303,41**	